

Evaluación de Diseño del Programa  
Presupuestario financiado con recursos  
del Fondo de Aportaciones  
Múltiples – Asistencia Social

**“Asistencia Social Integral a  
Niñas, Niños y Adolescentes”**

Ejercicio Fiscal 2024

Sistema para el Desarrollo Integral  
de la Familia

PAE 2024





Coordinación de Planeación  
para el Desarrollo del Estado  
de Michoacán de Ocampo

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Evaluación de Diseño del Programa  
Presupuestario financiado con recursos  
del Fondo de Aportaciones  
Múltiples – Asistencia Social

**“Asistencia Social Integral a  
Niñas, Niños y Adolescentes”**

Ejercicio Fiscal 2024

Sistema para el Desarrollo Integral  
de la Familia

PAE 2024



MICHOACÁN ES

**MEJOR**





**Para efectos de la presente evaluación, se entenderá por:**

**Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA):** Herramienta de diagnóstico y de planeación estratégica que identifica las Fortalezas (factores críticos positivos internos), Oportunidades, (aspectos positivos externos que se pueden aprovechar), Debilidades, (factores críticos negativos internos que se deben controlar - eliminar o reducir-) y Amenazas, (aspectos negativos externos que podrían obstaculizar el logro de los objetivos) en el diseño conceptual del Programa presupuestario y la operación del mismo;

**Análisis de gabinete:** Conjunto de actividades que involucran el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos de la entidad, sus bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública, documentos oficiales y normativos. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades de información y considerando la forma de operar de cada Programa presupuestario, se podrán programar y llevar a cabo entrevistas con los ejecutores de los Programas presupuestarios;

**Apoyos otorgados:** Bienes o servicios entregados a los beneficiarios;

**Árbol del problema:** Herramienta del Metodología de Marco Lógico mediante la cual se establece de manera clara, objetiva y concreta el problema o situación no deseada que requiere intervención gubernamental y analiza su origen, comportamiento y consecuencias;

**Árbol de objetivos:** Herramienta del Metodología de Marco Lógico para el análisis de objetivos donde se realiza una proyección de la situación futura deseada que se alcanzará a partir de la atención o solución del problema central mediante un Programa presupuestario;

**ASM:** Aspectos Susceptibles de Mejora, que son los principales resultados identificados del ejercicio de evaluación, los cuales son aspectos importantes que deben mejorarse en el Programa presupuestario, para el cumplimiento de sus objetivos;

**Beneficiarios:** Población o área de enfoque; en el caso concreto de áreas de enfoque se hace referencia a beneficiarios que no pueden ser definidos como poblaciones;

**Características de los indicadores:**

- **Claridad:** el indicador deberá ser preciso e inequívoco;
- **Relevancia:** el indicador deberá reflejar una dimensión importante del logro del objetivo;
- **Economía:** la información necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable;
- **Monitoreable:** el indicador debe poder sujetarse a una verificación independiente; y
- **Adecuado:** el indicador debe aportar una base suficiente para evaluar el desempeño;



- **Aportación Marginal:** que en el caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo, debe proveer información adicional en comparación con los otros indicadores propuestos.

**CPLADEM:** Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo;

**Criterios que se verifican:** Elementos para justificar la valoración de cada pregunta;

**Dependencias:** Definidas en el artículo 17 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo.

**Desagregación Geográfica:** Niveles territoriales para los que está disponible el indicador, nacional, regional, estatal, municipal, institucional;

**Enfoque de Transversalidad:** Elegir las siguientes opciones para identificar si el indicador tiene un enfoque transversal. Capacidades diferentes y/o enfoque de género;

**Ente Público:** Entidad del Poder Ejecutivo, coordinador del Programa presupuestario a evaluar;

**Evaluación:** Análisis sistemático y objetivo de los Programas presupuestarios de gobierno que tiene como finalidad determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como su eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad;

**Evaluación de Diseño:** Analiza la planeación de un Programa presupuestario mediante la coherencia, la viabilidad y la evaluabilidad de sus objetivos;

**Evaluación Externa:** Se realiza a través de personas físicas o morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar; que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás que se establezcan en las disposiciones aplicables;

**Evaluador Externo:** Encargado de aplicar la evaluación externa;

**Factibilidad:** Es la posibilidad de alcanzar la meta establecida para el indicador, es decir, si cumple con los criterios CREMAA y si es realizable con los recursos humanos, materiales, financieros con los que cuenta el Programa presupuestario;

**FAM-AS:** Fondo de Aportaciones Múltiples en la modalidad de Asistencia Social.

**Ficha Técnica de indicador:** Descripción simple y breve de cada indicador que conforma la Matriz de Indicadores de Resultados;

**Fuentes de Información primarias:** Documentos, lineamientos normativos y bases de datos enviados por las Unidades Responsables del Gasto, se enlistan como fuentes primarias;

**Fuentes de Información secundarias:** Información adicional que el evaluador haya utilizado para complementar respuestas o su justificación, y que ha sido tomada de sitios oficiales de internet;

**Identificación del Indicador:** Selección del nivel del Indicador en la MIR. Fin, Propósito, Componente o Actividad, según corresponda;



**Ilación lógica entre respuestas:** La coherencia de las respuestas relacionadas entre sí;

**Indicadores:** Expresión cuantitativa o, en su caso, cualitativa que proporciona un medio sencillo y fiable para medir logros, reflejar los cambios vinculados con las acciones del Programa presupuestario, monitorear y evaluar sus resultados;

**Indicador de Gestión:** Aquel que mide el avance y logro en procesos y actividades, es decir, sobre la forma en que los bienes y/o servicios públicos son generados y entregados. Incluye los indicadores de actividades y de componentes que entregan bienes y/o servicios para ser utilizados por otras instancias;

**Indicador Estratégico:** Aquel que mide el grado de cumplimiento de los objetivos de las políticas públicas y de los Programas presupuestarios, contribuye a corregir o fortalecer las estrategias y la orientación de los recursos e incluye indicadores de Fin, Propósito y de Componentes que consideran apoyos, bienes y/o servicios que impactan directamente a la población o área de enfoque. Impacta de manera directa en la población o área de enfoque;

**Información sistematizada:** la información que se encuentre en bases de datos y/o disponible en un sistema informático;

**Instancia Técnica Evaluadora Externa:** Institución autorizada por la CPLADEM, para la elaboración de las evaluaciones externas;

**Justificación:** Argumentación de la respuesta de análisis descriptivo o explicativo, la cual deberá hacer referencia a las fuentes de información utilizadas;

**Justificación teórica:** Se refiere a todos aquellos conceptos, nociones o categorías que oficiarán como referencia para la operación del Programa presupuestario;

**Justificación empírica:** Información que adquirimos a través de la observación o la experimentación;

**LCF:** Ley de Coordinación Fiscal;

**LGCG:** Ley General de Contabilidad Gubernamental;

**LGTAIP:** Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;

**LFPRH:** Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;

**MIR:** Matriz de Indicadores para Resultados, herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los Programas presupuestarios, resultado de un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico, conforme a lo señalado en la LGCG;

**Definiciones de la MIR de acuerdo a su orden:**

- **Nivel de la MIR:** También conocida como Identificación del Indicador, es el lugar que ocupa el indicador dentro de la MIR, puede ser FIN, PROPÓSITO, COMPONENTE O ACTIVIDAD.



- **Unidad Responsable del Indicador:** La Unidad Ejecutora responsable de la medición y seguimiento del indicador dentro de la Dependencia o Entidad.
- **Objetivos de la MIR:** Resumen narrativo de cada indicador y corresponderá al fin, propósito, componente o actividad según sea el caso.
- **Nombre del indicador:** Denominación precisa y única con la que se distingue al indicador, todo indicador debe comenzar con la palabra que hace referencia al método de cálculo (si es Porcentaje, Promedio, Tasa de Variación, Índice). Es importante mencionar que dentro de la Matriz de Indicadores de Resultados no pueden existir indicadores repetidos ya que cada uno atiende a un objetivo único dentro del Programa Presupuestario.
- **Definición del Indicador:** Expresa al indicador en términos de un significado conceptual. No puede ser el mismo nombre del indicador, ni la descripción del método de cálculo, debe atender a la pregunta ¿por qué lo vamos a medir?
- **Método de cálculo:** Se refiere a la expresión matemática o fórmula del indicador, este apartado atiende a la pregunta ¿cómo lo vamos a medir?
- **Descripción del Método de Cálculo:** Es la explicación sencilla de la forma en que se relacionan las variables, corresponde a la metodología usada para calcular el indicador. Aquí aparecen los nombres de las variables que intervienen en la fórmula.
- **Tipo de Indicador:** Puede ser ESTRATÉGICO o DE GESTIÓN dependiendo del nivel dentro de la MIR, generalmente es estratégico cuando se trata de FIN y PROPÓSITO; y de gestión cuando se trata de COMPONENTE o ACTIVIDAD.
- **Unidad de Medida:** Es la magnitud en la que se expresa nuestro indicador, lo que resulta de llevar a cabo el método de cálculo (PORCENTAJE, ÍNDICE, TASA DE VARIACIÓN, PROMEDIO, entre otros).
- **Dimensión:** Se refiere al aspecto particular del objetivo a ser medido mediante el indicador.
  - **Eficacia:** mide el grado de cumplimiento de los objetivos.
  - **Eficiencia:** mide la relación entre los productos y servicios generados con respecto a los insumos o recursos utilizados.
  - **Economía:** mide la capacidad del Programa presupuestario o de la institución para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros.
  - **Calidad:** mide los atributos, propiedades o características que deben tener los bienes y servicios para satisfacer los objetivos del Programa presupuestario.
- **Comportamiento o sentido del indicador:** Se refiere al tipo de trayectoria que se espera tenga el indicador. Este elemento puede adoptar cualquiera de los siguientes valores:
  - **Ascendente:** si se desea incrementar el valor del indicador.



- **Descendente:** si se desea disminuir el valor del indicador
  - **Regular:** si se desea mantener el valor del indicador dentro de determinado rango de valor.
  - **Nominal:** Se tomará como resultado independiente del historial del indicador.
  - **Frecuencia de medición:** Es el periodo de tiempo en el cual se calcula el indicador (bianual, anual, semestral, trimestral, mensual, etc.) de conformidad con la Metodología de Marco Lógico existen ciertas recomendaciones para cada nivel de indicador que son las siguientes:
    - **FIN:** desde Anual hasta Sexenal (largo plazo).
    - **PROPÓSITO:** Anual.
    - **COMPONENTES:** Semestral.
    - **ACTIVIDADES:** Desde mensual hasta trimestral.
  - **Medios de verificación:** Indican las fuentes de información que se utilizarán para medir los indicadores y poder verificar que los objetivos del Programa presupuestario (resumen narrativo) se lograron. Especifican en dónde se puede consultar la información dentro de la dependencia o entidad, sistema o documentos en donde se origina la información. Se debe anotar la información mínima necesaria para que el usuario pueda consultar la información directamente.
  - **Línea Base:** Señala el valor de partida de cada indicador y sirve de parámetro para medir el avance hacia la meta, el valor de partida se debe especificar en valores absolutos y relativos y debe incluir la fecha de referencia, desagregando año y periodo, si es un indicador de nueva creación el valor de partida puede ser cero (0).
  - **Meta y Periodo de Cumplimiento:** Se refiere al proceso mediante el cual se establecen las magnitudes y periodos para lograr los resultados comprometidos, se expresarán en valores absolutos y relativos y el periodo de cumplimiento.
  - **Supuestos:** Son los factores externos que no son controlados por el ejecutor del proyecto que es necesario que sucedan o se den para lograr el cumplimiento de los objetivos planteados en el Resumen Narrativo (condiciones necesarias). Se redactan de manera positiva.
  - **Estrategias:** Son las acciones internas que se llevarán a cabo para que los supuestos se cumplan y así poder alcanzar las metas establecidas.
- MML:** Metodología del Marco Lógico, herramienta de planeación que presenta de forma sistemática y lógica los objetivos de un Programa presupuestario y sus relaciones de causalidad, alineándolos a objetivos de mayor nivel. De esta forma, constituye un parámetro que permite el seguimiento de los resultados esperados, la rendición de cuentas y la evaluación de resultados e impactos;
- PAE:** Programa Anual de Evaluación; instrumento normativo donde se establecen los programas, estrategias y/o políticas que serán sujetos de evaluación durante un ejercicio anual específico;



**Población o área de enfoque atendida:** Población o área de enfoque que es destinataria o beneficiaria de los componentes o entregables del Programa presupuestario en un ejercicio fiscal determinado;

**Población o área de enfoque objetivo:** Población o área de enfoque que el Programa presupuestario tiene planeado o programado atender para cubrir la población o área de enfoque potencial, y que cumpla con los criterios de elegibilidad establecidos en su normativa. La población o área de enfoque objetivo de un Programa presupuestario debe ser medida en la misma unidad que la población o área de enfoque potencial;

**Población o área de enfoque potencial:** Población o área de enfoque total que presenta el problema o necesidad y que requiere de una intervención que justifica la existencia del Programa presupuestario y que por lo tanto pudiera ser elegible para su atención o ejercicio de acciones;

**PbR:** Presupuesto basado en Resultados, el cual es el proceso basado en consideraciones objetivas para la asignación de fondos, con la finalidad de fortalecer las políticas, programas públicos y desempeño institucional cuyo aporte sea decisivo para general las condiciones sociales, económicas y ambientales para el desarrollo nacional sustentable; en otras palabras, el PbR busca modificar el volumen y la calidad de los bienes y servicios públicos mediante la asignación de recursos a aquellos programas que sean pertinentes y estratégicos para obtener los resultados esperados;

**Problema o necesidad:** Situación que motiva el diseño e implementación de una intervención pública, ya sea porque atiende a una condición socialmente no deseable o a cualquier demanda que deba ser atendida por una función de gobierno;

**Procesos sustantivos:** Son aquellos destinados a llevar a cabo las actividades que permitan ejecutar efectivamente la misión, objetivos estratégicos y políticas de la institución;

**Pp:** Programa presupuestario, la cual es la categoría programática que permite organizar, en forma representativa y homogénea, las asignaciones de recursos para el cumplimiento de sus objetivos y metas. También, es un conjunto integrado de actividades, bienes y servicios dirigidos a un mismo tipo de beneficiario o área de enfoque, cuyo propósito y fin dan cuenta del beneficio alcanzado entre la población beneficiaria;

**Programa:** Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes.

**ROP:** Reglas de Operación, que son en instrumento normativo y regulatorio que permite a los programas su implementación y funcionamiento, procurando que sean eficientes, eficaces equitativos y transparentes;

**SED:** Sistema de Evaluación del Desempeño que es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y económico de los programas y de los proyectos;

**Sujeto evaluado responsable:** Ente público responsable del Programa presupuestario sujeto de evaluación.



---

**TdR:** Términos de Referencia, los cuales son un marco que permite describir el propósito, el alcance y el proceso de la evaluación, donde se incluyen aspectos técnicos de acuerdo con las necesidades de quien solicita una evaluación a un programa o proyecto;

**Transversalidad:** Un enfoque transversal es aquel que atiende una problemática o desequilibrio que se presenta de manera generalizada en diversos ámbitos de la vida social, económica o en el medio ambiente;

**Unidad de Planeación y Evaluación del Desempeño:** Responsable de establecer las bases técnicas y de operación de la evaluación; y

**Unidad responsable del Programa presupuestario:** La Unidad Ejecutora Responsable de la medición y seguimiento del indicador dentro de la Dependencia o Entidad.





## RESUMEN EJECUTIVO

El Programa presupuestario de Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes es de nueva creación en el 2024, creado bajo la fusión de varios programas a cargo del Sistema DIF Michoacán.

Este Programa se fundamenta en un diagnóstico exhaustivo que identifica como población objetivo a niñas, niños y adolescentes en condiciones de alta vulnerabilidad social y atiende principalmente carencias críticas relacionadas con la alimentación, el desarrollo integral y el acceso a servicios básicos, por lo que el enfoque es particularmente relevante en municipios con alta y muy alta marginación, priorizando intervenciones en las zonas más rezagadas del estado; y, aunque enfrenta limitaciones inherentes a su reciente creación, el programa demuestra una sólida pertinencia al abordar una problemática prioritaria en el contexto estatal.

La vinculación del programa con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y el PLADIEM es clara, especialmente en los ejes estratégicos relacionados con la reducción de desigualdades y el fortalecimiento del bienestar social.

La definición de la población potencial y objetivo es precisa, basada en datos confiables de instituciones como CONEVAL e INEGI. Esto garantiza que los recursos estén dirigidos a quienes más lo necesitan; sin embargo, dado que aún no se cuenta con un registro consolidado sobre la población efectivamente atendida en 2024, tal situación limita la evaluación de la cobertura real del programa.

Por su parte, los criterios de elegibilidad están claramente documentados y alineados con las necesidades de la población objetivo, reforzando la transparencia y efectividad de la focalización. Además, los procedimientos de asignación de apoyos están sistematizados y calendarizados, al tiempo que, como parte de las recomendaciones, se sugiere implementar auditorías regulares para garantizar la calidad de los registros y prevenir inconsistencias.

El programa cuenta con un padrón robusto que documenta a los beneficiarios y permite su actualización. Esto asegura un manejo transparente de los datos y facilita el monitoreo. Asimismo, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) ofrece una estructura funcional para la planeación y evaluación del desempeño del Programa.

Desde la perspectiva financiera, el Programa opera con recursos provenientes del Ramo 33, garantizando estabilidad en su operación. A pesar de ello, es necesario mejorar la vinculación entre los recursos asignados y los indicadores de desempeño para asegurar una mayor trazabilidad del gasto y evaluar su impacto real en los beneficiarios, al tiempo de contar con información que permita elaborar un presupuesto con base en resultados de manera más concreta.

En materia de transparencia, el uso de la Plataforma Nacional de Transparencia facilita el acceso ciudadano a información sobre presupuestos, avances y resultados, cumpliendo con los estándares establecidos.

Aunado que el Programa también establece sinergias relevantes que, al ser sumadas, permiten optimizar recursos y ampliar el impacto.



Como parte de la metodología que conforma los Términos de Referencia para la evaluación en materia de Diseño, cada respuesta en donde fue solicitado un valor y criterio de referencia se ponderó con el objeto de obtener un valor general sobre el diseño del Programa, mismo que se resumen en la siguiente tabla:

<b>Tomo</b>	<b>No. de preguntas por tomo</b>	<b>Puntos máximos por tomo evaluado</b>	<b>Porcentaje máximo por tomo evaluado</b>	<b>Resultado del puntaje de la evaluación</b>
<b>I.</b>	3	12	14.28%	14.28
<b>II.</b>	2	8	9.52%	9.52
<b>III.</b>	3	12	14.28%	14.28
<b>IV.</b>	2	8	9.52%	9.52
<b>V.</b>	10-1	36	42.87%	28.58
<b>VI.</b>	3	8	9.52%	5.95
<b>VII.</b>	1-1	0	0	0
<b>Total</b>	24	Máximo 84	100%	82.65%

Por último, derivado del análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, se señalan las siguientes recomendaciones, susceptible de ser consideradas como aspectos susceptibles de mejora ASM:

- 1: Realizar ajustes a la redacción y a la secuencia lógica, e identificar y agregar actividades necesarias para asegurar la generación de componentes, y hacer explícita la relación entre actividades y supuestos.
- 2: Verificar que todos los componentes estén definidos como bienes o servicios tangibles y alineados con las ROP para Garantizar que sean cubiertos todos los aspectos necesarios para lograr el propósito.
- 3: Mejorar la redacción del Propósito acuerdo con la Guía del enfoque para resultados emitida por el CONEVAL, como: Niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad en el Estado de Michoacán ejercen plenamente sus derechos y alcanzan un desarrollo integral para puntualizar el enfoque sobre el resultado esperado, con claridad y conforme a la sintaxis de la Metodología del Marco Lógico.
- 4: Concentrar los componentes del programa en un solo documento de Reglas de Operación para Simplificar su marco normativo, evitar confusiones y garantizar una mayor claridad en la ejecución, seguimiento y evaluación del programa.
- 5: Determinar la línea base y establecer metas claras alineadas con los recursos disponibles, a través de un diagnóstico inicial que identifique el estado actual de las variables utilizadas para calcular los indicadores a nivel de Componentes, Propósito y Fin, para mejorar la evaluación del Programa, facilitar la rendición de cuentas, y asegurar el cumplimiento de los objetivos.
- 6: Considerar de forma explícita las restricciones externas y presupuestales con el objeto de asegurar que las metas sean realistas.
- 7: Verificar que las fuentes de información sean precisas y accesibles, especialmente en los niveles de resultados, con el objeto de que el Programa sea totalmente evaluable y monitoreable por terceros.



---

8: Implementar mecanismos para la integración periódica de información sobre población atendida por región, edad y condición de vulnerabilidad para calcular un gasto unitario ajustable que facilite la evaluación financiera y operativa del programa.





## CONTENIDO

Introducción .....	19
Tomo I. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario .....	23
Tomo II. Contribución del Programa presupuestario a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Estatal .....	33
Tomo III. Definición de la Población Potencial, Objetivo y Atendida; Cobertura y Elegibilidad .....	39
Tomo IV. Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención .....	49
Tomo V. Matriz de Indicadores para Resultados .....	55
Tomo VI. Presupuesto y Rendición de Cuentas .....	71
Tomo VII. Complementariedades y coincidencias con otras Dependencias y Entidades con el mismo Programa presupuestario en el ejercicio a evaluar .....	79
Anexos .....	83
Anexo 1. Conclusiones .....	85
Anexo 2. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA) .....	91
Anexo 3. Hallazgos del Diseño del Programa .....	99
Anexo 4. Valor alcanzado y Promedio del Diseño del Programa .....	103
Anexo 5. Recomendaciones .....	111
Anexo 6. Fuentes de Información .....	115
Anexo 7. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (Formato CONAC).....	119
Anexo 8. Formatos .....	127





## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento con el artículo 134 de la CPEUM; el artículo 129, cuarto párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; los artículos 85 y 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; el artículo 49 fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; los artículos 54, 71 y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; los artículos 3, 4, 5 y 7 del Programa Anual de Evaluación 2023 emitido por la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo; así como del Convenio Específico de Apoyo y Colaboración Institucional firmado entre el INDETEC y la CPLADEM; se realizó la Evaluación en Materia de Diseño del Programa “Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes” financiado con recursos federales del FAM-AS, ejercicio fiscal 2024.

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en la información proporcionada por la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo. El documento, en apego con los Términos de Referencia, responde de manera justificada y con base en el análisis de información recibida como evidencia a las preguntas metodológicas planteadas; incluye un apartado de conclusiones y hallazgos por tema evaluativo; así como el respectivo análisis de FODA y recomendaciones derivadas del mismo ubicados en los Anexos 1, 2 y 3 respectivamente.

Los formatos, tablas y gráficas derivadas del análisis que soportan la respuesta a las preguntas metodológicas en donde fueron requeridos, se ubican en el apartado Anexo.

### **Objetivo General:**

Evaluar el diseño del Programa “Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes” financiado con recursos federales del FAM-AS, señalado en el PAE 2024 con la finalidad de proveer información que retroalimenta su diseño, gestión y resultados.

### **Objetivos Específicos:**

- Realizar el análisis de la justificación de la creación del Programa presupuestario evaluador, así como, la configuración de su diseño;
- Verificar su vinculación con la planeación federal, estatal y sectorial;
- Identificar el método de definición y cuantificación de la población objetivo, potencial y atendida, y su mecanismo de atención;
- Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;
- Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas;
- Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Programas presupuestarios operados en el Estado de Michoacán.



## METODOLOGÍA

De acuerdo con los Términos de Referencia emitidos por la Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo, de la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, la metodología de evaluación en materia de diseño se fundamenta en los TdR emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Incluye 24 preguntas metodológicas agrupadas en siete temas de análisis, organizados por tomos.

En ese sentido, se organiza la información evaluativa de tal manera que resulte de utilidad para que la unidad responsable del Programa presupuestario sujeto de evaluación, optimice su diseño en aras de contribuir a mejorar la gestión para resultados, tanto del Programa como de la Administración Pública Estatal.

El siguiente cuadro muestra los temas de análisis y la cantidad de preguntas que lo conforman.

TOMO	Consecutivo de las preguntas	Número de preguntas
I. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario.	1-3	3
II. Contribución del Pp a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Estatal vigente y los programas sectoriales	4-5	2
III. Definición de la población potencial, población objetivo y población atendida.	6-8	3
IV. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención	9-10	2
V. Matriz de Indicadores para Resultados	11-20	10
VI. Presupuesto y Rendición de cuentas	21-23	3
VII. Complementación o coincidencias con otras dependencias o entidades	24	1

### Consideraciones de respuesta

Por otro lado, de acuerdo con los TdR la evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en:

- Información proporcionada por la Unidad Responsable del Programa Presupuestario.
- Información adicional que el Evaluador Externo consideró necesaria para justificar su análisis.

Cada una de las respuestas a las preguntas metodológicas se respondió en su totalidad -incluyendo la justificación y el análisis correspondiente- en una sola cuartilla por separado sin importar si en la página sobra espacio, salvo aquellas respuestas que, debido a las tablas o cuadros solicitados como parte de éstas, fue necesario extenderla.

De las 24 preguntas metodológicas que inician a partir del Tomo I, 18 requieren de una respuesta binaria –Sí o NO-. Los casos en los que la respuesta es “Sí”, incluyen el inciso seleccionado de las opciones en la pregunta y su descripción correspondiente. Por otro lado, 4 preguntas, son de respuesta análisis descriptivo, por tanto, incluyen uno de los cuatro niveles posibles de respuesta descritos en cada pregunta. Finalmente, 2 preguntas se resuelven mediante análisis descriptivo y argumentación sustentada en evidencia documental.



El Análisis del resultado del cálculo matemático, implícito en la pregunta metodológica respectiva, fue colocado en el cuadro correspondiente al “Promedio de la Evaluación”, adjunto en el anexo 4. “Valor alcanzado en cada pregunta”, mismas que se presentan por tomo evaluado; en tanto que los doce anexos de la evaluación, se conforman de la siguiente manera:

Anexo	Contenido
Anexo 1.	Conclusiones
Anexo 2.	Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)
Anexo 3.	Hallazgos del Diseño del Programa
Anexo 4.	Valor Alcanzado y promedio del Diseño del Programa
Anexo 5.	Recomendaciones
Anexo 6.	Fuentes de información
Anexo 7.	Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (CONAC)
Anexo 8.	Formatos
Formato	Contenido
Formato 1.	Síntesis de los Indicadores
Formato 2.	Metas del Programa
Formato 3.	Ficha Técnica de los Indicadores
Formato 4.	Gastos Desglosados
Formato 5.	Metodología para la cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida
Formato 6.	Procedimiento para la actualización de la base de datos de los beneficiarios
Formato 7.	Complementariedades y coincidencias con otros Programas presupuestarios





**Coordinación de Planeación  
para el Desarrollo del Estado  
de Michoacán de Ocampo**

Gobierno de Michoacán

Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario financiado con recursos del  
Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social  
“Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes”  
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia  
Ejercicio Fiscal 2024

# **Tomo I. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario**



**MICHOACÁN ES**

**MEJOR**





**Pregunta 1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa presupuestario, ¿se encuentra identificado en un documento formal que presenta las siguientes características?:**

- a) **Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.**
- b) **Se cuenta con información que sustenta la existencia del problema.**
- c) **Se especifica su área de enfoque o población potencial y la ubicación de donde se presenta.**

**RESPUESTA: SÍ**

<b>Nivel:</b>	<b>4</b>	<b>Criterio:</b>	<b>• El problema o necesidad que se busca atender se encuentra identificado en un documento formal y cuenta con tres de las características establecidas.</b>
---------------	----------	------------------	---

En primera instancia, en el documento diagnóstico se precisa que el Programa “Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes” es de nueva creación, por lo que no se cuenta con datos duros respecto a los beneficiarios en año anteriores; sin embargo, en el último informe de pobreza publicado por el CONEVAL<sup>1</sup>, la prevalencia de carencias sociales indica que en el 2020, el 23.3% de la población presenta carencia en alimentación nutritiva y de calidad; y dado que, la cantidad de personas aumentó en el 2022, de 1,062.9 (miles) a 1,118.6 (miles), las carencias promedio también aumentaron.

Considerando lo anterior, la cobertura del Programa de Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, comprende los 113 municipios del Estado, priorizando la atención de localidades y municipios clasificados como de alta y muy alta marginación de acuerdo con el índice de marginación por localidad 2020 del CONAPO o rezago social, y su alcance fue delimitado por la disponibilidad presupuestal del Sistema DIF Michoacán.<sup>2</sup>

En tal sentido, considerando que según datos del CONEVAL más del 50% de las niñas, niños y adolescentes que radican en la entidad se encuentran en condiciones de pobreza, con la evidente condición de vulnerabilidad por el deficiente acceso hacia alimentos de calidad y servicios de asistencia social, el problema que se pretende solventar es: “Las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad en el Estado de Michoacán, no cuentan con la suficiente asistencia social y atención alimentaria para el pleno ejercicio de sus derechos y su desarrollo integral.”<sup>3</sup>

Tal situación, puede ser revertida, mediante la atención alimentaria y la asistencia social a un total de 229,657 niñas, niños y adolescentes, diferenciando a los grupos susceptibles a ser beneficiados y definiendo los siguientes servicios:

- Atención alimentaria a mujeres embarazadas y el período de lactancia;

<sup>1</sup> Estadísticas de pobreza en Michoacán, disponible en: <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Michoacan/Paginas/principal.aspx>

<sup>2</sup> Reglas de Operación del Programa de Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, 2024. Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el viernes 26 de agosto del 2024.

<sup>3</sup> Diagnóstico del Programa AN, elaborado el 19 de septiembre del 2023. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Gobierno de Michoacán.



- Atención alimentaria a lactantes de 6 a 24 meses;
- Atención alimentaria a infantes de 2 años a 5 años 11 meses;
- Desayunos escolares calientes;
- Atención a niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad;
- Niñas, niños y adolescentes en resguardo del SEDIF;
- Atención a la primera infancia (CADIS Y CAIC);
- Capacitaciones y orientaciones psicológicas;
- Promoción y difusión de los derechos de la Infancia;
- Entrega de equipamiento PAMAR y CCPI;
- Núcleos Infantiles para el Desarrollo Social; y
- Capacitaciones y orientaciones jurídicas.

Respecto a la ubicación de la población que presenta tal problemática, el CONEVAL destaca que los municipios con un porcentaje elevado de pobreza suelen tener tamaños de población menores que el resto de la entidad. Mientras tanto, los municipios con el mayor número de personas en situación de pobreza, suelen ser los municipios más poblados de la entidad. Así, la siguiente tabla ofrece la siguiente información:

Mayor porcentaje de personas en situación de pobreza				Mayor número de personas en situación de pobreza			
No.	Municipio	%	Población municipal	No.	Municipio	Número de personas	Población municipal
1	Charapan	81.4	13,315	1	Morelia	228,710	839,159
2	Nahuatzen	78.2	31,282	2	Uruapan	147,431	349,797
3	Ocampo	77.3	26,055	3	Zitácuaro	94,548	161,303
4	Cherán	76.5	20,358	4	Zamora	88,279	200,540
5	Madero	70.2	18,850	5	Hidalgo	85,986	129,770

**Fuente:** Estimaciones CONEVAL con base en el MEC del MCS-ENEIGH m2020 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI. Informe de Pobreza y Evaluación 2022, Michoacán. Pág. 32.



**Pregunta 2. Existe un diagnóstico situacional del problema que atiende el Programa presupuestario que describa de manera específica:**

- a) **Causas, efectos y características del problema.**
- b) **Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- c) **Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- d) **El plazo para su revisión y actualización**

**RESPUESTA: Sí**

<b>Nivel:</b>	<b>4</b>	<b>Criterio:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>El Pp cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender;</b></li> <li>• <b>El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta; y</b></li> <li>• <b>El Pp actualiza periódicamente el diagnóstico.</b></li> </ul>
---------------	----------	------------------	--

En primera instancia, cabe señalar que el Programa de Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes es de nueva creación, por lo que el documento diagnóstico no tiene fecha de actualización, sino que éste fue elaborado en septiembre del 2023, como insumo para su diseño y operación para el 2024.<sup>4</sup>

En citado diagnóstico contiene las causas, efectos y características del problema por atender, determinado como: “Las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad en el Estado de Michoacán, no cuentan con la suficiente asistencia social y atención alimentaria para el pleno ejercicio de sus derechos y su desarrollo integral”, analizados por los involucrados, son:

- Deficiente acceso a alimentos en mujeres embarazadas y en período de lactancia.
- Deficiente acceso a alimentos en infantes de 2 a 5 años 11 meses.
- Deficiente acceso a alimentos en infantes de 6 a 24 meses.
- Deficiente acceso a alimentos en centros educativos.
- Insuficiente promoción de apoyos asistenciales a niños en situación de abandono.
- Deficiente acceso a servicios de asistencia social para personas en situación de movilidad.
- Insuficiente equipamiento en espacios recreativos y de desarrollo para infantes.
- Insuficiente acceso a servicios de capacitación psicológica.
- Insuficiente promoción y difusión de los derechos de la infancia.
- Bajo acceso a espacios recreativos para el desarrollo en la infancia.
- Insuficiente asignación de proyectos para hijos de jornaleros en situación de migración.

<sup>4</sup> Diagnóstico del Programa AN, elaborado el 19 de septiembre del 2023. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Gobierno de Michoacán.



- Insuficiente acceso a servicios de orientación jurídica.

Por su parte, los efectos del problema central, son:

- Altos índices de desnutrición en las mujeres embarazadas y en período de lactancia.
- Altos índices de desnutrición en los infantes de 2 a 5 años 11 meses.
- Altos índices de desnutrición en los infantes de 6 a 24 meses.
- Altos índices de desnutrición en los centros educativos.
- Bajo acceso a servicios asistenciales para NNA.
- Insuficientes espacios para la atención de NNA en situación de movilidad.
- Deficiente acceso a espacios seguros para el desarrollo de los NNA.
- Alto porcentaje de NNA en condiciones desfavorables por falta de orientación.
- Deficiente acceso a la información sobre la importancia de los derechos de la infancia.
- Insuficientes espacios para el desarrollo de la infancia.
- Deficiente acceso a espacios para el desarrollo social y cognitivo de hijos de jornaleros en situación de migración.

Asimismo, según el citado informe de pobreza (Michoacán, 2022, sobre el 2020), los municipios con los mayores porcentajes de carencia por acceso a la alimentación fueron Aquila, Charapan y Tzitzio, con porcentajes mayores a 41 % de su población que presentan dicha carencia. Los municipios de la entidad con el menor porcentaje de su población afectada por esta carencia fueron Morelos, Numarán y Chinicuila.



**Municipios de Michoacán con los mayores y menores porcentajes de  
población con carencia por acceso a la alimentación, 2020**

Porcentajes más altos			
No.	Municipio	Población total	%
1	Aguila	25,760	46.2
2	Chaparan	13,315	41.9
3	Tzitzio	8.855	41.3
4	Nahuatzen	31.282	40.6
5	Tuzantla	14.029	36.4
Porcentajes más bajos			
No.	Municipio	Población total	%
1	Morelos	7,983	5.5
2	Numarán	9,437	6.1
3	Chinicuila	4,773	6.7
4	Zináparo	3,232	4.2
5	Nocupétaro	8,196	8.0

**Fuente:** Estimaciones CONEVAL con base en el MEC del MCS-ENEIGH m2020 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI. Informe de Pobreza y Evaluación 2022, Michoacán. Pág. 46.



### Pregunta 3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa presupuestario lleva a cabo?

RESPUESTA: SÍ

Nivel:	4	Criterio:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Pp cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Pp lleva a cabo en la población objetivo;</li> <li>• La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico el problema;</li> <li>• Existe(n) evidencia(s) de los efectos positivos atribuibles a los procesos sustantivos o apoyos otorgados a la población objetivo; y</li> <li>• Existe(n) evidencia(s) de que la intervención es más eficaz para atender la problemática que otras alternativas.</li> </ul>
--------	---	-----------	---

En primera instancia, de acuerdo con la Guía para la elaboración de evaluaciones de diseño (CONEVAL, 2017), la justificación teórica o empírica se refiere a conceptos, nociones o categorías que intervienen como referencia que sustenta la formulación de un programa o política pública.

De esa manera, se destaca que en el último informe sobre la medición multidimensional de la pobreza publicado por el CONEVAL<sup>5</sup>, se identifica que la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, entre el 2022 y el 2023, en promedio presenta un incremento que, aunque no es significativo, refiere a más de un millón de personas atendidas con servicios alimentarios otorgados por medio de acciones de asistencia social.

Indicadores		Porcentaje		Personas		Carencias promedio	
		2020	2022**	2020	2022**	2020	2022**
<b>Pobreza</b>							
Población en situación de pobreza		44.5	41.7	2,133.7	2,063.0	2.5	2.8
Población en situación de pobreza moderada		36.9	34.2	1,770.0	1,690.9	2.3	2.5
Población en situación de pobreza extrema		7.6	7.5	363.7	372.0	3.7	3.8
<b>Indicadores de carencia social</b>							
Rezaqo educativo		29.4	28.9	1,410.3	1,430.3	2.9	3.1
Carencia por acceso a los servicios de salud		38.7	51.2	1,853.1	2,531.4	2.9	3.0
Carencia por acceso a la seguridad social		64.3	62.8	3,081.4	3,104.8	2.6	2.8
Carencia por calidad y espacios de la vivienda		11.6	10.3	556.5	509.8	3.5	3.9
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda		16.9	21.8	810.9	1,076.8	3.4	3.5
<b>Carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad</b>		<b>23.3</b>	<b>23.0</b>	<b>1,118.6</b>	<b>1,138.6</b>	<b>3.0</b>	<b>3.2</b>
<b>Bienestar económico</b>							
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza extrema por ingresos		14.5	12.9	694.7	638.9	2.7	2.9
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingresos		49.8	46.4	2,389.5	2,292.2	2.2	2.5

\*De acuerdo con los Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza (2018) que se pueden consultar en el Diario Oficial de la Federación ([https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018)) y la Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México, tercera edición (<https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf>).

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en la ENIGH 2016, 2018, 2020 y 2022 del INEGI.

Nota: se utilizan las bases de datos que publicó el INEGI con las proyecciones poblacionales construidas con base en el Marco de Muestreo de Viviendas y los resultados del Censo de Población y Vivienda 2020.

\*\*Para un mejor análisis de la información 2022, consultar las notas técnicas: [https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Notas\\_pobreza\\_2022.aspx](https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Notas_pobreza_2022.aspx)

<sup>5</sup> Estadísticas de pobreza en Michoacán, disponible en: <https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Michoacan/Paginas/principal.aspx>



De igual manera, en el citado documento diagnóstico se distingue que el Programa presupuestario, surge a partir de la necesidad de brindar asistencia social integral a niñas, niños y adolescentes, y con ello, contribuir al cumplimiento de los objetivos de desarrollo estatal plasmados en el Eje “Bienestar”.

En tal sentido, también se menciona que la población menor de 18 años, para el 2020, es la que presenta mayor incidencia por carencia en el acceso a la seguridad social, seguido de la carencia por acceso a los servicios de salud; por lo que la carencia por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, presenta una incidencia de 29.9% del total; por lo que se pretende atender a 229,657 niñas, niños y adolescentes, diferenciando a los grupos susceptibles a ser beneficiados y definiendo los servicios a prestar (ver siguiente imagen).

## **IX. COBERTURA DEL PROGRAMA**

### **IX.I IDENTIFICACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN**

<b>Tipo</b>	<b>Definición</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cuantificación</b>	<b>Fuente</b>
Población total (De referencia)	Número total de niñas, niños y adolescentes en el Estado	Niñas, niños y adolescentes de los 0 a los 17 años que radican en el Estado de Michoacán.	1,543,374 NNA	Censo poblacional del INEGI 2020
Población Potencial (Universo Afectada)	Número total de niñas, niños y adolescentes en el Estado en condiciones de pobreza.	Niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años que radican en el estado de Michoacán y viven en condiciones de pobreza.	718,539 NNA	Indicadores de pobreza por grupos municipales. Coneval 2020.
Población objetivo	Número total de niñas, niños y adolescentes en el Estado en condiciones de pobreza.	Niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años que radican en el estado de Michoacán y viven en condiciones de pobreza.	718,539 NNA	Indicadores de pobreza por grupos municipales. Coneval 2020.
Beneficiarios directos (Población atendida)	Número total de niñas, niños y adolescentes beneficiados por la implementación del Programa.	Niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años que serán beneficiados de manera directa por la ejecución del Programa.	229,657 NNA	Padrones de beneficiarios del SEDIF

**Fuente:** Diagnóstico situacional del Pp Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, pág. 17

De ese modo, el Pp tiene un enfoque estatal, prestando operación en los 113 municipios del estado. De tal forma, que se presume que se apoyará a más del 50% de dicha población, con alimentos que cumplan con los criterios de calidad nutricia para el correcto desarrollo.

Como parte de la evidencia internacional sobre el impacto del apoyo alimentario, la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario busca alinearse a compromisos internacionales como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, mediante la adopción de políticas y programas dirigidos a



garantizar el derecho a la alimentación, mejorando la calidad de vida de los grupos prioritarios, en especial aquellos afectados por la pobreza y la inseguridad alimentaria.<sup>6</sup>

El enfoque incluye acciones específicas, como la participación de México en la Coalición de Alimentación Escolar (CAE), que promueve la alimentación nutritiva para la niñez como una herramienta clave para el desarrollo del capital humano y el fortalecimiento de sistemas alimentarios sostenibles. Además, resalta la transición hacia estrategias alimentarias basadas en productos frescos, educación alimentaria, y programas enfocados en poblaciones vulnerables, especialmente mujeres embarazadas, lactantes y niños en sus primeros 1,000 días de vida. Estas iniciativas tienen el propósito de abordar la inseguridad alimentaria y mejorar la salud comunitaria en alineación con estándares internacionales.

Por último, cabe señalar que el Pp, principalmente se sustenta en la Ley General de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes; la Ley de Asistencia Social; la Ley de Asistencia Social del estado de Michoacán; la Ley de Desarrollo Social; la ley de Desarrollo Social del estado de Michoacán de Ocampo; la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo; y los Programas de Alimentación Escolar a través de Desayunos Calientes, de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 días, Asistencia Social Integral para Niñas, Niños y Adolescentes, y Asistencia Social a Grupos de Atención Prioritaria.

---

<sup>6</sup> Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC), 2024. Disponible en: <https://www.dof.gob.mx/2024/DIF/ESTRATEGIA2024.pdf>



**Coordinación de Planeación  
para el Desarrollo del Estado  
de Michoacán de Ocampo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario financiado con recursos del  
Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social  
“Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes”  
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia  
Ejercicio Fiscal 2024

# **Tomo II. Contribución del Programa presupuestario a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Estatal**



**MICHOACÁN ES  
MEJOR**





**Pregunta 4. El Propósito del Programa presupuestario está vinculado con los objetivos del PLADIEM y del programa sectorial, considerando que:**

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial.

**RESPUESTA: Sí**

<b>Nivel:</b>	<b>4</b>	<b>Criterio:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Pp cuenta con un documento que establece la relación con objetivo(s) del Programa Sectorial;</li> <li>• Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta; y</li> <li>• El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de las meta(s) de alguno(s) de los objetivo(s) del Programa Sectorial</li> </ul>
---------------	----------	------------------	--

En primera instancia, se advierte que el Pp se vincula con el objetivo sectorial 2.1 “Garantizar el acceso a los derechos sociales a grupo históricamente vulnerados para reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales”, del PLADIEM (2021-2027)<sup>7</sup>, a través de la Estrategia 2.1.2 “Garantizar el Desarrollo Integral de Niñas, Niños y Adolescentes”; y las líneas de acción:

- 2.1.2.5 Conformar un programa alimentario para niñas y niños de 0 a 6 años que proporcione los nutrimentos necesarios para su desarrollo apropiado; y
- 2.1.2.6 Implementar acciones para la atención a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados priorizando el respeto a sus derechos humanos.

Asimismo, el Pp se vincula con el Objetivo Sectorial 2.3: “Garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad”; a través de la estrategia 2.3.3. “Generar apoyos para disminuir la pobreza alimentaria en grupos históricamente vulnerados”; y la línea de acción:

- 2.3.3.1 Otorgar apoyos económicos y en especie a los grupos de población históricamente vulnerados.

En tal sentido, se advierte que existen conceptos comunes entre el PLADIEM (2021-2027) y el Pp, dado que el Propósito de éste es: “Los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad en el Estado de Michoacán, cuentan con la suficiente asistencia social para el pleno ejercicio de sus derechos y su desarrollo integral”.

De igual manera, el indicador que mide el cumplimiento del objetivo trae una meta de 227,507 beneficiarios, correspondiente al 50% del total de NNA en condiciones de carencia por acceso a la alimentación, según datos del CONEVAL.

<sup>7</sup> Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2021-2027.



Respecto al Programa Sectorial, dado que tales objetivos forman parte del PLADIEM 2021-2027, en aras de complementar la respuesta, lo que se identifica en las fuentes de información es el Programa Institucional (marcado como Sectorial o Institucional), mismo que también se vincula con el PLADIEM (2021-2027), identificando la línea estratégica: 2.1.2 *Garantizar el Desarrollo Integral de Niñas, Niños y Adolescentes*; de tal forma que la asistencia social alimentaria para el Pp sujeto e evaluación, distingue:

- 1) Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días.
  - a. Subprograma de Atención a Mujeres Embarazadas y Mujeres en Período de lactancia;
  - b. Subprograma de Atención Alimentaria a lactantes de 6 a 24 meses;
  - c. Subprograma de Atención Alimentaria a infantes de 2 a 5 años 11 meses.
- 2) Programa de Alimentación Escolar: Desayunos escolares calientes.

De esa forma, se observan conceptos comunes entre el Propósito del Pp, y hasta sus componentes, con el Programa Institucional.



**Pregunta 5. ¿El Programa presupuestario está vinculado a los instrumentos de la planeación estratégica en el ámbito local, nacional e internacional? Si la respuesta es afirmativa, ¿dicha vinculación es clara y sólidamente establecida?**

**RESPUESTA: Sí**

<b>Nivel:</b>	<b>4</b>	<b>Criterio:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Pp incluye metas, objetivos y estrategias transversales del Plan de Desarrollo Integral del estado de Michoacán vigente;</li> <li>• El Pp incluye metas, objetivos y estrategias transversales al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; y</li> <li>• El Pp incluye metas, objetivos y estrategias alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) o Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.</li> </ul>
---------------	----------	------------------	---

La transversalidad del Pp se observa en el mismo Documento Diagnóstico (pág. 31), y se verifica contra el Plan de Desarrollo Integral del estado de Michoacán 2021-2027, la MIR del Programa presupuestario (Formato SAPP) 2024, y los ODS de la Agenda 2030, en donde se señala lo siguiente:

Programa “Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes	Plan de Desarrollo Integral del estado de Michoacán 2021-2027	Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030
Contribuir a garantizar a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad en el Estado de Michoacán, las herramientas necesarias para su desarrollo integral, el ejercicio y goce de sus derechos y el acceso a alimentos que cumplan con los criterios de calidad nutricia, así como la protección a su integridad física y mental.	<p>Eje 2. Bienestar</p> <p>Objetivo Sectorial:</p> <p>2.1 Garantizar el acceso a los derechos sociales a grupos históricamente vulnerables para reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales.</p> <p>2.3 <i>Garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.</i></p> <p>Estrategias:</p> <p>2.1.2 Garantizar el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes.</p> <p>2.3.3 <i>Generar apoyos para disminuir la pobreza alimentaria en grupos históricamente vulnerados</i></p> <p>Líneas de acción:</p> <p>2.1.2.5 Conformar un programa alimentario para niñas y niños de 0 a 6 años que proporcione los nutrimentos necesarios para su desarrollo apropiado; y</p> <p>2.1.2.6 Implementar acciones para la atención a niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados priorizando el respeto a sus derechos humanos.</p> <p>2.3.3.1 <i>Otorgar apoyos económicos y en especie a los grupos de población históricamente vulnerados.</i></p>	<p>Objetivo de desarrollo Sostenible</p> <p>ODS 2. Hambre cero</p> <p>ODS 4. Educación de calidad</p> <p>ODS 16 Paz, Justicia e Instituciones sólidas.</p> <p>Metas</p> <p>2.1 Para 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, incluidos los lactantes, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.</p> <p>2.2 Para 2030, poner fin a todas las formas de malnutrición, incluso logrando, a más tardar el 2025, las metas convenidas internacionalmente sobre el retraso del crecimiento y la emaciación de los niños menores de 5 años, abordar las necesidades de nutrición de las adolescentes, las mujeres embarazadas, lactantes y las personas de edad.</p> <p>4.2 De aquí a 2030, asegurar que todas niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.</p> <p>16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia contra los niños.</p>



Asimismo, se identifica que el Pp se vincula con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024<sup>8</sup>, a través de objetivos y estrategias transversales, como sigue:

#### Eje 2: Política Social

- Objetivo 1: Construir un país con bienestar
  - El programa contribuye a este objetivo al implementar acciones que mejoran la calidad de vida de niñas, niños y adolescentes, asegurando su acceso a servicios básicos y oportunidades de desarrollo.
- Objetivo 2: Garantizar el derecho a la educación
  - Mediante iniciativas que promueven la inclusión educativa y reducen el rezago escolar, el programa apoya este objetivo, facilitando el acceso a una educación de calidad para la población infantil y juvenil.
- Objetivo 3: Salud para toda la población
  - El programa implementa estrategias orientadas a mejorar la salud física y mental de niñas, niños y adolescentes, contribuyendo al bienestar integral de este grupo poblacional.

---

<sup>8</sup> Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Disponible en: <https://www.planeandojuntos.gob.mx/>



**Coordinación de Planeación  
para el Desarrollo del Estado  
de Michoacán de Ocampo**

Gobierno de Michoacán

Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario financiado con recursos del  
Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social  
“Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes”  
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia  
Ejercicio Fiscal 2024

## **Tomo III. Definición de la Población Potencial, Objetivo y Atendida; Cobertura y Elegibilidad**



MICHOACÁN ES

**MEJOR**





**Pregunta 6. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en un documento oficial y cuentan con la siguiente información y características:**

- a) Unidad de medida.
- b) Están cuantificadas.
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
- d) Se define un plazo para su revisión y actualización.

**RESPUESTA: SÍ**

Nivel:	4	Criterio:	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Pp tiene definidas las poblaciones potencial y objetivo.</li> <li>• Las definiciones cumplen con todas las características establecidas; y</li> <li>• Existe evidencia de que el Pp actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.</li> </ul>
--------	---	-----------	--

En el documento Diagnóstico, previamente citado, se identifica información referente a la población potencial y objetivo beneficiaria del Pp. En el apartado IX. Correspondiente a la cobertura del programa, se observa la siguiente información, contenida en un formato, mismo que se copia como imagen.

## IX. COBERTURA DEL PROGRAMA

### IX.1 IDENTIFICACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

Tipo	Definición	Descripción	Cuantificación	Fuente
Población total (De referencia)	Número total de niñas, niños y adolescentes en el Estado	Niñas, niños y adolescentes de los 0 a los 17 años que radican en el Estado de Michoacán.	1,543,374 NNA	Censo poblacional del INEGI 2020
Población Potencial (Universo Afectada)	Número total de niñas, niños y adolescentes en el Estado en condiciones de pobreza.	Niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años que radican en el estado de Michoacán y viven en condiciones de pobreza.	718,539 NNA	Indicadores de pobreza por grupos municipales. Coneval 2020.
Población objetivo	Número total de niñas, niños y adolescentes en el Estado en condiciones de pobreza.	Niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años que radican en el estado de Michoacán y viven en condiciones de pobreza.	718,539 NNA	Indicadores de pobreza por grupos municipales. Coneval 2020.
Beneficiarios directos (Población atendida)	Número total de niñas, niños y adolescentes beneficiados por la implementación del Programa.	Niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años que serán beneficiados de manera directa por la ejecución del Programa.	229,657 NNA	Padrones de beneficiarios del SEDIF

**Fuente:** Diagnóstico situacional del Pp Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, pág. 17.



Asimismo, en las Reglas de Operación del Pp<sup>9</sup>, respecto a la población potencial se señala que:

Artículo 12. “La cobertura del Programa comprenderá los 113 municipios del Estado, priorizando la atención de localidades y municipios clasificados como de alta y muy alta marginación de acuerdo con el índice de marginación por localidad 2020 del CONAPO o rezago social, y su alcance estará delimitado por la disponibilidad presupuestal del Sistema DIF Michoacán. El Sistema DIF Michoacán determinará la cantidad de apoyos que corresponden a cada uno de los 113 municipios del Estado, tomando en consideración los recursos, población, vulnerabilidad y aspectos sociales”;

Artículo 13. “La población potencial estimada para el Programa es de 32.5%, que equivale a 1’543,375 niñas, niños y adolescentes de acuerdo con las cifras del INEGI, en su Censo de Población y Vivienda 2020”;

Artículo 14. “Dado que la naturaleza del Programa contempla la atención de necesidades específicas de la población, se recurrió a los datos del INEGI y CONEVAL para determinar la población objetivo: NNA en situación de pobreza en el Estado: 718,539”; y

Artículo 15. “El Programa para el otorgamiento de los beneficios, contemplará principalmente las localidades, municipios, Comunidades Indígenas con Autogobierno, y AGEB de alta y muy alta marginación de acuerdo con CONAPO 2020; en condición de pobreza”.

De igual manera, respecto a la población objetivo se señala lo siguiente:

Artículo 16. “La población objetivo del Programa se enfocará por sus diferentes Componentes de la manera siguiente:

- I. NNA en situación de vulnerabilidad menores de 18 años, que vivan en zonas urbanas, suburbanas o rurales; preferentemente de alto y muy alto grado de marginación de acuerdo con CONAPO 2020; así como en Comunidades Indígenas con Autogobierno, independientemente del grado de marginación;
- II. Niñas y niños entre un año hasta los cinco años y 11 meses, hijos de madres y/o padres trabajadores de escasos recursos económicos, preferentemente carentes de prestaciones sociales, en situación de vulnerabilidad, que viven en zonas urbanas, suburbanas y rurales, así como en Comunidades Indígenas con Autogobierno;
- III. Niñas y niños un año a cuatro años y 11 meses hijos de madres y/o padres trabajadores jornaleros que no cuenten con algún tipo de seguridad social;
- IV. Familiares de las niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad que viven en zonas urbanas, suburbanas y rurales; y,
- V. Personal adscrito al Sistema DIF Michoacán que atiende a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.”

Por último, se destaca que en el documento Diagnóstico se precisa lo siguiente:

---

<sup>9</sup> Programa de Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes y sus Reglas De Operación. Publicado en el PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. Morelia, Mich. Viernes 16 de agosto de 2024.



“El presente diagnóstico estará vigente del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024”: Al tiempo que se observa el siguiente cuadro de contenido, copiado como imagen desde el documento (pág. 35).

## **XV. FECHA DE ELABORACIÓN/ACTUALIZACIÓN Y DIRECTORIO**

“El presente diagnóstico estará vigente del 01 de enero de 2024 al 31 de diciembre de 2024”.

<b>Nombre y cargo del titular de la dependencia</b>	Lic. Oscar Celis Silva Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana
<b>Nombre y cargo del responsable</b>	Lic. José Alberto Culebro Hernández. Director de Familias en Estado Vulnerable y Enlace Municipal. Lic. Elizabeth Francisco Ávila Directora de Asistencia e Integración Social Mtra. María del Rosario Cerna Rangel Procuradora de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes
<b>Teléfono de contacto</b>	443 313 3540
<b>Correo electrónico</b>	udi.dif@michoacan.gob.mx



**Pregunta 7. ¿El Programa presupuestario cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómica en el caso de personas físicas y específica en el caso de personas morales).**

**RESPUESTA: SÍ**

<b>Nivel:</b>	<b>4</b>	<b>Criterio:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El Pp cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes; y</li> <li>• Existe evidencia de que la información sistematizada es válida, es decir, se utiliza como fuente de información única de la demanda total de apoyos.</li> </ul>
---------------	----------	------------------	--

En principio, la información los datos se determinan de acuerdo con el Artículo 16 de las Reglas de Operación del Pp<sup>10</sup>, en donde se señala que la población objetivo se enfoca hacia diferentes componentes, esto es, apoyos y servicios, como sigue:

- I. NNA en situación de vulnerabilidad menores de 18 años, que vivan en zonas urbanas, suburbanas o rurales; preferentemente de alto y muy alto grado de marginación de acuerdo con CONAPO 2020; así como en Comunidades Indígenas con Autogobierno, independientemente del grado de marginación;
- II. Niñas y niños entre un año hasta los cinco años y 11 meses, hijos de madres y/o padres trabajadores de escasos recursos económicos, preferentemente carentes de prestaciones sociales, en situación de vulnerabilidad, que viven en zonas urbanas, suburbanas y rurales, así como en Comunidades Indígenas con Autogobierno;
- III. Niñas y niños un año a cuatro años y 11 meses hijos de madres y/o padres trabajadores jornaleros que no cuenten con algún tipo de seguridad social;
- IV. Familiares de las niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad que viven en zonas urbanas, suburbanas y rurales; y,
- V. Personal adscrito al Sistema DIF Michoacán que atiende a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.”

De igual manera, la identificación y cuantificación de la población potencial y objetivo se determina tomando como base los datos poblacionales de CONAPO y los informes de pobreza del CONEVAL<sup>11</sup>, para luego, realizar el siguiente ejercicio, mismo que se copia como imagen desde el citado documento.

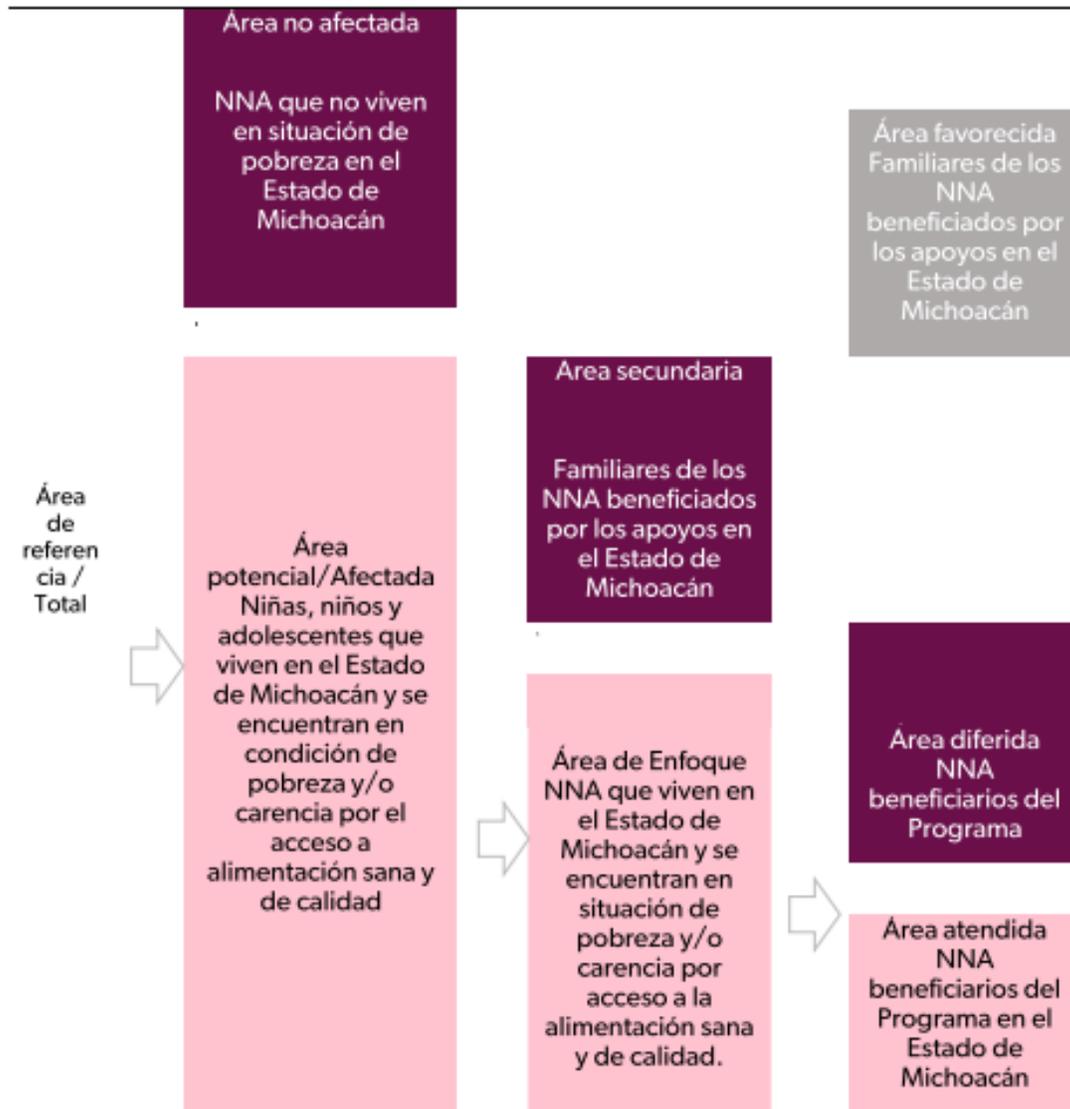
<sup>10</sup> Programa de Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes y sus Reglas De Operación. Publicado en el PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. Morelia, Mich. Viernes 16 de agosto de 2024.

<sup>11</sup> Documento Diagnóstico del Programa de Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes. Págs. 8, 9 y 10.



### IX.III IDENTIFICACIÓN, CUANTIFICACIÓN DE LAS ÁREAS DE INFLUENCIA O ÁREAS DE ENFOQUE

#### Territorios relevantes



Fuente: Documento Diagnóstico del Pp. Pág. 19.

Por último, según las imágenes capturadas en el citado documento, se observa que la información está sistematizada cuya fuente de información es el “Padrón de beneficiarios”, mismas que se copian desde tal documento (pág. 20).



### BENEFICIARIO

Curp:	<input type="text"/>	Nombre:	<input type="text"/>
Paderno:	<input type="text"/>	Materno:	<input type="text"/>
Sexo:	<input checked="" type="radio"/> Masculino <input type="radio"/> Femenino	Fecha de nacimiento:	<input type="text" value="dd/mm/aaaa"/>
Estado De Nacimiento:	<input type="text" value="Selecciona una Opcion"/>		
Estado civil:	<input type="text" value="SOLTERO(A)"/>	Tipo de beneficiario:	<input type="text" value="BENEFICIARIO DIRECTO"/>
Discapacidad:	<input checked="" type="radio"/> Si <input type="radio"/> No	Indígena:	<input checked="" type="radio"/> No <input type="radio"/> Si
Cantidad Dotaciones:	<input type="text"/>		

Ilustración 1

### REGISTRAR ESCUELA

Clave De La Escuela:	<input type="text"/>	Nombre De La Escuela:	<input type="text"/>
Zona Escolar:	<input type="text"/>	Sector Escolar:	<input type="text"/>
Cuenta Con Equipo:	<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	Modalidad De Apoyo:	<input checked="" type="radio"/> Caliente
Turno:	<input checked="" type="radio"/> Matutino <input type="radio"/> Vespertino	Donde Se Desayuna:	<input type="text" value="Selecciona una Opcion"/>
Cuenta Con Huerto:	<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	¿Quien Le Da Seguimiento?:	<input type="text"/>
Esc. Tiemp. Completo:	<input type="radio"/> Si <input checked="" type="radio"/> No	Nivel Escolar:	<input type="text" value="Selecciona una Opcion"/>
# Integrantes mujeres del comite:	<input type="text"/>	# Integrantes hombres del comite:	<input type="text"/>
Tipo de Vialidad:	<input type="text" value="Selecciona una Opcion"/>	Nombre Vialidad:	<input type="text"/>
# <input type="text"/> - <input type="text"/>	#int <input type="text"/> - <input type="text"/>	CP:	<input type="text" value="Selecciona una Opcion"/>
Tipo de asentamiento:	<input type="text" value="Selecciona una Opcion"/>	Nombre Asentamiento:	<input type="text"/>
Localidad:	<input type="text" value="Selecciona una Opcion"/>	Referencia:	<input type="text"/>

Ilustración 2



**Pregunta 8. ¿El Programa presupuestario cuenta con metas de cobertura, mecanismos y criterios de elegibilidad de sus beneficiarios? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo y mencionar si son congruentes con las características de la población objetivo; además, ¿cuentan con las siguientes características?:**

- a) **Incluye criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción, y existen formatos definidos y disponibles para la población objetivo.**
- b) **Especifica metas de cobertura anual que abarcan un horizonte de corto, mediano y/o largo plazo.**
- c) **Está establecido en la normatividad aplicable y es congruente con el diseño y operación del Programa presupuestario.**
- d) **Se encuentra publicado en algún medio oficial (periódico, página web oficial de la ejecutora).**

**RESPUESTA: SÍ**

<b>Nivel:</b>	<b>4</b>	<b>Criterio:</b>	<b>• El procedimiento/mecanismo para la selección de beneficiarios y/o proyectos tiene cuatro de las características establecidas.</b>
---------------	----------	------------------	--

Por un lado y como parte de la evidencia enviada por el Ente Público responsable del programa presupuestario, en la estrategia de cobertura se señala que el “objeto es contribuir a un estado nutricional adecuado de las niñas y niños en sus primeros 1000 días, mujeres embarazadas y mujeres en período de lactancia, a través de la entrega de dotaciones alimenticias nutritivas”, con una cobertura estatal en concordancia con el padrón de beneficiarios, con el cual se aprecia que la población se ubica territorialmente en los 113 municipios del estado de Michoacán. En éste, se determina a la población potencial y objetivo, así como su descripción.<sup>12</sup>

Referente a los criterios de elegibilidad y las metas de cobertura, en las Reglas de Operación se especifican claramente y no presentan ambigüedad; incluyen requisitos como la pertenencia a grupos en situación de vulnerabilidad, edad, residencia en zonas de alta marginación, entre otros; y se utilizan formatos definidos para la población objetivo, como solicitudes y documentos específicos. De igual manera las metas de cobertura anual están especificadas y se priorizan los 113 municipios del estado de Michoacán, con énfasis en localidades clasificadas con alta y muy alta marginación. Estas metas abarcan un horizonte de corto plazo en concordancia con la vigencia presupuestal.<sup>13</sup>

En el mismo documento, se hace referencia a que los mecanismos y criterios están alineados con la normatividad establecida en el Programa y en concordancia con su diseño y operación. Esto incluye el uso de datos oficiales como los del INEGI y CONAPO para determinar la población objetivo.

De igual modo, y referente a las metas anuales de corto, mediano y largo plazo, éstas se observan en el Programa Institucional (pág. 25), donde se advierten metas programadas a partir del 2022 y hasta el 2026, dirigidas a la

<sup>12</sup> Estrategias de cobertura 2023. DIF Michoacán. Pág. 3.

<sup>13</sup> Programa de Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes y sus Reglas De Operación. Publicado en el PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. Morelia, Mich. Viernes 16 de agosto de 2024.



población objetivo del Programa, que en la fecha en que el documento se elaboró, no se había segmentado por tipo de beneficiario; sin embargo, el análisis se realizó y se plasmó en una tabla que contiene el apoyo, indicador, fórmula de cálculo, variables, las metas anuales programadas, así como el total de los apoyos.<sup>14</sup>

Por último, las Reglas de Operación el Programa presupuestario se encuentran publicados en el Periódico Oficial del Estado y están disponibles en línea en la página oficial del Sistema DIF Michoacán.

---

<sup>14</sup> Programa Institucional, DIF Michoacán.



**Coordinación de Planeación  
para el Desarrollo del Estado  
de Michoacán de Ocampo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario financiado con recursos del  
Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social  
“Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes”  
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia  
Ejercicio Fiscal 2024

## **Tomo IV. Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención**



**MICHOACÁN ES**

**MEJOR**





**Pregunta 9. ¿El Programa presupuestario cuenta con un Padrón o Registro de Beneficiarios que considere las siguientes características?**

- a) Incluye las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluye el tipo de apoyo otorgado, y esté es congruente con los bienes y/o servicios que entrega el Programa presupuestario.
- c) Está sistematizada y refieren clave única de identificación por beneficiarios que no cambie en el tiempo; y cuenta con un procedimiento y/o mecanismo para su depuración y actualización.
- d) Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

**RESPUESTA: SÍ**

<b>Nivel:</b>	<b>4</b>	<b>Criterio:</b>	• <b>La información de beneficiarios cumple con todas las características establecidas.</b>
---------------	----------	------------------	---

El Pp cuenta con un padrón de beneficiarios<sup>15</sup>, en donde, una vez captada la información en fichas de identificación (Documento diagnóstico, pág. 20), se completa el formato según corresponda a personas físicas o mlares.

La información que se captura es la siguiente:

- ✓ CURP
- ✓ Apellido, paterno, materno y nombre
- ✓ Fecha de nacimiento
- ✓ Entidad de nacimiento
- ✓ Sexo
- ✓ Discapacidad (sí/no)
- ✓ Indígena (sí/no)
- ✓ Dependencia
- ✓ Institución
- ✓ Programa
- ✓ Entidad federativa, Municipio, localidad
- ✓ Fecha y tipo de beneficio
- ✓ Cantidad de apoyo

Por su parte, en las Reglas de Operación<sup>16</sup> se señala que la información capturada por beneficiario se depura y actualiza; por lo que, en el *Capítulo IX de la Mecánica de Atención y los lineamientos operativos del programa*, la actualización y depuración de los datos de los beneficiarios se realiza con el propósito de verificar que los beneficiarios sigan cumpliendo con los criterios de elegibilidad, Prevenir la duplicidad de apoyos con otros programas de asistencia social, y Garantizar que los recursos lleguen a la población objetivo; por lo que el Sistema DIF Michoacán, en conjunto con los SMDIF y las Comunidades Indígenas con Autogobierno, mantienen actualizado el padrón de beneficiarios de manera continua.

<sup>15</sup> Información de gabinete: Padrón de beneficiarios. Ejemplo de variables en formato EXCEL.

<sup>16</sup> Programa de Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes y sus Reglas De Operación. Publicado en el PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. Morelia, Mich. Viernes 16 de agosto de 2024.



---

De esa forma, los registros y padrones son revisados y depurados anualmente, conforme al ejercicio fiscal, para evitar duplicidades y asegurar la correcta focalización de los recursos.



**Pregunta 10. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:**

- a) Están calendarizados.
- b) Están sistematizados.
- c) Se encuentra publicado en algún medio oficial (periódico, página web oficial de la ejecutora).
- d) Están apegados al documento normativo del Programa presupuestario.

**RESPUESTA: Sí**

<b>Nivel:</b>	<b>4</b>	<b>Criterio:</b>	<b>• Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.</b>
---------------	----------	------------------	--

En el Programa de Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes 2024, los procedimientos para otorgar apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

a) Están Calendarizados:

- Los apoyos se otorgan con base en un cronograma anual establecido por el Sistema DIF Michoacán.
- Las convocatorias y eventos relacionados, como talleres, capacitaciones y actividades de difusión, son publicados previamente, indicando fechas específicas.
- Las entregas de apoyos físicos o económicos se realizan de acuerdo con un calendario predefinido, sujeto a la disponibilidad presupuestal.

b) Están Sistematizados:

- Los procesos están diseñados para seguir un flujo lógico y ordenado, desde la recepción de solicitudes hasta la entrega de apoyos.
- Se utilizan padrones de beneficiarios actualizados para garantizar que los apoyos lleguen a quienes cumplen con los criterios de elegibilidad.
- La documentación y seguimiento se realizan mediante formatos y sistemas informáticos específicos del Sistema DIF Michoacán, como el Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G).
- Se establecen mecanismos claros de supervisión y evaluación para verificar la correcta distribución y uso de los apoyos.

Tales acepciones están publicadas en las Reglas de Operación del Programa<sup>17</sup> (Capítulos VI, VII y VIII), con el propósito de transparencia, eficiencia y equidad en la operación del Pp.

<sup>17</sup> Programa de Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes y sus Reglas De Operación. Publicado en el PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. Morelia, Mich. Viernes 16 de agosto de 2024. Capítulos VI, VII y VIII.





**Coordinación de Planeación  
para el Desarrollo del Estado  
de Michoacán de Ocampo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario financiado con recursos del  
Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social  
“Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes”  
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia  
Ejercicio Fiscal 2024

## **Tomo V. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**



**MICHOACÁN ES  
MEJOR**





**Pregunta 11. ¿Las actividades definidas para cada uno de los Componentes de la MIR del Programa presupuestario cumplen con las siguientes características?:**

- a) **Están claramente especificadas y redactadas con base en las reglas de sintaxis de la Metodología del Marco Lógico.**
- b) **Están ordenadas de manera cronológica y en orden ascendente.**
- c) **Son las suficientes y necesarias para producir los Componentes.**
- d) **Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos, los Componentes.**

**RESPUESTA: SÍ**

<b>Nivel:</b>	<b>2</b>	<b>Criterio:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Del 50 al 69% de las Actividades cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</b></li> </ul>
---------------	----------	------------------	--

Con base en el análisis realizado a la MIR del Pp 2024<sup>18</sup>, se identifica o siguiente.

Del total de las 12 actividades, el porcentaje de cumplimiento por criterio se anota como sigue:

- a) Especificación clara: 75.0%
- b) Orden cronológico: 58.3%
- c) Suficiencia: 66.7%
- d) Generan Componentes: 50.0%

El promedio general de cumplimiento de las actividades respecto a todos los criterios es 62.5%.

Tal análisis se realizó con base en la Guía para el Diseño de la MIR, emitida por la SHCP.<sup>19</sup>

De tal forma que las actividades están descritas de manera clara, pero no todas cumplen estrictamente con las reglas de sintaxis de la Metodología del Marco Lógico, como iniciar con verbos en infinitivo y centrarse en un resultado específico; aunque las actividades están listadas por componente, no siempre se observa un orden cronológico claro, dado que algunas parecen ejecutarse de manera simultánea o no siguen una secuencia lógica ascendente; están alineadas con los componentes, pero algunas parecen insuficientes o demasiado generales, lo que podría limitar su capacidad para asegurar la producción completa de los componentes; y por último, aunque contribuyen a la generación de los componentes, no todas tienen una conexión explícita con los supuestos, lo que podría dificultar evaluar su efectividad para alcanzar los resultados esperados.

El hallazgo general al respecto, es que se podrían mejorar realizando ajustes tales como la redacción, la secuencia lógica, identificar y agregar actividades necesarias para asegurar la generación de componentes, y hacer explícita la relación entre actividades y supuestos para evaluar su cumplimiento.

<sup>18</sup> Matriz de indicadores para resultados del Programa presupuestario Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, 2024. DIF Michoacán.

<sup>19</sup> Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para resultados. SHCP. Disponible en: <https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>



**Pregunta 12. Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:**

- a) **Son los bienes o servicios que produce el Programa presupuestario y contribuyen a una línea de acción específica del PLADIEM vigente.**
- b) **Se vinculan con los bienes y servicios definidos en las Reglas de Operación (ROP) o normatividad del Programa presupuestario.**
- c) **Están redactados como bienes o servicios entregados o proporcionados, con base en la sintaxis de la Metodología del Marco Lógico.**
- d) **Son necesarios y suficientes para el logro del Propósito.**
- e) **Su realización genera junto con los criterios en ese nivel de objetivos el Propósito.**

**RESPUESTA: SÍ**

<b>Nivel:</b>	<b>2</b>	<b>Criterio:</b>	<b>• Del 50 al 69% de los Componentes cumplen con todas las características establecidas en la pregunta.</b>
---------------	----------	------------------	--

En Primera instancia, se identifica que los Componentes contribuyen a una línea de acción específica del PLADIEM vigente, tales como la alimentación adecuada para niñas, niños y adolescentes (NNA) en situación de vulnerabilidad, los espacios de atención integral en Centros Asistenciales y Comunitarios, y los apoyos en especie y servicios de asistencia social que garantizan el desarrollo integral de los NNA. Todos alineados al Eje 2 “Bienestar”, que tiene como objetivo garantizar el acceso a los derechos sociales a grupos vulnerables. Por lo anterior, el porcentaje del Inciso a) es de 100%

Por su parte, respecto al inciso “b”, con base en el análisis realizado a la MIR del Pp 2024<sup>20</sup>, y a las Reglas de Operación del Pp<sup>21</sup>, se identifican apoyos y servicios como la dotación de mobiliario y materiales didácticos para Centros Asistenciales de Desarrollo Infantil (CADI) y Centros de Atención Infantil Comunitarios, así como la entrega e insumos y utensilios; también, se identifican sevicias de formación y capacitación al personal, la atención psicológica, social y educativa para los NNA y los especializados para atender a niños en contextos de movilidad o abandono. En general, los apoyos y servicios descritos en las ROP se identifican como parte de los 12 componentes de la MIR del Pp, aunque no siempre están explícitamente desglosados de manera idéntica. Sin embargo, el análisis a tres Reglas de Operación 2023<sup>22</sup>, los componentes 1, 2, 3 y 4 (entrega de dotaciones alimentarias que cumplen con criterios de calidad nutricia a diferentes beneficiarios) están especificados en las ROP como bienes prioritarios para garantizar la seguridad alimentaria y mejorar la calidad de vida de los grupos vulnerables; los componentes 5 y 6 mencionan la promoción de derechos y capacitaciones jurídicas,

<sup>20</sup> Matriz de indicadores para resultados del Programa presupuestario Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, 2024. DIF Michoacán.

<sup>21</sup> Programa de Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes y sus Reglas De Operación. Publicado en el P ERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. Morelia, Mich. Viernes 16 de agosto de 2024

<sup>22</sup> Reglas De Operación del Programa de Alimentación Escolar a través de Desayunos Escolares Calientes Reglas De Operación; Reglas de operación del Programa de Alimentación en los Primeros 1000 días; y reglas de operación del Programa de Atención Alimentaria y Grupos Prioritarios. Periódico oficial del Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo, de fecha 31 de marzo de 2023.



lo cual está respaldado en las ROP como acciones necesarias para fortalecer la operación del programa y garantizar el ejercicio pleno de derechos por parte de los beneficiarios, y los componentes 7 a 10 incluyen servicios asistenciales, equipamiento y kits lúdicos, que también están previstos en las ROP como parte de los apoyos complementarios necesarios para el cumplimiento del propósito del programa. Por lo anterior, el porcentaje del Inciso b) es de 50%, debido a que tales apoyos y servicios no se identifican de manera precisa en las ROP 2024, tal como se señalan en las tres ROP 2023. Por tanto, se sugiere actualizar las ROP 2024, de tal forma que los Componentes del programa, que además tiene el mismo nombre que las reglas de operación, esté vinculado al 100% (revisar Art. 79, porque el objetivo de Propósito no es coincidente).

Respecto a los incisos “c”, “d” y “e”, con base en el análisis realizado a la MIR del Pp 2024, y la Guía para el Diseño e la MIR, emitida por la SHCP<sup>23</sup>, se observa que no todos los componentes son apoyos, bienes o servicios que reciben de manera directa los beneficiarios del Pp, sino que son Actividades o procesos de gestión, tales como el equipamiento y la habilitación de espacios, así como la capacitación al personal. Asimismo, se advierte que algunos componentes no se expresan estrictamente con las reglas de sintaxis del Marco Lógico, como iniciar con bienes y servicios definidos seguidos de un verbo en pasado participio; son necesarios, pero no todos parecen ser suficientes para garantizar el logro del propósito del Programa; y contribuyen al propósito, pero su relación con los criterios de este nivel no siempre está claramente especificada o documentada, lo que dificulta evaluar si garantizan completamente el propósito. Por lo anterior, el porcentaje para cada inciso es de, 58.3%, 50.0%, y 41.7% respectivamente.

Por lo anterior, se sugiere mejorar la sintaxis para ajustarse completamente a la Metodología del Marco Lógico; y revisar la suficiencia de los Componentes para garantizar que cubran todos los aspectos necesarios para lograr el Propósito.

---

<sup>23</sup> Guía para el Diseño de la matriz de Indicadores para resultados. SHCP. Disponible en:  
<https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf>



**Pregunta 13. El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) Es consecuencia directa que se espera ocurra como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.
- b) Su logro no está controlado por los responsables del Programa presupuestario e implica una contribución significativa a logro del Fin.
- c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.
- d) Está redactado como una situación alcanzada e incluye la población objetivo o área de enfoque, con base en la sintaxis de la Metodología del Marco Lógico.

**RESPUESTA: SÍ**

<b>Nivel:</b>	<b>2</b>	<b>Criterio:</b>	<b>• El Propósito cumple con dos de las características establecidas en la pregunta.</b>
---------------	----------	------------------	--

En principio, se advierte que el Propósito “Los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad en el Estado de Michoacán, cuentan con la suficiente asistencia social para el pleno ejercicio de sus derechos y su desarrollo integral”, está formulado para ser una consecuencia directa de los componentes, pero la conexión explícita entre los componentes y los supuestos no siempre es evidente en la MIR del Programa, por lo que se podría dificultar su evaluación; sin embargo, también se observa que su logro depende de factores externos, por lo cual no está completamente bajo el control de los responsables, reflejando una contribución hacia el objetivo de Fin.<sup>24</sup>

Asimismo, el objetivo de Propósito menciona a la población objetivo y está redactado como una situación alcanzada, pero podría beneficiarse de una redacción más estricta siguiendo las reglas de sintaxis del Marco Lógico para mayor claridad y precisión.

Como tema relevante, el CONEVAL elaboró una guía de enfoque de resultados<sup>25</sup> en donde se precisa de manera concreta los errores que se comenten al expresar tanto objetivos como indicadores, tal como se puede observar en la imagen copiada de manera directa desde documento.

<sup>24</sup> Matriz de indicadores para resultados del Programa presupuestario Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, 2024. DIF Michoacán.

<sup>25</sup> Guía de enfoque de resultados para la construcción de objetivos e indicadores de resultados de programas sociales. Disponible en: [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/metodologia/Guia\\_EdR\\_.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/metodologia/Guia_EdR_.pdf). 23



## Cuadro 2. Errores comunes en la construcción de objetivos con enfoque de resultados

Errores Comunes	Ejemplo Incorrecto	Propuesta Correcta
<b>Confundir la entrega de bienes y servicios con un resultado.</b>	La niñez de entre 0 y 6 años de comunidades urbanas recibe desayunos nutritivos.	La niñez de entre 0 y 6 años de comunidades urbanas mejora su estado nutricional.
<b>Mencionar los medios para la consecución de resultados como objetivo.</b>	Los jóvenes menores de 29 años obtienen becas de educación superior para evitar la deserción escolar.	Los jóvenes menores de 29 años que cursan la educación superior terminan sus estudios.
<b>Incorporar verbos que resten puntualidad al resultado.</b>	Las empresas productivas del sector primario en comunidades rurales incentivan la generación de empleos formales.	Las empresas productivas del sector primario en comunidades rurales incrementan la generación de empleos formales.

Fuente: Elaboración del CONEVAL.

**Fuente:** Guía de enfoque de resultados para la construcción de objetivos e indicadores de resultados de programas sociales. Pág. 23.

De acuerdo con la citada Guía y los ejemplos enunciados en la imagen, una redacción correcta para el propósito sería: “Niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad en el Estado de Michoacán ejercen plenamente sus derechos y alcanzan un desarrollo integral.”



**Pregunta 14. El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:**

- a) **Está claramente especificado y redactado, de acuerdo a la sintaxis de la Metodología del Marco Lógico.**
- b) **Es un objetivo superior al que el Programa presupuestario contribuye, no se espera que la ejecución del Pp sea suficiente para alcanzar el Fin, y contribuye a un objetivo superior del PLADIEM.**
- c) **Su logro no está controlado por los responsables del Programa presupuestario.**
- d) **Es único, es decir, incluye un solo objetivo.**
- e) **Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del Programa sectorial.**

**RESPUESTA: SÍ**

<b>Nivel:</b>	<b>4</b>	<b>Criterio:</b>	<b>• El Fin cumple con todas las características establecidas en la pregunta.</b>
---------------	----------	------------------	---

El objetivo de Fin: “Contribuir a garantizar a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad en el Estado de Michoacán, las herramientas necesarias para su desarrollo integral, el ejercicio y goce de sus derechos y el acceso a alimentos que cumplan con los criterios de calidad nutricia, así como la protección a su integridad física y mental”, en la MIR del Pp, identifica lo siguiente, de acuerdo con el análisis realizado.<sup>26</sup>

El logro del objetivo de impacto a nivel de Fin depende de factores externos y no está bajo el control directo de los responsables del programa, como corresponde a este nivel de objetivos; está formulado como un único objetivo superior, sin incorporar elementos adicionales que generen duplicidad; y se relaciona con los objetivos estratégicos de la dependencia y está alineado con las prioridades establecidas en el PLADIEM y el Programa sectorial correspondiente.

<sup>26</sup> Matriz de indicadores para resultados del Programa presupuestario Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, 2024. DIF Michoacán.



**Pregunta 15. ¿El Programa presupuestario cuenta con Reglas de Operación (ROP) o documento normativo que precisen la forma de operar del mismo? En caso de que la respuesta sea afirmativa, ¿Es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) en dicha normatividad?**

**RESPUESTA: SÍ**

<b>Nivel:</b>	<b>3</b>	<b>Criterio:</b>	<b>• Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin se identifican en las Reglas de Operación o documento normativo del Pp.</b>
---------------	----------	------------------	---

Bajo la aclaración que en los Términos de referencia no se tiene la opción de que “algunos de los Componentes” se identifican en las ROP 2024 del Pp<sup>27</sup>, y derivado del análisis de la información, en principio se identifica que el Pp cuenta con Reglas de Operación (ROP) que detallan su funcionamiento, así como con ROP 2023<sup>28</sup>. Estas establecen los lineamientos para la implementación, seguimiento y evaluación del Programa, asegurando transparencia y eficiencia en la gestión de recursos públicos.

Asimismo, se advierte que las Reglas de Operación no solo precisan la forma de operar del Programa, sino que también reflejan en su estructura el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).<sup>29</sup>

En tal sentido, los elementos clave de operación Identificados en las ROP 2024, son los siguientes:

- Los objetivos del Programa se relacionan con los Artículos 9 y 10 de las ROP.
- Los Componentes del Programa se relacionan con el Artículo 17 de la ROP, en donde, además, se identifica que se dividen en componentes específicos como:
  - Atención a CADIS y CAIC’s.
  - Núcleos Infantiles para el Desarrollo Social (NIDOS).
  - Fortalecimiento de PAMAR y CCPI.
  - Asesoría y Representación Jurídica.
  - Promoción y Difusión de Derechos.
- Cobertura y Focalización del Pp relacionado con los Artículos 12, 13, 14 y 15 de las ROP 2024, en donde se especifica que comprende los 113 municipios del Estado, priorizando zonas de alta y muy alta marginación según índices de CONAPO.

<sup>27</sup> Programa de Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes y sus Reglas De Operación. Publicado en el PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO. Morelia, Mich. Viernes 16 de agosto de 2024

<sup>28</sup> Reglas De Operación del Programa de Alimentación Escolar a través de Desayunos Escolares Calientes Reglas De Operación; Reglas de Operación del Programa de Alimentación en los Primeros 1000 días; y Reglas de Operación del Programa de Atención Alimentaria y Grupos Prioritarios. Periódico oficial del Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo, de fecha 31 de marzo de 2023.

<sup>29</sup> Matriz de indicadores para resultados del Programa presupuestario Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, 2024. DIF Michoacán.



- Población Objetivo relacionada con el Artículo 16 de las ROP, en donde se define como: Niñas, niños y adolescentes menores de 18 años en condiciones de vulnerabilidad, preferentemente en áreas de alta marginación.
- Mecánica Operativa relacionada con los Artículos 58 y 59 de las ROP, en donde se especifican las estrategias de difusión para informar a la población objetivo sobre el programa; la evaluación de criterios de elegibilidad y requisitos por el DIF Michoacán; la definición de fechas, lugares y métodos para la entrega de los apoyos: y los registros, supervisión y verificación del uso de recursos y apoyos como parte del seguimiento y control.
- Los Recursos Financieros definidos en el Artículo 6 de las ROP, en donde se especifica que el Programa opera con recursos del Ramo General 33 (Fondo de Aportaciones Múltiples), con disposiciones normativas específicas.
- Las acciones transversales que se especifican en el Artículo 54 de las ROP, correspondiente a la promoción de derechos humanos, protección física y mental, e incentivo a la participación activa de los beneficiarios.
- La Supervisión y Transparencia estipulada en los Artículos 55, 56 y 57 de las ROP, en donde se abordan los derechos y obligaciones de las personas beneficiarias y responsables, mecanismos de supervisión, y sanciones en caso de incumplimientos.

Respecto a la relación de las ROP con el resumen narrativo, se observa lo siguiente:

**Fin:** Contribuir al desarrollo integral y ejercicio de derechos de niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad en Michoacán.

**Propósito:** Mejorar las condiciones de vida de la población objetivo mediante apoyos específicos y promoción de derechos.

**Componentes:** Corresponden a los bienes y servicios definidos en los Artículos 17 y 19 de las ROP.

**Actividades:** Están detalladas en las secciones operativas y mecánicas descritas para cada componente.

Por lo anterior, se identifica que las ROP 2024 estructuran la información de manera sistemática, conectando cada uno de los elementos objetivos en la MIR del Pp, con los procesos operativos y administrativos que le atañen.

Por otro lado, y respecto a los apoyos alimentarios, como ya se ha mencionado en el párrafo de inicio, se identifica que los componentes del Programa están vinculados con distintas Reglas de Operación (ROP 2023). Esto incluye dotaciones alimentarias que cumplen con criterios de calidad nutricia, la promoción de derechos y capacitaciones jurídicas, y servicios asistenciales, equipamiento y kits lúdicos.



**Pregunta 16. ¿Las Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa presupuestario cuentan con la siguiente información?:**

- |                                 |                                      |
|---------------------------------|--------------------------------------|
| a) Nombre del indicador         | g) Desagregación geográfica          |
| b) Identificación del indicador | h) Frecuencia de Medición            |
| c) Dimensión                    | i) Línea base                        |
| d) Definición                   | j) Metas                             |
| e) Método de cálculo            | k) Periodo de cumplimiento           |
| f) Unidad de Medida             | l) Sentido (ascendente, descendente) |

**RESPUESTA: SÍ**

<b>Nivel:</b>	<b>1</b>	<b>Criterio:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Del 0 al 49% de las Fichas Técnicas de los Indicadores del Pp tienen las características establecidas.</li> </ul>
---------------	----------	------------------	--

La respuesta es afirmativa de nivel 2 porque todas las fichas técnicas de los indicadores a nivel de Actividad cuentan con las características solicitadas en la pregunta.<sup>30</sup>

Los valores de las variables, con las metas, línea base y avance, no están identificadas para los Componentes, ni para los objetivos de resultados de Propósito y Fin.<sup>31</sup>

La ausencia de valores de línea base, metas y avances para los componentes y objetivos de resultados compromete la planeación, seguimiento y evaluación del Programa. Es fundamental definir estos elementos mediante un diagnóstico inicial que establezca el estado actual de las variables, y metas claras alineadas con los recursos disponibles, de tal forma que sea posible el registro periódico de avances, acorde con la MIR. Esto permite mejorar la ejecución del programa, facilitar la rendición de cuentas, fortalecer la toma de decisiones y garantizar el cumplimiento de los objetivos, asegurando la transparencia y eficacia de las acciones realizadas.

<sup>30</sup> LINEAMIENTOS para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico. CONAC. Publicados en el DOF 16-05-2013. Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5299144&fecha=16/05/2013#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299144&fecha=16/05/2013#gsc.tab=0)

<sup>31</sup> Ficha técnica de indicadores 2024, del Pp. AN - Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes.



**Pregunta 17. En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del Programa presupuestario (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) los indicadores para medir el desempeño del Pp, cuentan con las siguientes características:**

- a) **Claridad:** el indicador deberá ser preciso e inequívoco.
- b) **Relevancia:** el indicador deberá reflejar una dimensión importante del logro del objetivo al cual se vincula o le da origen.
- c) **Economía:** la información necesaria para generar el indicador deberá estar disponible a un costo razonable.
- d) **Monitoreable:** el indicador debe poder sujetarse a una verificación independiente.
- e) **Adecuado:** el indicador debe aportar una base suficiente para evaluar el desempeño.
- f) **Aportación Marginal:** que en el caso de que exista más de un indicador para medir el desempeño en determinado nivel de objetivo, debe proveer información adicional en comparación a los otros indicadores.

**RESPUESTA: SÍ**

<b>Nivel:</b>	<b>4</b>	<b>Criterio:</b>	• <b>Del 85 al 100% de los indicadores del Pp tienen las características establecidas.</b>
---------------	----------	------------------	--

Derivado del análisis CREMAA<sup>32</sup>, se identifica que, el total de los indicadores<sup>33</sup>, cumple con los criterios.

El análisis por nivel de objetivo es el siguiente:

**Fin:** Los indicadores reflejan objetivos amplios, pero podrían beneficiarse de mayor precisión y claridad. Su monitoreo y economía dependen de factores externos.

**Propósito:** El indicador es relevante y monitoreable.

**Componentes:** En este nivel, los indicadores son más claros y directamente vinculados con los bienes y servicios. Sin embargo, podrían mejorar en aportación marginal al reducir redundancias.

**Actividades:** Los indicadores son los más claros y adecuados, ya que están directamente relacionados con procesos operativos concretos.

Cabe destacar que el Aporte Marginal no aplica debido a que solamente se identifica un indicador por objetivo.

<sup>32</sup> LINEAMIENTOS para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico. CONAC. Publicados en el DOF 16-05-2013. Disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5299144&fecha=16/05/2013#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299144&fecha=16/05/2013#gsc.tab=0)

<sup>33</sup> Matriz de indicadores para resultados del Programa presupuestario Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, 2024. DIF Michoacán



**Pregunta 18. Las metas de los indicadores de la MIR del Programa presupuestario tienen las siguientes características:**

- a) **Cuentan con unidad de medida.**
- b) **Están orientadas a impulsar el desempeño.**
- c) **Son factibles de alcanzar considerando los plazos, los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Programa Presupuestario.**

**RESPUESTA: Sí**

<b>Nivel:</b>	<b>3</b>	<b>Criterio:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Del 70 al 84% de las metas de los indicadores del Pp cumplen con las características establecidas.</b></li> </ul>
---------------	----------	------------------	---

Derivado del análisis de las metas contenidas en la MIR del Pp<sup>34</sup>, se advierte lo siguiente.

Todas las metas de los indicadores de la MIR, tanto a nivel de Fin, Propósito, Componentes y Actividades, están expresados en unidades de medida claras y específicas, como porcentajes, números absolutos o índices, según corresponda al objetivo que evalúan.

Asimismo, se observa que las metas están diseñadas para reflejar mejoras en el desempeño del programa, especialmente en la calidad de los bienes y servicios entregados y en los resultados esperados. Sin embargo, en algunos casos, no es evidente cómo estas metas impulsan directamente un cambio significativo en el impacto o en la eficiencia del Programa, aunado a que no cuentan con una línea base mediante la cual sea posible identificar cambios.

No obstante, se advierte que las metas parecen alcanzables pero su factibilidad depende de la línea base de la que se parte, la continuidad de los recursos financieros, la adecuada capacitación del personal, y las condiciones extremas que afectan a la población objetivo.

En términos generales, las metas de los indicadores de la MIR cumplen con las características evaluadas, pero con áreas de mejora en el impulso al desempeño; y, respecto a la factibilidad, es necesario considerar el establecimiento de la línea base, así como de forma explícita las restricciones externas y presupuestales para asegurar que las metas sean realistas.

<sup>34</sup> Matriz de indicadores para resultados del Programa presupuestario Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, 2024. DIF Michoacán



**Pregunta 19. Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores- Medios de verificación- Supuestos, es decir, cada renglón de la MIR del Programa presupuestario es posible identificar lo siguiente:**

- a) Los supuestos son las condiciones positivas, ajenas a la Dependencia o Entidad responsable del Programa presupuestario, que tienen que suceder para que el objetivo del indicador se cumpla.
- b) Los medios de verificación son fuentes de información precisas que permiten corroborar de manera independiente, los resultados de los indicadores.
- c) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.
- d) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.

**RESPUESTA: SÍ**

<b>Nivel:</b>	<b>3</b>	<b>Criterio:</b>	• <b>Tres de los conjuntos Objetivo-Indicadores-Medios de verificación- Supuestos del Pp tienen las características establecidas.</b>
---------------	----------	------------------	---

En primera instancia, es preciso señalar que la evaluabilidad de un Pp desde su diseño, involucra la lectura horizontal entre los medios de verificación, los indicadores y los objetivos. Al agregar a la lectura los supuestos, se está verificando la lectura ascendente, es decir, la viabilidad del Pp, por lo que el análisis, es el siguiente.

En la MIR del Pp, los supuestos están definidos como condiciones externas y positivas que influyen directamente en el logro de los objetivos; sin embargo, algunos supuestos podrían mejorar su relevancia y conexión con los objetivos, dado que son la forma en que se solventa el riesgo de incumplimiento del objetivo superior.

La mayoría de los medios de verificación señalados son documentos oficiales, bases de datos o informes que permiten la verificación independiente. No obstante, en algunos casos, las fuentes requieren de mayor precisión al depender de terceros, lo que podría limitar su utilidad para verificar los indicadores; en tanto que, en los niveles operativos de la MIR (Componentes y Actividades), la información puede ser más difícil de obtener o estar influida por factores externos que dificulten su generación.

Por último, se observa que los indicadores están alineados con los objetivos de cada nivel y permiten medirlos de manera directa (Componentes y Actividades) o indirecta (Fin y Propósito). Sin embargo, algunos indicadores de resultados pueden depender de factores externos que dificulten su monitoreo y evaluación.

De manera general, las áreas de mejora sugeridas son:

- Asegurar que los supuestos sean claramente identificables y relevantes para los objetivos del Programa.
- Garantizar que las fuentes sean precisas y accesibles, especialmente en los niveles de resultados.
- Fortalecer la relación entre indicadores y los resultados esperados en niveles estratégicos.



**Pregunta 20. Sugiera modificaciones en la MIR del Programa presupuestario o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de los elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado (11 a la 19).**

**RESPUESTA:**

La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario presenta un diseño funcional, pero se identifican oportunidades de mejora en los elementos de Objetivo-Indicadores-Medios de Verificación-Supuestos para optimizar su utilidad como herramienta de planeación y evaluación. Así como los datos referentes a la línea de la que se parte para establecer metas realistas y factibles. Estas recomendaciones se enfocan en resolver las deficiencias encontradas, garantizando mayor claridad, precisión y relevancia en su diseño.

En el nivel **Fin**, se recomienda ajustar el indicador para que su método de cálculo sea más accesible y directamente relacionado con el objetivo, utilizando indicadores secundarios que dependan de datos más disponibles.

En el nivel **Propósito**, se recomienda reformular el objetivo como un resultado esperado (y no como un medio), siguiendo las reglas de la Metodología del Marco Lógico, por lo que se podría expresar como: “Niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad en el Estado de Michoacán ejercen plenamente sus derechos y alcanzan un desarrollo integral”. De esa forma se fortalece su conexión con los componentes.

En cuanto a los **Componentes**, se identificó que los indicadores cumplen parcialmente con la característica de claridad. Para resolver esto, se propone ajustar los enunciados para que sean más específicos y operativos, asegurando que estén formulados como bienes o servicios entregados. Además, sería útil identificar indicadores que permitan medir directamente la cobertura y calidad de los bienes o servicios ofrecidos, vinculándolos con metas concretas que estén alineadas con los recursos disponibles.

En el nivel de **Actividades**, se recomienda organizarlas de manera que sean el flujo lógico y coherente en su ejecución con el Componente al que están asociadas. También, se sugiere revisar los supuestos asociados a este nivel, definiendo con mayor precisión las condiciones externas que podrían afectar la ejecución de las actividades y afectar de manera directa el logro del Componente (objetivo de nivel superior). Esto permitirá a los responsables del programa anticipar riesgos y tomar decisiones informadas para mitigar los posibles impactos negativos.

De igual manera, es importante garantizar que los medios de verificación sean suficientes y accesibles para calcular todos los indicadores, y que las metas partan de una línea de base. Esto implica establecer protocolos claros para recolectar, validar y analizar datos. Además, se debe fortalecer la capacitación de los responsables en la interpretación y uso de la información generada por los indicadores, promoviendo una cultura de evaluación y mejora continua.

Estas modificaciones permitirán una MIR más robusta y funcional, fortaleciendo la capacidad del Programa para alcanzar sus objetivos.



En cuanto al tema de las metas, se sugiere verificar que estén expresadas en unidades de medida específicas y relevantes para el indicador correspondiente. De tal forma que también deben reflejar mejoras significativas en el desempeño del Programa, por lo que deben ser ambiciosas pero factibles de alcanzar, tomando en consideración los recursos económicos disponibles.

Asimismo, es importante implementar un mecanismo de revisión y ajuste con base en los resultados de seguimiento y monitoreo obtenidos, con el objeto de que, al final del año fiscal, sean alcanzables



**Coordinación de Planeación  
para el Desarrollo del Estado  
de Michoacán de Ocampo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario financiado con recursos del  
Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social  
“Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes”  
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia  
Ejercicio Fiscal 2024

## **Tomo VI. Presupuesto y Rendición de Cuentas**



**MICHOACÁN ES**

**MEJOR**





**Pregunta 21. El Programa presupuestario identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:**

- a) **Gastos en operación:** se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considera los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del Programa presupuestario, considere capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- b) **Gastos en mantenimiento:** requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) **Gastos en capital:** son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el Programa presupuestario es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (ej. terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) **Gasto unitario:** Gastos totales/ población atendida (Gastos totales = gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los gastos en capital.

**RESPUESTA: SÍ**

<b>Nivel:</b>	<b>2</b>	<b>Criterio:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>El Pp identifica y cuantifica los gastos de operación y desglosa dos de los conceptos establecidos.</b></li> </ul>
---------------	----------	------------------	--

El Programa presupuestario identifica y cuantifica los gastos en las categorías principales de operación, incluyendo transferencias directas e indirectas para garantizar la entrega de bienes y servicios. No obstante, falta información explícita sobre los gastos en mantenimiento y capital en los documentos revisados<sup>35</sup>.

Por lo anterior y con base en los documentos financieros analizados, se advierte lo siguiente:

a) **Gastos en operación. Directos:** Incluyen los gastos en transferencias y subsidios a los beneficiarios (capítulo 4000) y en personal (capítulo 1000), tal como sigue:

- ✓ Atención Alimentaria a Lactantes de 6 a 24 meses (RF225): **\$19,648,487.00;**
- ✓ PAMAR y CCPI (RF443): **\$0 (No se refleja gasto ejercido en el reporte);**
- ✓ Atención Social NNA bajo Resguardo del SEDIF (RF461): **\$22,014,130.31;**
- ✓ Acciones de Promoción y Difusión de Derechos de NNA (RF450): **\$232,000.00;** y
- ✓ Atención Alimentaria a Mujeres Embarazadas y en Periodo de Lactancia (RF220): **\$8,706,029.28**

<sup>35</sup> Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos por Proyecto/Proceso - Fuente Financiamiento AI 30/sep./2024 F. Financiamiento: 05 | Proyecto/Proceso: RF220. RF Atención alimentaria a mujeres embarazadas y en período e lactancia; RF450 Acciones de promoción y difusión de derechos de NNA; RF461 Atención social NNA bajo resguardo del SEDIF; RF443 PAMAR y CCPI; y, RF225 Atención alimentaria a lactantes de 6 a 24 meses.



b) Gastos en mantenimiento. Los gastos asociados al mantenimiento de activos esenciales no están desglosados explícitamente en los documentos analizados, pero podrían incluirse bajo capítulos 2000 y 3000 según el marco normativo. No se reportan explícitamente en los documentos analizados.

c) Gastos en capital. Duración superior a un año: Se refiere a inversiones en bienes de larga duración (capítulos 5000 y 6000). Los documentos no contienen evidencia explícita de gastos clasificados en estos capítulos. No se reportan explícitamente en los documentos analizados.

En tal sentido, el resumen consolidado solamente refiere la cantidad de \$50,600,646.59 en Gastos de Operación.

d) Gasto unitario. Fórmula:  $\text{Gastos totales (operación + mantenimiento)} / \text{población atendida}$ . No es posible realizar el cálculo debido a que no se identifican gastos en mantenimiento, ni de capital, aunado a que tampoco se cuenta con información en donde se identifique la cantidad de beneficiarios atendidos.



**Pregunta 22. El Programa presupuestario cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:**

- a) Las Reglas de Operación (ROP) o documento normativo que regule la mecánica operativa del Pp, están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- b) Los resultados principales del Programa presupuestario son difundidos en la página electrónica de manera accesible a menos de tres clics.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Pp propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permiten que esta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

**RESPUESTA: SÍ**

<b>Nivel:</b>	<b>3</b>	<b>Criterio:</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.</li> </ul>
---------------	----------	------------------	---

En principio, es importante señalar que el Programa es de nueva creación al 2024 y no se cuenta con los resultados consolidados, no obstante, cuenta con Reglas de Operación en donde no solo precisan la forma de operar del programa, sino que también reflejan en su estructura el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)<sup>36</sup>, mismas que están publicadas en el Diario Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán De Ocampo, con fecha del viernes 16 de agosto de 2024.

Por otro lado, El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Michoacán cuenta con procedimientos establecidos para recibir y tramitar solicitudes de acceso a la información, en cumplimiento con la normatividad vigente. Estos procedimientos se alinean con la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, la cual establece los principios y bases generales para garantizar el derecho de acceso a la información pública.<sup>37</sup>

Para gestionar las solicitudes de información, el DIF Michoacán dispone de una Unidad de Transparencia encargada de atender y procesar dichas peticiones. Los ciudadanos pueden presentar sus solicitudes a través de la Plataforma Nacional de Transparencia o mediante los canales que el DIF Michoacán ha habilitado para este fin. Además, el organismo publica información de oficio en su portal de transparencia, facilitando el acceso a datos relevantes sin necesidad de una solicitud formal.<sup>38</sup>

<sup>36</sup> Programa de Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes y sus Reglas De Operación. Diario Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo, con fecha del viernes 16 de agosto de 2024.

<sup>37</sup> Congreso de Michoacán. En: <https://congresomich.site/>

<sup>38</sup> Sistema DIF Michoacán. En: <https://dif.michoacan.gob.mx/> Catálogo de trámites. Disponible en: <https://tramites.michoacan.gob.mx/>



Es importante destacar que el DIF Michoacán se rige por el Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Poder Ejecutivo del Estado, el cual detalla los procedimientos y obligaciones de las dependencias estatales en materia de transparencia.

De igual manera, se cuenta con LAIPDOCS MICHOACÁN, que es un reglamento en donde se establece la creación de Comités Internos de Información en cada dependencia, responsables de coordinar y supervisar el cumplimiento de las disposiciones en materia de acceso a la información.<sup>39</sup>

En resumen, el DIF Michoacán cuenta con procedimientos claros y definidos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información, en concordancia con la normatividad aplicable, garantizando así el derecho de los ciudadanos a la información pública.

Por último, se destaca que el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Michoacán promueve activamente la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas, conforme a la normatividad vigente. A través de la colaboración con organizaciones y autoridades municipales, el DIF Michoacán facilita una atención coordinada en comunidades y municipios, asegurando un enfoque inclusivo que impulsa la participación ciudadana y el desarrollo comunitario

Además, establece alianzas con organizaciones que permiten una atención coordinada en comunidades y municipios, garantizando un enfoque inclusivo que fomenta la participación ciudadana y el desarrollo comunitario.

En tal sentido, los involucrados en el diseño del Pp, se identifican en el documento Diagnóstico (pág. 13), previamente citado, de donde se copia la siguiente imagen.

---

<sup>39</sup> LAPIDOCs. Disponible en: <https://laipdocs.michoacan.gob.mx/>



## VI. ANÁLISIS E IDENTIFICACIÓN DE LOS INVOLUCRADOS

Involucrados	Posición ante la intervención <b>(Apoyo u oposición)</b>	Influencia ante la intervención <b>(Baja, Media o Alta)</b>	Grado de Involucramiento <b>(Bajo, Medio o Alto)</b>
Niñas, niños y adolescentes que radican en el Estado de Michoacán.	Apoyo	Alta	Alto
Padres o tutores de los menores	Apoyo	Alta	Alto
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana	Apoyo	Alta	Alto
Dirección de Atención a Familias en Estado Vulnerable y Enlace Municipal del Sistema DIF Michoacán.	Apoyo	Alta	Alto
Dirección de Asistencia e Integración Social del Sistema DIF Michoacán.	Apoyo	Alta	Alto



**Pregunta 23. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:**

- a) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- b) **Están sistematizados.**
- c) **Están difundidos públicamente.**
- d) **Están apegados al documento normativo del Programa presupuestario.**

**RESPUESTA: NO APLICA**

El Programa presupuestario no ejecuta obras.



**Coordinación de Planeación  
para el Desarrollo del Estado  
de Michoacán de Ocampo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN

Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario financiado con recursos del  
Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social  
“Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes”  
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia  
Ejercicio Fiscal 2024

# **Tomo VII. Complementariedades y coincidencias con otras Dependencias y Entidades con el mismo Programa presupuestario en el ejercicio a evaluar**



**MICHOACÁN ES  
MEJOR**





## Pregunta 24. ¿Con cuáles Dependencias y/o Entidades tuvieron el mismo Programa presupuestario en 2023 y en qué aspectos el Pp evaluado encontró complementariedad y/o coincidencias?

### RESPUESTA:

En 2023, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Michoacán colaboró con diversas dependencias y entidades para implementar programas presupuestarios orientados al bienestar social. Estas colaboraciones se centraron en áreas como asistencia alimentaria, desarrollo comunitario y atención a grupos vulnerables.

A continuación, se detallan algunos de estos programas:

- Programa de Desayunos Escolares: Implementado conjuntamente con la Secretaría de Educación en el Estado (SEE), este programa proporcionó desayunos nutritivos a estudiantes de nivel básico, mejorando su rendimiento académico y salud.<sup>40</sup>
- Programa de Atención a Grupos Prioritarios: En coordinación con la Secretaría de Salud de Michoacán (SSM), se brindó atención integral a personas en situación de vulnerabilidad, incluyendo adultos mayores y personas con discapacidad, mediante servicios de salud y asistencia social.<sup>41</sup>
- Programa de Atención Alimentaria en los Primeros 1000 Días: En alianza con la Secretaría de Salud, este programa se enfocó en brindar apoyo nutricional a mujeres embarazadas y niños menores de dos años, asegurando un desarrollo saludable en etapas críticas.<sup>42</sup>
- Programa de Salud y Bienestar Comunitario: Desarrollado en conjunto con diversas dependencias, este programa promovió hábitos saludables y prevención de enfermedades en comunidades, mediante talleres y actividades educativas.<sup>43</sup>

Estas colaboraciones permitieron optimizar recursos y maximizar el impacto de las acciones, beneficiando a la población michoacana de manera integral.

Por su parte, las dependencias y entidades colaboradoras y la complementariedad identificada, fueron:

- Secretaría de Salud de Michoacán (SSM): Programas de nutrición y salud comunitaria, integrando esfuerzos para mejorar la alimentación y la salud de la población vulnerable.
- Secretaría de Educación en el Estado (SEE): Programas de desayunos escolares, asegurando que los niños en edad escolar recibieran alimentos nutritivos que favorecieran su rendimiento académico.

<sup>40</sup> Información disponible en: <https://dif.michoacan.gob.mx/noticias/dif-michoacan-ofrecio-130-mil-desayunos-escolares-en-2023/>

<sup>41</sup> Reglas de Operación 2023. Programa de atención a grupos prioritarios. Disponible en: <https://dif.michoacan.gob.mx/informes/reglas-de-operacion-2023/>

<sup>42</sup> Reglas de Operación del Programa de Atención en los primeros 1000 días. Disponible en: <https://dif.michoacan.gob.mx/informes/reglas-de-operacion-2023/>

<sup>43</sup> Reglas de Operación del programa de salud y bienestar comunitario. Periódico Oficial del Gobierno del estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 31 de marzo de 2023.



De esa forma, los aspectos de complementariedad y coincidencias, se advierten en la asistencia alimentaria, el desarrollo comunitario, y la atención a Grupos Vulnerables con programas específicos para la atención de personas con discapacidad, adultos mayores y niños en situación de riesgo.

Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario financiado con recursos del  
Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social  
“Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes”  
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia  
Ejercicio Fiscal 2024

## Anexos



Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario financiado con recursos del  
Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social  
“Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes”  
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia  
Ejercicio Fiscal 2024

## Anexo 1. Conclusiones





## **Tomo I: Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario**

El diseño del Programa “Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes” se fundamenta en un diagnóstico claro que identifica una problemática prioritaria en la población objetivo. La prevalencia de carencias sociales, particularmente en alimentación y asistencia social, sustenta la necesidad de su implementación. Sin embargo, el documento enfatiza que el Programa es de nueva creación, lo que implica limitaciones en datos históricos. Se priorizan municipios con alta marginación y rezago social, con servicios diseñados para atender necesidades específicas. Por lo anterior, se concluye que el programa es pertinente y atiende una necesidad prioritaria en la población objetivo.

## **Tomo II: Contribución a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Estatal**

El Programa se vincula estrechamente con los objetivos del PLADIEM 2021-2027, particularmente con los ejes de bienestar y reducción de desigualdades sociales y territoriales. Sus estrategias y líneas de acción abordan derechos fundamentales como la alimentación nutritiva y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes. Aunque esta vinculación es sólida, se sugiere reforzar la conexión explícita entre los indicadores del Programa y las metas de desarrollo estatal de manera concreta y cuantificable. En tal sentido, se concluye que el Programa contribuye significativamente al logro de los objetivos estratégicos de desarrollo.

## **Tomo III: Población Potencial, Objetivo y Atendida; Cobertura y Elegibilidad**

La definición de la población potencial y objetivo del Programa muestra un enfoque adecuado, utilizando fuentes confiables como los datos del CONEVAL, INEGI y otros estudios específicos de diagnóstico social. Este sustento permite identificar de manera precisa a la población vulnerable, principalmente niñas, niños y adolescentes que viven en municipios de alta y muy alta marginación. Esta focalización garantiza que los recursos y acciones estén dirigidos a quienes más los necesitan, lo que incrementa la eficiencia y relevancia del Programa.

Asimismo, el Programa asegura una congruencia adecuada entre los criterios de elegibilidad y la población objetivo, priorizando a aquellos en situación de vulnerabilidad extrema. Los procedimientos para determinar la elegibilidad, basados en criterios socioeconómicos y demográficos, son claros y transparentes. Además, la inclusión de municipios marginados como foco de atención es un acierto que refuerza la equidad y pertinencia del programa.

Por tanto, se concluye que el Programa tiene una adecuada definición y segmentación de su población potencial y objetivo, lo que permite un enfoque focalizado y pertinente. Sin embargo, es indispensable mejorar los mecanismos de actualización y análisis de los datos poblacionales para garantizar que la cobertura siga siendo relevante y que los criterios de elegibilidad respondan a las necesidades reales de la población en el tiempo. Esto contribuirá a una mayor eficacia en la ejecución del programa y un impacto más significativo en los sectores vulnerables de la población atendida.



#### **Tomo IV: Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención**

El Programa cuenta con un padrón robusto que incluye información detallada de los beneficiarios y mecanismos documentados para su actualización y depuración. Esto asegura transparencia y focalización. Los procedimientos para otorgar apoyos están calendarizados y sistematizados, alineándose con las mejores prácticas de eficiencia operativa. Sin embargo, se sugiere implementar auditorías regulares para fortalecer la confiabilidad de los registros. No obstante, la conclusión es que el padrón y los procedimientos de atención son efectivos.

#### **Tomo V: Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

El análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) revela un cumplimiento parcial de los criterios establecidos por la Metodología del Marco Lógico, en tanto que las actividades y componentes están alineados con los objetivos del Programa, lo que permite una vinculación razonable entre los niveles de objetivos. Sin embargo, se identificaron áreas de mejora, particularmente en la claridad de la redacción de actividades y componentes, y con ello evitar imprecisiones sobre el seguimiento y monitoreo. Además, las actividades no siempre están organizadas en un flujo lógico y cronológico, lo que puede dificultar la implementación efectiva y el logro de los resultados esperados.

Por otro lado, se considera que la redacción del objetivo a nivel del Propósito se puede mejorar, de tal forma que refleje resultados tangibles y verificables, y no presentarse como un medio. De igual manera, se advierte que la relación entre los indicadores, los supuestos y los medios de verificación es funcional.

Por tanto, se concluye que la MIR del programa ofrece un marco útil para la planeación y evaluación, pero requiere ajustes en la redacción, organización y especificidad de los elementos para fortalecer su funcionalidad. Estas mejoras permitirían una mejor medición del desempeño, una ejecución más efectiva. Además, es esencial optimizar los medios de verificación para asegurar su viabilidad.

#### **Tomo VI: Presupuesto y Rendición de Cuentas**

El Programa cuenta con un presupuesto asignado principalmente a través del Ramo 33, asegurando una fuente de financiamiento estable para su operación. Este presupuesto se distribuye entre gastos operativos, de capital y de asistencia directa a la población objetivo. Los procedimientos normativos para su uso están claramente definidos, lo que garantiza una estructura que permite una rendición de cuentas transparente y adecuada. Además, el programa utiliza herramientas y mecanismos que alinean los recursos financieros con las acciones específicas de los componentes y actividades, promoviendo un uso eficiente de los recursos.

Sin embargo, uno de los desafíos identificados es la falta de una integración robusta entre las metas presupuestales y los indicadores de desempeño. Esto puede limitar la capacidad para medir de manera precisa el impacto de los recursos asignados en relación con los resultados alcanzados. Adicionalmente, aunque los mecanismos de supervisión establecidos son funcionales, podrían fortalecerse mediante la implementación de auditorías periódicas más rigurosas y un seguimiento más cercano de la ejecución financiera a nivel local.



Aunado a lo anterior, se advierte que el DIF Michoacán utiliza la Plataforma Nacional de Transparencia para facilitar el acceso ciudadano a información sobre presupuestos, avances y resultados del Programa, cumpliendo con los principios de accesibilidad y claridad en la rendición de cuentas.

### **Tomo VII: Complementariedades y Coincidencias**

El Programa logra sinergias con otros programas presupuestarios operados por dependencias y entidades estatales, como los relacionados con alimentación escolar y atención a grupos vulnerables. Estas complementariedades optimizan recursos y maximizan el impacto. Sin embargo, es crucial formalizar estas colaboraciones en convenios interinstitucionales para garantizar su sostenibilidad y efectividad. Por tanto, se concluye que el Programa genera sinergias relevantes.



Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario financiado con recursos del  
Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social  
“Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes”  
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia  
Ejercicio Fiscal 2024

## **Anexo 2. Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA)**





Fortaleza y Oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Tomo I. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario</b>		
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
1. El Diagnóstico del Programa Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes 2024, contiene un análisis detallado de las condiciones sociales de la población objetivo, incluyendo indicadores de marginación y vulnerabilidad.	1	No aplican recomendaciones
2. El Diagnóstico del Programa Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes 2024, contiene las causas, efectos y características del problema por atender.	2	No aplican recomendaciones
3. La justificación teórica y empírica que sustenta la intervención del Programa incluye el informe de pobreza publicado por el CONEVAL, y la normatividad explícita en distintas leyes, entre la que destaca la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo.	3	No aplican recomendaciones
<b>Debilidad o Amenaza</b>		
No se identifican debilidades ni amenazas.		

Fortaleza y Oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Tomo II. Contribución del Programa presupuestario a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Estatal</b>		
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
1. El Programa se vincula con los objetivos sectoriales 2.1 "Garantizar el acceso a los derechos sociales a grupo históricamente vulnerados para reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales"; y 2.3 "Garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad". Del Plan de desarrollo Integral del estado de Michoacán 2021-2027.	4	No aplican recomendaciones
2. El Programa se vincula con los objetivos sectoriales 2.1 "Garantizar el acceso a los derechos sociales a grupo históricamente vulnerados para reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales"; y 2.3 "Garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad". Del Plan de desarrollo Integral del estado de Michoacán 2021-2027.	5	No aplican recomendaciones



Debilidad o Amenaza		
No se identifican debilidades ni amenazas		

Fortaleza y Oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Tomo III. Definición de la Población Potencial, Objetivo y Atendida; Cobertura y Elegibilidad</b>		
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
1. En el documento Diagnóstico del Programa, así como en las Reglas de Operación, se identifica información referente a la población potencial y objetivo beneficiaria del Pp.	6	No aplican recomendaciones
2. La cuantificación de la población potencial y objetivo del Programa se determina tomando como base los datos poblacionales de CONAPO y los informes de pobreza del CONEVAL.	7	No aplican recomendaciones
3. En las Reglas de Operación se señalan los mecanismos y criterios de elegibilidad; en tanto que las metas de corto, mediano y largo plazo se señalan en el Programa Institucional del Sistema DIF Michoacán.	8	No aplican recomendaciones
<b>Debilidad o Amenaza</b>		
No se identifican debilidades ni amenazas.		

Fortaleza y Oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Tomo IV. Padrón de Beneficiarios y Mecanismos de Atención</b>		
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
1. El Programa cuenta con un padrón de beneficiarios en donde, una vez captada la información se completa un formato sistematizado, según corresponda a personas físicas o morales.	9	No aplican recomendaciones
2. Los procedimientos para otorgar los apoyos y servicios que brinda el Programa, están calendarizados y sistematizados, y además, los mecanismos se señalan en las Reglas de Operación.	10	No aplican recomendaciones
<b>Debilidad o Amenaza</b>		
No se identifican debilidades ni amenazas		



Fortaleza y Oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Tomo V. Matriz de Indicadores para Resultados</b>		
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
1. El logro del objetivo a nivel de Fin depende de factores externos y no está bajo el control directo de los responsables del programa, como corresponde a este nivel de objetivos; está formulado como un único objetivo superior, sin incorporar elementos adicionales que generen duplicidad; y se relaciona con los objetivos estratégicos de la dependencia y está alineado con las prioridades establecidas en el PLADIEM y el Programa sectorial correspondiente.	14	No aplican recomendaciones
2. Las Reglas de Operación precisan la forma de operar del Programa, y en su estructura se identifica parte del resumen narrativo de la MIR.	15	No aplican recomendaciones
3. Las fichas técnicas de los indicadores del Programa a nivel de Actividades, identifican todos los criterios señalados en los Lineamientos para la construcción de los indicadores de desempeño emitidos por el CONAC.	16	No aplican recomendaciones
4. El 100 % de los indicadores en la MIR del Programa cumplen con los criterios CREMAA inscritos en los lineamientos emitidos por el CONAC.	17	No aplican recomendaciones
5. Todas las metas de los indicadores de la MIR están expresadas en unidades de medida claras y específicas, como porcentajes, números absolutos o índices, según corresponda al objetivo que evalúan; y están diseñadas para reflejar mejoras en el desempeño del Programa, especialmente en la calidad de los bienes y servicios entregados y en los resultados esperados.	18	No aplican recomendaciones
6. Los indicadores están alineados con los objetivos de cada nivel y permiten medirlos de manera directa.	19	No aplican recomendaciones
<b>Debilidad o Amenaza</b>		
1. Las Actividades están descritas de manera clara, pero no todas cumplen estrictamente con las reglas de sintaxis de la Metodología del Marco Lógico, y aunque contribuyen a la generación de los componentes, no todas tienen una conexión explícita con los supuestos.	11	1. Realizar ajustes a la redacción y a la secuencia lógica, e identificar y agregar actividades necesarias, con el objeto de asegurar la generación de componentes, y hacer explícita la relación entre actividades y supuestos.



<p>2. Los componentes están alineados con las líneas de acción del PLADIEM vigente, pero no todos están claramente definidos como bienes o servicios tangibles que produce el programa.</p>	<p>12</p>	<p>2. Asegurar que todos los componentes estén definidos como bienes o servicios tangibles y alineados con las ROP, con el objeto de garantizar sean cubiertos todos los aspectos necesarios para lograr el propósito.</p>
<p>3. El Propósito del Programa se expresa como medio para alcanzar la situación deseada.</p>	<p>13</p>	<p>3. De acuerdo con la Guía de enfoque para resultados, emitida por el CONEVAL (2017), la redacción del Propósito se mejora como: Niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad en el Estado de Michoacán ejercen plenamente sus derechos y alcanzan un desarrollo integral.</p>
<p>4. Los componentes del Programa están vinculados con distintas Reglas de Operación (ROP 2023).</p>	<p>15</p>	<p>4. Concentrar los componentes del programa en un documento de Reglas de Operación, con el objeto de simplificar su marco normativo, evitar confusiones y garantizar una mayor claridad en la ejecución, seguimiento y evaluación del programa.</p>
<p>5. Los valores de las variables, con las metas, línea base y avance en las fichas técnicas de indicadores, no están identificadas para los Componentes, ni para los objetivos de resultados de Propósito y Fin.</p>	<p>16</p>	<p>5. Determinar la línea base y establecer metas claras alineadas con los recursos disponibles, a través de un diagnóstico inicial que identifique el estado actual de las variables utilizadas para calcular los indicadores a nivel de Componentes, Propósito y Fin, con el objeto de mejorar la evaluación del Programa, facilitar la rendición de cuentas, y asegurar el cumplimiento de los objetivos.</p>
<p>6. La factibilidad de las metas depende de la continuidad de los recursos financieros.</p>	<p>18</p>	<p>6. Considerar de forma explícita las restricciones externas y presupuestales para asegurar que las metas sean realistas.</p>
<p>7. La mayoría de los medios de verificación señalados son documentos oficiales, bases de datos o informes que permiten la verificación independiente. No obstante, en algunos casos, las fuentes requieren de mayor precisión al depender de terceros, lo que podría limitar la verificación de los indicadores.</p>	<p>19</p>	<p>7. Verificar que las fuentes de información sean precisas y accesibles, especialmente en los niveles de resultados, con el objeto de que el Programa sea totalmente evaluable y monitoreable por terceros.</p>



Fortaleza y Oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Tomo VI. Presupuesto y Redición de Cuentas</b>		
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
1. El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Michoacán cuenta con procedimientos establecidos para recibir y tramitar solicitudes de acceso a la información, en cumplimiento con la normatividad vigente, alineados con la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo.	22	No aplican recomendaciones
<b>Debilidad o Amenaza</b>		
1. No se cuenta con información que refiera la población efectivamente atendida en este año 2024, de manera consolidada. Así como tampoco con gastos de mantenimiento ni de capital; por tanto, no es posible calcular el gasto unitario.	21	1. Implementar mecanismos para la integración periódica de información sobre la población atendida, desglosada por región, edad y condición de vulnerabilidad, con el objeto de calcular un gasto unitario ajustable que facilite la evaluación financiera y operativa del programa.

Fortaleza y Oportunidad	Referencia (pregunta)	Recomendación
<b>Tomo VII. Complementariedades y coincidencias con otras Dependencias y Entidades con el mismo Programa presupuestario en el ejercicio a evaluar</b>		
<b>Fortaleza y Oportunidad</b>		
En 2023, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Michoacán colaboró con diversas dependencias y entidades para implementar programas presupuestarios orientados al bienestar social. Estas colaboraciones se centraron en áreas como asistencia alimentaria, desarrollo comunitario y atención a grupos vulnerables.	24	No aplican recomendaciones
<b>Debilidad o Amenaza</b>		
No se identifican debilidades ni amenazas.		



Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario financiado con recursos del  
Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social  
“Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes”  
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia  
Ejercicio Fiscal 2024

## Anexo 3. Hallazgos del Diseño del Programa





Tema	Hallazgos
<b>Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario.</b>	El diagnóstico presentado demuestra la pertinencia del programa al identificar una población objetivo prioritaria (niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad) y un problema crítico relacionado con la falta de acceso a derechos básicos, especialmente en alimentación y desarrollo integral. Sin embargo, al ser un programa de nueva creación, no cuenta con datos históricos que sustenten la magnitud de la problemática en el contexto estatal, en un sólo documento.
<b>Contribución del Programa presupuestario a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Estatal vigente en el año evaluado y los Programas Sectoriales.</b>	El programa se alinea claramente con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y las estrategias del PLADIEM, especialmente en la reducción de desigualdades y la mejora del bienestar social. Sin embargo, se identifica la falta de indicadores específicos que vinculen los resultados del programa con las metas estatales. Este vínculo podría fortalecerse mediante la inclusión de métricas comunes para evaluar contribuciones significativas a los ejes estratégicos.
<b>Definición de la población potencial, población objetivo y población atendida, cobertura y elegibilidad.</b>	La población objetivo se define con precisión, utilizando datos de CONEVAL e INEGI para identificar localidades de alta marginación. Sin embargo, no se cuenta con datos consolidados sobre la población efectivamente atendida en 2024, hasta que concluya el año fiscal, lo que limita la capacidad de evaluar la cobertura real del programa.
<b>Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención.</b>	El Programa cuenta con un padrón robusto que permite identificar a los beneficiarios de manera transparente y sistematizada. Además, los mecanismos para otorgar apoyos están calendarizados y alineados con los estándares operativos. Sin embargo, se sugiere establecer auditorías regulares que verifiquen la confiabilidad del padrón y evitar posibles duplicidades o inconsistencias en los registros.
<b>Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)</b>	La MIR del Programa está bien estructurada, pero presenta áreas de mejora en la redacción y claridad de algunos indicadores, especialmente en los niveles de Fin y Propósito.
<b>Lógica vertical Ascendente.</b>	Las actividades no siempre están organizadas de manera cronológica y los supuestos no se vinculan con el objetivo inmediato superior. Los supuestos colocados en el ámbito de desempeño de los componentes, tampoco son otros bienes, apoyos o servicios externos que el Programa requiere que sean entregados a los beneficiarios por parte de otro programa, y/o institución para alcanzar el Propósito
<b>Lógica Horizontal.</b>	Se especifican fuentes precisas para la verificación de los indicadores, como registros administrativos, padrones de beneficiarios y estadísticas del CONEVAL e INEGI; los métodos de cálculo de los indicadores están alineados con los objetivos medidos, y los indicadores se vinculan con los objetivos a evaluar.
<b>Presupuesto y rendición de cuentas.</b>	<p>El programa opera con recursos asignados del Ramo 33 y utiliza normativas claras para su manejo financiero. Este presupuesto se distribuye entre gastos operativos, de capital y de asistencia directa a la población objetivo; sin embargo, se requiere de implementar herramientas que faciliten la trazabilidad del gasto y su impacto en la población beneficiaria.</p> <p>El DIF Michoacán utiliza la Plataforma Nacional de Transparencia para facilitar el acceso ciudadano a información sobre presupuestos, avances y resultados del Programa, cumpliendo con los principios de accesibilidad y claridad en la rendición de cuentas.</p>
<b>Complementariedades y coincidencias con otras Dependencias y Entidades con el mismo Programa Presupuestario en el ejercicio a evaluar.</b>	Los aspectos de complementariedad y coincidencias, se advierten en la asistencia alimentaria, el desarrollo comunitario, y la atención a Grupos Vulnerables con programas específicos para la atención de personas con discapacidad, adultos mayores y niños en situación de riesgo.



Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario financiado con recursos del  
Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social  
“Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes”  
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia  
Ejercicio Fiscal 2024

## **Anexo 4. Valor alcanzado y Promedio del Diseño del Programa**





<b>Tomo I. Justificación de la creación del Programa presupuestario</b>		
<b>No. De Pregunta</b>	<b>Pregunta</b>	<b>Valor</b>
1	<p><b>¿El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el Programa presupuestario, ¿se encuentra identificado en un documento formal que presenta las siguientes características?:</b></p> <p>a) Se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida. b) Se cuenta con información que sustenta la existencia del problema. c) Se especifica su área de enfoque o población potencial y la ubicación de donde se presenta.</p>	4
2	<p><b>Existe un diagnóstico situacional del problema que atiende el Programa que describa de manera específica:</b></p> <p>e) Causas, efectos y características del problema. f) Cuantificación y características de la población que presenta el problema. g) Ubicación territorial de la población que presenta el problema. h) El plazo para su revisión y actualización</p>	4
3	<p><b>¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el Programa presupuestario lleva a cabo?</b></p>	4
<b>Puntaje Tomo I.</b>		<b>12</b>
<b>Tomo II. Contribución del Programa presupuestario a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Estatal</b>		
4	<p><b>El Propósito del Programa presupuestario está vinculado con los objetivos del PLADIEM y del programa sectorial, considerando que:</b></p> <p>a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, por ejemplo: población objetivo. b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de algunas de las metas de algunos de los objetivos del programa sectorial.</p>	4
5	<p><b>¿El Programa presupuestario está vinculado a los instrumentos de la planeación estratégica en el ámbito local, nacional e internacional? Si la respuesta es afirmativa, ¿dicha vinculación es clara y sólidamente establecida?</b></p>	4
<b>Puntaje Tomo II.</b>		<b>8</b>



<b>Tomo III. Definición de la Población Potencial, Objetivo y Atendida; la Cobertura y Elegibilidad</b>		
6	<p><b>Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en un documento oficial y cuentan con la siguiente información y características:</b></p> <p>a) Unidad de medida. b) Están cuantificadas. c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información. d) Se define un plazo para su revisión y actualización.</p>	4
7	<p><b>¿El Programa presupuestario cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómica en el caso de personas físicas y específica en el caso de personas morales).</b></p>	4
8	<p><b>¿El Programa presupuestario cuenta con metas de cobertura, mecanismos y criterios de elegibilidad de sus beneficiarios? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo y mencionar si son congruentes con las características de la población objetivo; además, ¿cuentan con las siguientes características?:</b></p> <p>a) Incluye criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción, y existen formatos definidos y disponibles para la población objetivo. b) Especifica metas de cobertura anual que abarcan un horizonte de corto, mediano y/o largo plazo. c) Está establecido en la normatividad aplicable y es congruente con el diseño y operación del Programa presupuestario. d) Se encuentra publicado en algún medio oficial (periódico, página web oficial de la ejecutora).</p>	4
<b>Puntaje Tomo III.</b>		<b>12</b>
<b>Tomo IV. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención</b>		
9	<p><b>¿El Programa presupuestario cuenta con un Padrón o Registro de Beneficiarios que considere las siguientes características?</b></p> <p>a) Incluye las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo. b) Incluye el tipo de apoyo otorgado, y esté es congruente con los bienes y/o servicios que entrega el Programa presupuestario. c) Está sistematizada y refieren clave única de identificación por beneficiarios que no cambie en el tiempo; y cuenta con un procedimiento y/o mecanismo para su depuración y actualización. d) Cuenta con mecanismos documentados para su depuración y actualización.</p>	4
10	<p><b>Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:</b></p> <p>a) Están calendarizados. b) Están sistematizados. c) Se encuentra publicado en algún medio oficial (periódico, página web oficial de la ejecutora). d) Están apegados al documento normativo del Programa presupuestario.</p>	4
<b>Puntaje Tomo IV.</b>		<b>8</b>



**Tomo V. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)**

11	<p><b>¿Las actividades definidas para cada uno de los Componentes de la MIR del Programa presupuestario cumplen con las siguientes características?:</b></p> <p>a) Están claramente especificadas y redactadas con base en las reglas de sintaxis de la Metodología del Marco Lógico.</p> <p>b) Están ordenadas de manera cronológica y en orden ascendente.</p> <p>c) Son las suficientes y necesarias para producir los Componentes.</p> <p>d) Su realización genera junto con los supuestos en ese nivel de objetivos, los Componentes.</p>	2
12	<p><b>Los Componentes señalados en la MIR cumplen con las siguientes características:</b></p> <p>a) Son los bienes o servicios que produce el Programa presupuestario y contribuyen a una línea de acción específica del PLADIEM vigente.</p> <p>b) Se vinculan con los bienes y servicios definidos en las Reglas de Operación (ROP) o normatividad del Programa presupuestario.</p> <p>c) Están redactados como bienes y servicios entregados o proporcionados, con base en la sintaxis de la Metodología del Marco Lógico.</p> <p>d) Son necesarios y suficientes para el logro del Propósito.</p> <p>e) Su realización genera junto con los criterios en ese nivel de objetivos el Propósito.</p>	2
13	<p><b>El Propósito de la MIR cuenta con las siguientes características:</b></p> <p>a) Es consecuencia directa que se espera ocurra como resultado de los Componentes y los supuestos a ese nivel de objetivos.</p> <p>b) Su logro no está controlado por los responsables del Programa presupuestario e implica una contribución significativa a logro del Fin.</p> <p>c) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.</p> <p>d) Está redactado como una situación alcanzada e incluye la población objetivo o área de enfoque, con base en la sintaxis de la Metodología del Marco Lógico.</p>	2
14	<p><b>El Fin de la MIR cuenta con las siguientes características:</b></p> <p>a) Está claramente especificado y redactado, de acuerdo a la sintaxis de la Metodología del Marco Lógico.</p> <p>b) Es un objetivo superior al que el Programa presupuestario contribuye, no se espera que la ejecución del Pp sea suficiente para alcanzar el Fin, y contribuye a un objetivo superior del PLADIEM.</p> <p>c) Su logro no está controlado por los responsables del Programa presupuestario.</p> <p>d) Es único, es decir, incluye un solo objetivo.</p> <p>e) Está vinculado con objetivos estratégicos de la dependencia o del Programa sectorial.</p>	4
15	<p><b>¿El Programa presupuestario cuenta con Reglas de Operación (ROP) o documento normativo que precisen la forma de operar del mismo? En caso de que la respuesta sea afirmativa, ¿Es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) en dicha normatividad?</b></p>	3



16	<p><b>¿Las Fichas Técnicas de los Indicadores del Programa presupuestario cuentan con la siguiente información?:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Nombre del indicador</li> <li>b) Identificación del indicador</li> <li>c) Dimensión</li> <li>d) Definición</li> <li>e) Método de cálculo</li> <li>f) Unidad de Medida</li> <li>g) Desagregación geográfica</li> <li>h) Frecuencia de medición</li> <li>i) Línea base</li> <li>j) Metas</li> <li>k) Periodo de cumplimiento</li> <li>l) Sentido (ascendente, descendente)</li> </ul>	1
17	<p><b>En cada uno de los niveles de objetivos de la MIR del Programa presupuestario (Fin, Propósito, Componentes y Actividades) los indicadores para medir el desempeño del Pp, cuentan con las siguientes características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Claridad</li> <li>b) Relevancia</li> <li>c) Economía</li> <li>d) Monitoreable</li> <li>e) Adecuado</li> <li>f) Aportación Marginal</li> </ul>	4
18	<p><b>Las metas de los indicadores de la MIR del Programa presupuestario tienen las siguientes características:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Cuentan con unidad de medida.</li> <li>b) Están orientadas a impulsar el desempeño.</li> <li>c) Son factibles de alcanzar considerando los plazos, los recursos humanos y financieros con los que cuenta el Programa presupuestario.</li> </ul>	3
19	<p><b>Considerando el conjunto Objetivo-Indicadores- Medios de verificación- Supuestos, es decir, cada renglón de la MIR del Programa presupuestario es posible identificar lo siguiente:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Los supuestos son las condiciones positivas, ajenas a la Dependencia o Entidad responsable del Programa presupuestario, que tienen que suceder para que el objetivo del indicador se cumpla.</li> <li>b) Los medios de verificación son fuentes de información precisas que permiten corroborar de manera independiente, los resultados de los indicadores.</li> <li>c) Los medios de verificación son suficientes para calcular los indicadores.</li> <li>d) Los indicadores permiten medir, directa o indirectamente, el objetivo a ese nivel.</li> </ul>	3
20	<p><b>Sugiera modificaciones en la MIR del Programa presupuestario o incorpore los cambios que resuelvan las deficiencias encontradas en cada uno de los elementos a partir de sus respuestas a las preguntas de este apartado (11 a la 19).</b></p>	
<b>Puntaje Tomo V.</b>		<b>24</b>



Tomo VI. Presupuesto y Rendición de Cuentas		
21	<p><b>El Programa presupuestario identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:</b></p> <p>a) Gastos en operación. b) Gastos en mantenimiento. c) Gastos en capital. d) Gasto unitario.</p>	2
22	<p><b>El Programa presupuestario cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:</b></p> <p>a) Las Reglas de Operación (ROP) o documento normativo que regule la mecánica operativa del Pp, están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics. b) Los resultados principales del Programa presupuestario son difundidos en la página electrónica de manera accesible a menos de tres clics. c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable. d) La dependencia o entidad que opera el Pp propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permiten que esta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.</p>	3
23	<p><b>Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:</b></p> <p>a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras. b) Están sistematizados. c) Están difundidos públicamente. d) Están apegados al documento normativo del Programa presupuestario.</p>	N/A
<b>Puntaje Tomo VI.</b>		<b>5</b>
Tomo VII. Complementariedades y coincidencias con otras Dependencias y Entidades con el mismo Programa presupuestario en el ejercicio a evaluar.		
24	¿Con cuáles Dependencias y/o Entidades tuvieron el mismo Programa presupuestario en 2022 y en qué aspectos el Pp evaluado encontró complementariedad y/o coincidencias?	N/A
<b>Puntaje Tomo VII.</b>		
<b>TOTAL</b>		

Tomo	No. de preguntas por tomo	Puntos máximos por tomo evaluado	Porcentaje máximo por tomo evaluado	Resultado del puntaje de la evaluación
I.	3	12	14.28%	14.28
II.	2	8	9.52%	9.52
III.	3	12	14.28%	14.28
IV.	2	8	9.52%	9.52
V.	10-1	36	42.87%	28.58
VI.	3	8	9.52%	5.95
VII.	1-1	0	0	0
<b>Total</b>	24	Máximo 84	100%	82.65%



Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario financiado con recursos del  
Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social  
“Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes”  
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia  
Ejercicio Fiscal 2024

## Anexo 5. Recomendaciones





Las recomendaciones, se refieren a los principales resultados identificados del ejercicio de evaluación, los cuales son aspectos importantes que deben mejorarse en el Programa presupuestario, para el cumplimiento de sus objetivos. Asimismo, se clasificarán en 4 tipos, siendo los siguientes: Específicos, Institucionales, Interinstitucionales e Intergubernamentales, con el propósito de identificar quienes intervendrán en el cumplimiento de cada uno de ellos, así como el ámbito de responsabilidad que les corresponde. Por lo anterior, los tipos de ASM se definen como:

- **Específicos (AE):** aquéllos cuya solución corresponde a la unidad administrativa específica responsable del Programa (para el caso, de la ejecución del Fondo);
- **Institucionales (AI):** aquéllos que requieren de la intervención de varias unidades administrativas dentro de la misma dependencia o Ente Público, para su solución;
- **Interinstitucionales (AID):** aquéllos que para su solución se deberá contar con la participación de unidades administrativas ubicadas en otra dependencia o Ente Público; y,
- **Intergubernamentales (AIG):** aquéllos que demandan la intervención del gobierno federal (aparte del Ente Público Estatal responsable de la ejecución de los recursos del Fondo) para su solución.

No.	Recomendaciones	No. De pregunta que lo sustenta	Clasificación				Priorización			Resultados esperados
			AE	AI	AIN	AIG	Alto	Medio	Bajo	
1	Realizar ajustes a la redacción y a la secuencia lógica, e identificar y agregar actividades necesarias.	11	x						x	Asegurar la generación de componentes, y hacer explícita la relación entre actividades y supuestos.
2	Verificar que todos los componentes estén definidos como bienes o servicios tangibles y alineados con las ROP.	12	x					x		Garantizar que sean cubiertos todos los aspectos necesarios para lograr el propósito.
3	Mejorar la redacción del Propósito acuerdo con la Guía de enfoque para resultados emitida por el CONEVAL, como: Niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad en el Estado de Michoacán ejercen plenamente sus derechos y alcanzan un desarrollo integral.	13	x					x		Puntualizar el enfoque sobre el resultado esperado, con claridad y conforme a la sintaxis de la Metodología del Marco Lógico.
4	Concentrar los componentes del programa en un solo documento de Reglas de Operación.	15		x				x		Simplificar su marco normativo, evitar confusiones y garantizar una mayor claridad en la ejecución, seguimiento y evaluación del programa.



No.	Recomendaciones	No. De pregunta que lo sustenta	Clasificación				Priorización			Resultados esperados
			AE	AI	AIN	AIG	Alto	Medio	Bajo	
5	Determinar la línea base y establecer metas claras alineadas con los recursos disponibles, a través de un diagnóstico inicial que identifique el estado actual de las variables utilizadas para calcular los indicadores a nivel de Componentes, Propósito y Fin.	16	x					x		Mejorar la evaluación del Programa, facilitar la rendición de cuentas, y asegurar el cumplimiento de los objetivos.
6	Considerar de forma explícita las restricciones externas y presupuestales.	18		x				x		Asegurar que las metas sean realistas.
7	Verificar que las fuentes de información sean precisas y accesibles, especialmente en los niveles de resultados.	19	x					x		Que el Programa sea totalmente evaluable.
8	Implementar mecanismos para la integración periódica de información sobre población atendida por región, edad y condición de vulnerabilidad.	21	x					x		Calcular un gasto unitario ajustable que facilite la evaluación financiera y operativa del programa.

Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario financiado con recursos del  
Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social  
“Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes”  
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia  
Ejercicio Fiscal 2024

## Anexo 6. Fuentes de Información





Documentos		
No.	Nombre	Hipervínculo
1	Estadísticas de pobreza en Michoacán	<a href="https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Michoacan/Paginas/principal.aspx">https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Michoacan/Paginas/principal.aspx</a>
2	Reglas de Operación del Programa de Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, 2024. Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo el viernes 26 de agosto del 2024.	Información de gabinete
3	Diagnóstico del Programa AN, elaborado el 19 de septiembre del 2023. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Gobierno de Michoacán.	Información de gabinete
4	Diagnóstico del Programa AN, elaborado el 19 de septiembre del 2023. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Gobierno de Michoacán.	Información de gabinete
5	Estimaciones CONEVAL con base en el MEC del MCS-ENEIGH m2020 y la muestra del Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI. Informe de Pobreza y Evaluación 2022, Michoacán. Pág. 46.	Información de gabinete
6	Estadísticas de pobreza en Michoacán	<a href="https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Michoacan/Paginas/principal.aspx">https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Michoacan/Paginas/principal.aspx</a>
7	Plan de Desarrollo Integral del Estado de Michoacán 2021-2027.	<a href="https://michoacan.gob.mx/plan-estatal/">https://michoacan.gob.mx/plan-estatal/</a>
8	Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024	<a href="https://www.planeandojuntos.gob.mx/">https://www.planeandojuntos.gob.mx/</a>
9	Estrategia de Cobertura 2023. DIF Michoacán	Información de gabinete
10	Programa Institucional, DIF Michoacán.	Información de gabinete
11	Padrón de beneficiarios. Ejemplo de variables en formato EXCEL.	Información de gabinete
12	Matriz de indicadores para resultados del Programa presupuestario Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, 2024. DIF Michoacán.	Información de gabinete
13	Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para resultados. SHCP	<a href="https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf">https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/GuiaMIR.pdf</a>
14	Guía de enfoque de resultados para la construcción de objetivos e indicadores de resultados de programas sociales. CONEVAL	<a href="https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/metodologia/Guia_EdR_.pdf">https://www.coneval.org.mx/coordinacion/Documents/monitoreo/metodologia/Guia_EdR_.pdf</a>
15	LINEAMIENTOS para la construcción y diseño de indicadores de desempeño mediante la Metodología de Marco Lógico. CONAC. Publicados en el DOF 16-05-2013	<a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299144&amp;fecha=16/05/2013#gsc.tab=0">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5299144&amp;fecha=16/05/2013#gsc.tab=0</a>
16	POA Proyecto final 2024	Información de gabinete
17	Congreso de Michoacán	<a href="https://congresomich.site/">https://congresomich.site/</a>
18	Sistema DIF Michoacán, catálogo de trámites	<a href="https://dif.michoacan.gob.mx/">https://dif.michoacan.gob.mx/</a>
19	LAPIDOCS. Transparencia	<a href="https://laipdocs.michoacan.gob.mx/">https://laipdocs.michoacan.gob.mx/</a>
20	Reglas de Operación 2023. Programa de atención a grupos prioritarios	<a href="https://dif.michoacan.gob.mx/informes/reglas-de-operacion-2023/">https://dif.michoacan.gob.mx/informes/reglas-de-operacion-2023/</a>



Documentos		
No.	Nombre	Hipervínculo
21	Reglas de Operación del Programa de Atención en los primeros 1000 días	<a href="https://dif.michoacan.gob.mx/informes/reglas-de-operacion-2023/">https://dif.michoacan.gob.mx/informes/reglas-de-operacion-2023/</a>
22	Reglas de Operación del programa de salud y bienestar comunitario	Periódico Oficial del Gobierno del estado de Michoacán de Ocampo, de fecha 31 de marzo de 2023.

Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario financiado con recursos del  
Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social  
“Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes”  
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia  
Ejercicio Fiscal 2024

## **Anexo 7. Formato para la Difusión de los Resultados de las Evaluaciones (Formato CONAC)**





### 1. Descripción de la Evaluación

1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Diseño del Programa de Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, Ejercicio Fiscal 2024	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 01/08/2024	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/12/2024	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Mtra. Beatriz Elena Villar Michel	Unidad administrativa: Unidad de Desarrollo Institucional
1.5 Objetivo general de la evaluación: Evaluar el diseño de Programa “Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes” financiado con recursos federales del FAM-AS, señalado en el PAE 2024 con la finalidad de proveer información que retroalimenta su diseño, gestión y resultados.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar el análisis de la justificación de la creación del Programa presupuestario evaluador, así como, la configuración de su diseño;</li> <li>Verificar su vinculación con la planeación federal, estatal y sectorial;</li> <li>Identificar el método de definición y cuantificación de la población objetivo, potencial y atendida, y su mecanismo de atención;</li> <li>Analizar la consistencia entre su diseño y la normatividad aplicable;</li> <li>Identificar el registro de operaciones presupuestales y rendición de cuentas;</li> <li>Identificar posibles complementariedades y/o coincidencias con otros Programas presupuestarios operados en el Estado de Michoacán.</li> </ul>	
1.7 Metodología utilizada en la evaluación: La metodología de evaluación en materia de diseño se fundamenta en los TDR emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Incluye 24 preguntas metodológicas agrupadas en siete temas de análisis, organizados por tomos, como sigue: I. Justificación de la creación y del diseño del Programa Presupuestario. II. Contribución del Pp a los objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo Estatal vigente y los programas sectoriales III. Definición de la población potencial, población objetivo y población atendida. IV. Padrón de beneficiarios y mecanismos de atención. V. Matriz de Indicadores para Resultados. VI. Presupuesto y Rendición de cuentas. VII. Complementación o coincidencias con otras dependencias o entidades. De las 24 preguntas metodológicas que inician a partir del Tomo I, 18 son de respuesta binaria –SÍ o NO-. En los casos en los de respuesta afirmativa, fue seleccionado una de las opciones con nivel de valor 1 a 4. Asimismo, cuatro preguntas son de respuesta análisis descriptivo que incluyen uno de los cuatro niveles posibles de respuesta, y 2 más que fueron resueltas mediante análisis descriptivo y argumentación sustentada en evidencia documental.	
Instrumentos de recolección de información: Bitácora digital.	
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros _X_Especifique: Información de gabinete enviada como evidencia, e información descargada de portales de transparencia.	
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: <ul style="list-style-type: none"> <li>Información proporcionada por la Unidad Responsable del Programa Presupuestario.</li> <li>Información adicional que el Evaluador Externo consideró necesaria para justificar su análisis.</li> </ul>	



## 2. Principales Hallazgos de la Evaluación

### 2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

- El diagnóstico presentado demuestra la pertinencia del programa al identificar una población objetivo prioritaria (niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad) y un problema crítico relacionado con la falta de acceso a derechos básicos, especialmente en alimentación y desarrollo integral. Sin embargo, al ser un programa de nueva creación, no cuenta con datos históricos que sustenten la magnitud de la problemática en el contexto estatal, en un sólo documento.
- El programa se alinea claramente con los objetivos del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 y las estrategias del PLADIEM, especialmente en la reducción de desigualdades y la mejora del bienestar social. Sin embargo, se identifica la falta de indicadores específicos que vinculen los resultados del programa con las metas estatales. Este vínculo podría fortalecerse mediante la inclusión de métricas comunes para evaluar contribuciones significativas a los ejes estratégicos.
- La población objetivo se define con precisión, utilizando datos de CONEVAL e INEGI para identificar localidades de alta marginación. Sin embargo, no se cuenta con datos consolidados sobre la población efectivamente atendida en 2024, hasta que concluya el año fiscal, lo que limita la capacidad de evaluar la cobertura real del programa.
- El Programa cuenta con un padrón robusto que permite identificar a los beneficiarios de manera transparente y sistematizada. Además, los mecanismos para otorgar apoyos están calendarizados y alineados con los estándares operativos. Sin embargo, se sugiere establecer auditorías regulares que verifiquen la confiabilidad del padrón y evitar posibles duplicidades o inconsistencias en los registros.
- La MIR del Programa está bien estructurada, pero presenta áreas de mejora en la redacción y claridad de algunos indicadores, especialmente en los niveles de Fin y Propósito.
- Las actividades no siempre están organizadas de manera cronológica y los supuestos no se vinculan con el objetivo inmediato superior. Los supuestos colocados en el ámbito de desempeño de los componentes, tampoco son otros bienes, apoyos o servicios externos que el Programa requiere que sean entregados a los beneficiarios por parte de otro programa, y/o institución para alcanzar el Propósito.
- Se especifican fuentes precisas para la verificación de los indicadores, como registros administrativos, padrones de beneficiarios y estadísticas del CONEVAL e INEGI; los métodos de cálculo de los indicadores están alineados con los objetivos medidos, y los indicadores se vinculan con los objetivos a evaluar.
- El programa opera con recursos asignados del Ramo 33 y utiliza normativas claras para su manejo financiero. Este presupuesto se distribuye entre gastos operativos, de capital y de asistencia directa a la población objetivo; sin embargo, se requiere de implementar herramientas que faciliten la trazabilidad del gasto y su impacto en la población beneficiaria.
- El DIF Michoacán utiliza la Plataforma Nacional de Transparencia para facilitar el acceso ciudadano a información sobre presupuestos, avances y resultados del Programa, cumpliendo con los principios de accesibilidad y claridad en la rendición de cuentas.
- Los aspectos de complementariedad y coincidencias, se advierten en la asistencia alimentaria, el desarrollo comunitario, y la atención a Grupos Vulnerables con programas específicos para la atención de personas con discapacidad, adultos mayores y niños en situación de riesgo.

2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas, de acuerdo con los temas del Programa, estrategia o instituciones.



### 2.2.1 Fortalezas:

- El Diagnóstico del Programa Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes 2024, contiene un análisis detallado de las condiciones sociales de la población objetivo, incluyendo indicadores de marginación y vulnerabilidad.
- La justificación teórica y empírica que sustenta la intervención del Programa incluye el informe de pobreza publicado por el CONEVAL, y la normatividad explícita en distintas leyes, entre la que destaca la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán de Ocampo.
- En las Reglas de Operación se señalan los mecanismos y criterios de elegibilidad; en tanto que las metas de corto, mediano y largo plazo se señalan en el Programa Institucional del Sistema DIF Michoacán.
- El Programa cuenta con un padrón de beneficiarios en donde, una vez captada la información se completa un formato sistematizado, según corresponda a personas físicas o morales.
- Los procedimientos para otorgar los apoyos y servicios que brinda el Programa, están calendarizados y sistematizados, y además, los mecanismos se señalan en las Reglas de Operación.
- Todas las metas de los indicadores de la MIR están expresadas en unidades de medida claras y específicas, como porcentajes, números absolutos o índices, según corresponda al objetivo que evalúan; y están diseñadas para reflejar mejoras en el desempeño del Programa, especialmente en la calidad de los bienes y servicios entregados y en los resultados esperados.
- Los indicadores están alineados con los objetivos de cada nivel y permiten medirlos de manera directa.
- El Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Michoacán cuenta con procedimientos establecidos para recibir y tramitar solicitudes de acceso a la información, en cumplimiento con la normatividad vigente. Estos procedimientos se alinean con la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Michoacán de Ocampo, la cual establece los principios y bases generales para garantizar el derecho de acceso a la información pública.

### 2.2.2 Oportunidades:

- El Programa se vincula con los objetivos sectoriales 2.1 “Garantizar el acceso a los derechos sociales a grupo históricamente vulnerados para reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales”; y 2.3 “Garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad”. Del Plan de desarrollo Integral del estado de Michoacán 2021-2027.
- El Programa se vincula con los objetivos sectoriales 2.1 “Garantizar el acceso a los derechos sociales a grupo históricamente vulnerados para reducir las brechas de desigualdad sociales y territoriales”; y 2.3 “Garantizar el derecho a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad”. Del Plan de desarrollo Integral del estado de Michoacán 2021-2027.
- La cuantificación de la población potencial y objetivo del Programa se determina tomando como base los datos poblacionales de CONAPO y los informes de pobreza del CONEVAL.
- En 2023, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Michoacán colaboró con diversas dependencias y entidades para implementar programas presupuestarios orientados al bienestar social. Estas colaboraciones se centraron en áreas como asistencia alimentaria, desarrollo comunitario y atención a grupos vulnerables.

### 2.2.3 Debilidades:

- Las Actividades están descritas de manera clara, pero no todas cumplen estrictamente con las reglas de sintaxis de la Metodología del Marco Lógico, y aunque contribuyen a la generación de los componentes, no todas tienen una conexión explícita con los supuestos.
- Los componentes están alineados con las líneas de acción del PLADIEM vigente, pero no todos están claramente definidos como bienes o servicios tangibles que produce el programa.
- Los componentes del Programa están vinculados con distintas Reglas de Operación (ROP 2023).
- El Propósito del Programa se expresa como medio para alcanzar la situación deseada.
- Los valores de las variables, con las metas, línea base y avance, en las fichas técnicas de indicadores, no están identificadas para los Componentes, ni para los objetivos de resultados de Propósito y Fin.



#### 2.3.4 Amenazas:

- La factibilidad de las metas depende de la continuidad de los recursos financieros.
- La mayoría de los medios de verificación señalados son documentos oficiales, bases de datos o informes que permiten la verificación independiente. No obstante, en algunos casos, las fuentes requieren de mayor precisión al depender de terceros, lo que podría limitar la verificación de los indicadores.

### 3. Conclusiones y Recomendaciones de la Evaluación

#### 3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

El programa está diseñado para atender carencias sociales críticas, enfocándose en niñas, niños y adolescentes en alta vulnerabilidad. A pesar de la falta de datos históricos por ser de nueva creación, prioriza municipios marginados, confirmando su pertinencia y se alinea con los objetivos del PLADIEM, enfocándose en reducir desigualdades sociales y promover el desarrollo integral. Aunque la vinculación es sólida, se requiere reforzar la conexión entre indicadores y metas sectoriales.

Se define con precisión la población objetivo, priorizando municipios marginados mediante datos confiables, y los criterios de elegibilidad son claros, pero es conveniente mejorar la actualización y análisis de datos para mantener la pertinencia y efectividad.

El programa cuenta con un padrón de beneficiarios robusto y confiable, al tiempo que cuenta con procedimientos sistematizados para la entrega de apoyos. Sin embargo, se recomienda implementar auditorías regulares para fortalecer la confiabilidad de los registros.

Referente a los indicadores, la MIR está alineada con los objetivos, pero requiere ajustes en la claridad de actividades y organización lógica de éstas, o en su caso, agregar algunos procesos de gestión. Además, los medios de verificación son funcionales.

El programa cuenta con recursos del Ramo 33 del PEF para operar, con reglas de operación claras para su ejecución y operación. Sin embargo, no integra metas presupuestales con los indicadores de desempeño, por lo que se recomienda mejorar la trazabilidad financiera.

El programa genera sinergias con otras dependencias en alimentación escolar y atención a grupos vulnerables. Aunque estas colaboraciones son útiles, es necesario formalizarlas en convenios para garantizar su sostenibilidad.

Por lo anterior se concluye que el diseño del Programa “Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes” se fundamenta en un diagnóstico claro que identifica una problemática prioritaria en la población objetivo; contribuye significativamente al logro de los objetivos estratégicos de desarrollo; los procedimientos para determinar la elegibilidad, basados en criterios socioeconómicos y demográficos, son claros y transparentes; y el padrón y los procedimientos de atención son efectivos.

Por último, también se concluye que la MIR del programa ofrece un marco útil para la planeación y evaluación, pero requiere ajustes en la redacción, organización y especificidad de los elementos para fortalecer su funcionalidad. Estas mejoras permitirían una mejor medición del desempeño y una ejecución más efectiva.

#### 3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia considerando los ASM:

1: Realizar ajustes a la redacción y a la secuencia lógica, e identificar y agregar actividades necesarias para asegurar la generación de componentes, y hacer explícita la relación entre actividades y supuestos.

2: Verificar que todos los componentes estén definidos como bienes o servicios tangibles y alineados con las ROP para Garantizar que sean cubiertos todos los aspectos necesarios para lograr el propósito.

3: Mejorar la redacción del Propósito acuerdo con la Guía del enfoque para resultados emitida por el CONEVAL, como: Niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad en el Estado de Michoacán ejercen plenamente sus derechos y alcanzan un desarrollo integral para puntualizar el enfoque sobre el resultado esperado, con claridad y conforme a la sintaxis de la Metodología del Marco Lógico.

4: Concentrar los componentes del programa en un solo documento de Reglas de Operación para Simplificar su marco normativo, evitar confusiones y garantizar una mayor claridad en la ejecución, seguimiento y evaluación del programa.

5: Determinar la línea base y establecer metas claras alineadas con los recursos disponibles, a través de un diagnóstico inicial que identifique el estado actual de las variables utilizadas para calcular los indicadores a nivel de Componentes, Propósito y Fin, para mejorar la evaluación del Programa, facilitar la rendición de cuentas, y asegurar el cumplimiento de los objetivos.



6: Considerar de forma explícita las restricciones externas y presupuestales con el objeto de asegurar que las metas sean realistas.
7: Verificar que las fuentes de información sean precisas y accesibles, especialmente en los niveles de resultados, con el objeto de que el Programa sea totalmente evaluable y monitoreable por terceros.
8: Implementar mecanismos para la integración periódica de información sobre población atendida por región, edad y condición de vulnerabilidad para calcular un gasto unitario ajustable que facilite la evaluación financiera y operativa del programa.

#### 4. Datos de la Instancia Evaluadora

4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Dra. Luz Elvia Rascón Manquero
4.2 Cargo: Directora de Gasto Público y PBR-SED
4.3 Institución a la que pertenece: Instituto para el Desarrollo Técnico de las Haciendas Públicas INDETEC
4.4 Principales colaboradores: Mtro. Antonio Delgado Gutiérrez, y Lic. Mónica Buenrostro Bermúdez
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: Lrasconm@indetec.gob.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 33 3669 5550, ext. 600

#### 5. Identificación del (los) Programa(s)

5.1 Nombre del (los) Programa(s) evaluado(s): Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes	
5.2 Siglas: No aplica	
5.3 Ente público coordinador del (los) Programa(s): Sistema DIF Michoacán	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Poder Ejecutivo_x__ Poder Legislativo___ Poder Judicial___ Ente Autónomo___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) Programa(s): Federal___ Estatal_x__ Local___	
5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) Programa(s):	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s):	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) Programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Lic. José Alberto Culebro Hernández	Unidad administrativa: 02 Dirección de Atención a Familias en Estado Vulnerable y Enlace Municipal Tel. 443 313 3540 Correo electrónico: udi.dif@michoacan.gob.mx
Nombre: Mtra. María del Rosario Cerna Rangel	Unidad administrativa: 03 Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes Tel. 443 313 3540 Correo electrónico: udi.dif@michoacan.gob.mx
Nombre: Lic. Elizabeth Francisco Ávila	Unidad administrativa: 04 Dirección de Asistencia de Integración Social Tel. 443 313 3540 Correo electrónico: udi.dif@michoacan.gob.mx

#### 6. Datos de Contratación de la Evaluación

6.1 Tipo de contratación: Convenio
6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___ Convenio de Colaboración Institucional
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Coordinación de Planeación para el Desarrollo del Estado de Michoacán de Ocampo



6.3 Costo total de la evaluación: \$180,000.00 (Ciento ochenta mil pesos 00/100 M.N)
--

6.4 Fuente de Financiamiento: Estatal
---------------------------------------

### **7. Difusión de la Evaluación**

7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="https://cpladem.michoacan.gob.mx/pbr-sed/">https://cpladem.michoacan.gob.mx/pbr-sed/</a>
--

7.2 Difusión en internet del formato: <a href="http://187.174.190.2:8080/pbr-sed/">http://187.174.190.2:8080/pbr-sed/</a>
---

Evaluación de Diseño del Programa Presupuestario financiado con recursos del  
Fondo de Aportaciones Múltiples – Asistencia Social  
“Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes”  
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia  
Ejercicio Fiscal 2024

## Anexo 8. Formatos



## Formato 1. Síntesis de Indicadores

**Programa presupuestario:** Programa Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes.

**Unidad Responsable:** Sistema DIF Michoacán.

**Unidad Ejecutora:** Sistema DIF Michoacán.

**Tipo de evaluación:** Evaluación de Diseño.

**Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación:** 2024.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Criterios CREMAA						Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Meta	Comportamiento del indicador	Semafización
				CL	RE	EC	MO	AD	AM						
Fin	Contribuir a garantizar a los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad en el Estado de Michoacán, las herramientas necesarias para su desarrollo integral, el ejercicio y goce de sus derechos y el acceso a alimentos que cumplan con los criterios de calidad nutricional, así como la protección a su integridad física y mental.	Expresa el porcentaje de niñas, niños y adolescentes (NNA) atendidos en el programa respecto al total de NNA en condiciones de pobreza según el CONEVALIndicadores del Propósito	$PC = \left( \frac{TN}{TN + E} \right) * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	NA	Porcentaje	Anual	N/A 0%	227,507 30%	Ascendente	



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Criterios CREMAA						Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Meta	Comportamiento del indicador	Semaforización
				CL	RE	EC	MO	AD	AM						
Propósito	Los niños, niñas y adolescentes que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad en el Estado de Michoacán, cuentan con la suficiente asistencia social para el pleno ejercicio de sus derechos y su desarrollo integral.	Mide el porcentaje de NNA atendidos en el programa respecto a los que enfrentan carencias por acceso a alimentos en el estado	$PC = \left( \frac{TN}{TN + NA} \right) * 100$ $TNA = \frac{\text{Total de NNA atendidos}}{\text{Total de NNA}} * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	NA	Porcentaje	Anual	N/A 0%	227,507 50%	Ascendente		
Componente 1	Dotaciones alimentarias que cumplen los criterios de calidad nutricia a infantes de 2 a 5 años 11 meses, entregadas	Este indicador tiene como finalidad expresar de manera porcentual el total de dotaciones entregadas respecto a las programadas	$PD = \left( \frac{D}{DP} \right) * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	NA	Porcentaje	Quenal	N/D 0%	342,027 100%	Regular		
Componente 2	Dotaciones alimentarias que cumplen los criterios de calidad nutricia a infantes de 6 a 24 meses, entregadas	Este indicador tiene como finalidad expresar de manera porcentual el total de dotaciones entregadas respecto a las programadas	$PD = \left( \frac{D}{DP} \right) * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	NA	Porcentaje	Anual	PD=(D E/DP)* 100	180,153 100%	Regular		

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Criterios CREMAA						Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Meta	Comportamiento del indicador	Semaforización
				CL	RE	EC	MO	AD	AM						
Componente 3	Dotaciones alimentarias que cumplan los criterios de calidad nutricia en centros educativos, entregadas.	Este indicador tiene como finalidad expresar de manera porcentual el total de dotaciones entregadas respecto a las programadas	$PD = \frac{D}{E/DP} * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	NA	Porcentaje	Anual	N/D 0%	16,375,000 100%	Regular	
Componente 4	Dotaciones alimentarias que cumplan los criterios de calidad nutricia a mujeres embarazadas y en período de lactancia, entregadas	Este indicador tiene como finalidad expresar de manera porcentual el total de dotaciones entregadas respecto a las programadas	$PD = \frac{D}{E/DP} * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	NA	Porcentaje	Anual	N/D 0%	50,463 100%	Regular	
Componente 5	Capacitaciones y orientaciones para promover los derechos de la infancia brindados	Este indicador pretende expresar de manera porcentual el total de orientaciones y capacitaciones brindadas con respecto a las programadas	$PCB = \frac{O-CB}{OCP} * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	NA	Porcentaje	Anual	N/D 0%	30,000 100%	Regular	
Componente 6	Capacitaciones jurídicas a personal del Sistema DIF Michoacán, realizadas	Este indicador pretende expresar de manera porcentual el total de capacitaciones impartidas a los servidores públicos respecto a las programadas	$CC = \frac{CI}{CP} * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	NA	Porcentaje	Anual	N/D 0%	10 100%	Regular	



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Criterios CREMAA						Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Meta	Comportamiento del indicador	Semaforización
				CL	RE	EC	MO	AD	AM						
Componente 7	Cantidad de servicios asistenciales a niñas, niños y adolescentes al resguardo del SEDIF, proporcionados	Este indicador expresa en términos porcentuales la cantidad de servicios asistenciales brindados a NNA respecto a los programados	$PSA = \left( \frac{SAB/S}{AP} \right) * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	NA	Porcentaje	Anual	N/D 0%	380 100%	Regular	
Componente 8	Cantidad de servicios asistenciales a niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad, proporcionados	Este indicador expresa en términos porcentuales la cantidad de servicios asistenciales brindados a NNA respecto a los programados	$PSA = \left( \frac{SAB/S}{AP} \right) * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	NA	Porcentaje	Anual	"N/D 0%"	50 100%	Regular	
Componente 9	Equipamiento entregado a centros asistenciales para la primera infancia, entregado	Este indicador pretende expresar de manera porcentual el total de equipamiento entregado a centros asistenciales para la primera infancia contra el programado	$PEE = \left( \frac{EE}{EP} \right) * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	NA	Porcentaje	Anual	N/D 0%	75 100%	Regular	
Componente 10	Kits lúdicos entregados a centros PAMAR y CCPI	"Este indicador pretende expresar de manera porcentual el total de equipamiento entregado a los centros PAMAR y CCPI contra el equipamiento programado"	$PK = \left( \frac{EE}{EP} \right) * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	NA	Porcentaje	Anual	N/D 0%	10 100%	Regular	



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Criterios CREMAA						Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Meta	Comportamiento del indicador	Semaforización
				CL	RE	EC	MO	AD	AM						
Componente 11	Núcleos Infantiles para el desarrollo en funcionamiento	Este indicador pretende expresar de manera porcentual el total de NIDOS en funcionamiento respecto a los programados	$PN = \frac{(NF - NP)}{NP} * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	NA	Porcentaje	Anual	N/D 0%	11 100%	Regular	
Componente 12	Capacitaciones y orientaciones para promover los derechos de la infancia brindadas	Este indicador pretende expresar de manera porcentual el total de orientaciones y capacitaciones impartidas con respecto a las programadas	$PCB = \frac{(OCB - OCP)}{OCP} * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	NA	Porcentaje	Anual	N/D 0%	024 100%	Regular	
Actividad 1	Entregar dotaciones alimentarias a infantes de 2 a 5 años 11 meses que cumplan con los criterios de calidad nutricia	Este indicador pretende expresar en términos porcentuales el número de infantes de 2 a 5 años 11 meses que recibieron dotaciones respecto al total de población programada	$PID = \frac{(RD - TIP)}{TIP} * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	NA	Porcentaje	Trimestral	N/D 0%	38.003 100%	Regular	
Actividad 2	Entrega de dotaciones alimentarias a infantes de 6 a 24 meses que cumplan con los criterios de calidad nutricia	Este indicador pretende expresar en términos porcentuales el número de infantes de 6 a 24 meses que reciben dotaciones respecto al total de infantes programados	$PID = \frac{(RD - TIP)}{TIP} * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	NA	Porcentaje	Trimestral	N/D 0%	20,017 100%	Regular	



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Criterios CREMAA						Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Meta	Comportamiento del indicador	Semaforización
				CL	RE	EC	MO	AD	AM						
Actividad 3	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que reciben dotaciones en centros educativos	Este indicador pretende expresar en términos porcentuales el número de NNA que recibieron dotaciones en centros educativos	$PID = \left( \frac{RD}{TN} - P \right) * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	NA	Porcentaje	Trimestral	N7D 0%	131,000 40%	Regular	
Actividad 4	Porcentaje de mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que reciben dotaciones	Este indicador pretende expresar en términos porcentuales el número de mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que recibieron dotaciones respecto al total de población programada	$PID = \left( \frac{MRD}{T} - MP \right) * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	NA	Porcentaje	Trimestral	N7D 0%	5,607 100%	Regular	
Actividad 5	Porcentaje de beneficiarios que asistieron a los talleres	Este indicador pretende expresar de manera porcentual las niñas, niños y adolescentes que asistieron a los talleres respecto a los programados	$PAT = \left( \frac{TNA}{TNP} \right) * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	NA	Porcentaje	Trimestral	N7D 0%	30,000 100%	Regular	
Actividad 6	Porcentaje de beneficiarios que recibieron atención	Este indicador pretende expresar de manera porcentual las personas que se vieron beneficiadas por las capacitaciones proporcionadas en relación con las programadas	$PB = \left( \frac{RA}{TP} - P \right) * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	NA	Porcentaje	Trimestral	N7D 0%	40 100%	Regular	



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Criterios CREMAA						Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Meta	Comportamiento del indicador	Semaforización
				CL	RE	EC	MO	AD	AM						
Actividad 7	Proteger a niñas, niños y adolescentes en situación de abandono y/o descuido.  Porcentaje de niños en resguardo del SEDIF	Este indicador pretende expresar de manera porcentual los NNA que se encuentran al resguardo del SEDIF en relación con los NNA en situación de vulnerabilidad programados para brindar el resguardo	$PNR = \left( \frac{NR}{TN - P} \right) * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	NA	Porcentaje	Trimestral	N7D 0%	380 100%	Regular	
Actividad 8	Proteger a niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad.	Este indicador pretende expresar de manera porcentual los NNA en estado de movilidad que son atendidos en relación con los NNA en situación de movilidad programados	$PNM = \left( \frac{NMA}{TNP} \right) * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	NA	Porcentaje	Trimestral	N7D 0%	50 100%	Regular	
Actividad 9	Atender de forma integral a la primera infancia. (CADIS y CAIC)	Este indicador pretende expresar en términos porcentuales los NNA atendidos en centros de asistencia social, respecto a los inscritos en el padrón	$PNC = \left( \frac{TNAC}{TNIP} \right) * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	NA	Porcentaje	Trimestral	N7D 0%	1,100 100%	Regular	
Actividad 10	Entregar equipamientos a los PAMAR y CCP	Este indicador pretende expresar de manera porcentual las personas que se vieron beneficiadas por la atención en los centros, respecto a las programadas	$PA = \left( \frac{PA}{TP} \right) * 100$	Sí	Sí	Sí	Sí	Sí	NA	Porcentaje	Trimestral	N7D 0%	1,000 100%	Regular	



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Definición	Método de cálculo	Criterios CREMAA						Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Meta	Comportamiento del indicador	Semaforización
				CL	RE	EC	MO	AD	AM						
Actividad 11	Brindar atención a infantes hijos de jornaleros en NIDOS	Este indicador pretende expresar el número de atenciones realizadas al interior de los NIDOS, respecto a las programadas	$PSA = \left( \frac{NBA/N}{AP} \right) * 100$	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NA	Porcentaje	Trimestral	N7D 0%	125,235 100%	Regular	
Actividad 12	Llevar a cabo capacitaciones, orientaciones y/o atenciones psicológicas	Este indicador pretende expresar de manera porcentual las personas que se vieron beneficiadas por las atenciones proporcionadas en relación con las programadas	$PB = \left( \frac{PRA/TP}{P} \right) * 100$	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	SÍ	NA	Porcentaje	Trimestral	N7D 0%	350 100%	Regular	

**Fuente:** MIR del Programa Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes para el ejercicio fiscal 2024.

## Formato 2. Metas del Programa

**Programa presupuestario:** Programa Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes.

**Unidad Responsable:** Sistema DIF Michoacán.

**Unidad Ejecutora:** Sistema DIF Michoacán.

**Tipo de evaluación:** Evaluación de Diseño.

**Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación:** 2024.

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Justificación de la meta	Unidad de Medida	Factible	Propuesta de mejora de la Meta
Fin	Porcentaje de cobertura	227,507 30%	La meta del Fin es factible de calcular con los medios de verificación proporcionados, ya que estos sistemas ofrecen datos precisos y actualizados para el cálculo de la tasa de mortalidad infantil.	Porcentaje	Los medios de verificación mencionados, SEED y SINAC, proporcionan los datos necesarios para esta fórmula. Ambos sistemas son fuentes oficiales y confiables de información epidemiológica y demográfica en México.	No se cuenta con línea base para emitir alguna recomendación
Propósito	Porcentaje de cobertura	227,507 50%	La meta del Propósito es factible de calcular con los medios de verificación mencionados, ya que ofrecen información detallada y precisa para el cálculo de la razón de mortalidad materna.	Porcentaje	el Sistema de Vigilancia Epidemiológica Activa de la Mortalidad Materna y el SINAC, proporcionan los datos necesarios para este cálculo. Estos sistemas son reconocidos por su precisión y confiabilidad en el registro de eventos vitales y defunciones maternas.	No se cuenta con línea base para emitir alguna recomendación



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Justificación de la meta	Unidad de Medida	Factible	Propuesta de mejora de la Meta
Componente 1	Porcentaje de dotaciones alimentarias entregadas.	342,027 100%	Factibles de calcular con los medios de verificación proporcionados, siempre que estos se mantengan actualizados, completos y consistentes	Porcentaje	Factible, ya que los registros documentan entregas programadas y realizadas, permitiendo calcular el porcentaje.	No se cuenta con línea base para emitir alguna recomendación
Componente 2	Porcentaje de dotaciones alimentarias entregadas"	180,153 100%	Factibles de calcular con los medios de verificación proporcionados, siempre que estos se mantengan actualizados, completos y consistentes	Porcentaje	Factible, siempre que los registros sean consistentes y completos.	No se cuenta con línea base para emitir alguna recomendación
Componente 3	Porcentaje de dotaciones alimentarias entregadas en centros educativos	16,375,000 100%	Factibles de calcular con los medios de verificación proporcionados, siempre que estos se mantengan actualizados, completos y consistentes	Porcentaje	Factible, si los reportes incluyen firmas o sellos de recepción.	No se cuenta con línea base para emitir alguna recomendación
Componente 4	Porcentaje de dotaciones alimentarias entregadas a mujeres embarazadas y en periodo de lactancia	50,463 100%	Factibles de calcular con los medios de verificación proporcionados, siempre que estos se mantengan actualizados, completos y consistentes	Porcentaje	Factible, con controles efectivos sobre las listas de beneficiarias.	No se cuenta con línea base para emitir alguna recomendación
Componente 5	Porcentaje de capacitaciones y orinetaciones impartidas	30,000 100%	Factibles de calcular con los medios de verificación proporcionados, siempre que estos se mantengan actualizados, completos y consistentes	Porcentaje	Factible, siempre que las listas incluyan datos verificables.	No se cuenta con línea base para emitir alguna recomendación



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Justificación de la meta	Unidad de Medida	Factible	Propuesta de mejora de la Meta
Componente 6	Porcentaje de capacitaciones impartidas	10 100%	Factibles de calcular con los medios de verificación proporcionados, siempre que estos se mantengan actualizados, completos y consistentes	Porcentaje	Factible, si se mantiene evidencia documental adecuada.	No se cuenta con línea base para emitir alguna recomendación
Componente 7	Porcentaje de servicios asistenciales brindados	380 100%	Factibles de calcular con los medios de verificación proporcionados, siempre que estos se mantengan actualizados, completos y consistentes	Porcentaje	Factible, si se documentan las atenciones de manera detallada.	No se cuenta con línea base para emitir alguna recomendación
Componente 8	Porcentaje de servicios asistenciales brindados a NNA en situación de movilidad.	50 100%	Factibles de calcular con los medios de verificación proporcionados, siempre que estos se mantengan actualizados, completos y consistentes	Porcentaje	Factible, con documentación robusta.	No se cuenta con línea base para emitir alguna recomendación
Componente 9	Porcentaje de equipo entregado a los centros	75 100%	Factibles de calcular con los medios de verificación proporcionados, siempre que estos se mantengan actualizados, completos y consistentes	Porcentaje	Factible, si los reportes están validados por los centros receptores	No se cuenta con línea base para emitir alguna recomendación
Componente 10	Porcentaje de equipo entregado a los centros	10 100%	Factibles de calcular con los medios de verificación proporcionados, siempre que estos se mantengan actualizados, completos y consistentes	Porcentaje	Factible, si los inventarios son precisos.	No se cuenta con línea base para emitir alguna recomendación



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Justificación de la meta	Unidad de Medida	Factible	Propuesta de mejora de la Meta
Componente 11	Porcentaje de NIDOS habilitados	11 100%	Factibles de calcular con los medios de verificación proporcionados, siempre que estos se mantengan actualizados, completos y consistentes	Porcentaje	Factible, si se documentan adecuadamente los procesos de habilitación.	No se cuenta con línea base para emitir alguna recomendación
Componente 12	Porcentaje de capacitaciones y orientación es impartidas	024 100%	Factibles de calcular con los medios de verificación proporcionados, siempre que estos se mantengan actualizados, completos y consistentes	Porcentaje	Factible, con evidencia documental confiable.	No se cuenta con línea base para emitir alguna recomendación
Actividad 1	Porcentaje de infantes de 2 a 5 años 11 meses que reciben dotaciones	38,003 100%	Factibles de calcular con los medios de verificación proporcionados, siempre que estos se mantengan actualizados, completos y consistentes	Porcentaje	Factible, siempre que los registros estén actualizados y contengan datos completos sobre los beneficiarios.	No se cuenta con línea base para emitir alguna recomendación
Actividad 2	Porcentaje de infantes de 6 a 24 meses que reciben dotaciones	20,017 100%	Factibles de calcular con los medios de verificación proporcionados, siempre que estos se mantengan actualizados, completos y consistentes	Porcentaje	Factible, con un sistema adecuado de seguimiento.	No se cuenta con línea base para emitir alguna recomendación
Actividad 3	Porcentaje de niñas, niños y adolescent es que reciben dotaciones en centros	131,000 40%	Factibles de calcular con los medios de verificación proporcionados, siempre que estos se mantengan actualizados, completos y consistentes	Porcentaje	Factible, si se documenta cada entrega correctamente.	No se cuenta con línea base para emitir alguna recomendación

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Justificación de la meta	Unidad de Medida	Factible	Propuesta de mejora de la Meta
Actividad 4	Porcentaje de mujeres embarazadas o en período de lactancia que recibieron dotación	5,607 100%	Factibles de calcular con los medios de verificación proporcionados, siempre que estos se mantengan actualizados, completos y consistentes	Porcentaje	Factible, con un control adecuado de las listas de beneficiarias.	No se cuenta con línea base para emitir alguna recomendación
Actividad 5	Porcentaje de beneficiarios que asistieron a los talleres	30,000 100%	Factibles de calcular con los medios de verificación proporcionados, siempre que estos se mantengan actualizados, completos y consistentes	Porcentaje	Factible, si las listas de participantes están correctamente elaboradas.	No se cuenta con línea base para emitir alguna recomendación
Actividad 6	Porcentaje de beneficiarios que recibieron atención	40 100%	Factibles de calcular con los medios de verificación proporcionados, siempre que estos se mantengan actualizados, completos y consistentes	Porcentaje	Factible, siempre que los registros de capacitación sean precisos.	No se cuenta con línea base para emitir alguna recomendación
Actividad 7	Porcentaje de niños en resguardo del SE-DIF	380 100%	Factibles de calcular con los medios de verificación proporcionados, siempre que estos se mantengan actualizados, completos y consistentes	Porcentaje	Factible, si los registros son confiables y verificables.	No se cuenta con línea base para emitir alguna recomendación
Actividad 8	Porcentaje de NNA's en situación de movilidad atendidos	50 100%	Factibles de calcular con los medios de verificación proporcionados, siempre que estos se mantengan actualizados, completos y consistentes	Porcentaje	Factible, con mecanismos claros de registro.	No se cuenta con línea base para emitir alguna recomendación



Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Meta	Justificación de la meta	Unidad de Medida	Factible	Propuesta de mejora de la Meta
Actividad 9	Porcentaje de niños atendidos en centros de asistencia social	1,100 100%	Factibles de calcular con los medios de verificación proporcionados, siempre que estos se mantengan actualizados, completos y consistentes	Porcentaje	Factible, si se documenta cada entrega y se mantiene un control riguroso del inventario.	No se cuenta con línea base para emitir alguna recomendación
Actividad 10	Porcentaje de beneficiarios que recibieron atención.	1,000 100%	Factibles de calcular con los medios de verificación proporcionados, siempre que estos se mantengan actualizados, completos y consistentes	Porcentaje	Factible, con registros adecuados.	No se cuenta con línea base para emitir alguna recomendación
Actividad 11	Porcentaje de servicios asistenciales brindados	125,235 100%	Factibles de calcular con los medios de verificación proporcionados, siempre que estos se mantengan actualizados, completos y consistentes	Porcentaje	Factible, siempre que se registre y valide el estado operativo de cada núcleo	No se cuenta con línea base para emitir alguna recomendación
Actividad 12	Porcentaje de beneficiarios que recibieron las atenciones	350 100%	Factibles de calcular con los medios de verificación proporcionados, siempre que estos se mantengan actualizados, completos y consistentes	Porcentaje	Factible, si se documentan todas las sesiones y beneficiarios atendidos.	No se cuenta con línea base para emitir alguna recomendación



### Formato 3. Ficha Técnica de los Indicadores

FICHA TÉCNICA DE INDICADOR					
<b>Unidad Programática Presupuestaria (UPP)</b>	040 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Michoacana				
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
<b>PP:</b>	AS - Administración de los Servicios de Asistencia Social				
<b>Unidad Responsable:</b>	N/A				
<b>Objetivo:</b>	Contribuir a la sostenibilidad de las finanzas públicas mediante operación administrativa eficiente, moderna y tecnológica, optimizando el uso de recursos financieros y mejorando la calidad y accesibilidad de los servicios prestados.				
2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR					
<b>Nombre del indicador:</b>	Indicador Global de Eficiencia y Cumplimiento (ICEC)	<b>Identificación del indicador:</b>	Fin		
<b>Dimensión a medir:</b>	Eficacia	<b>Definición:</b>	Este indicador pretende medir si existe la capacitación suficiente lograr una operación administrativa eficiente, moderna y tecnológica, optimizando el uso de recursos financieros y mejorando la calidad y accesibilidad de los servicios prestados.		
<b>Método de cálculo:</b>	$ICEC = (\%PD/PDD + \%PCA/PCEA + \%PP/PPP + \%CCL/CLP) / 4$	<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Desagregación geográfica</b>	Institucional	<b>Frecuencia de medición:</b>	Anual		
3. CRITERIOS CREMAA					
<b>CLARIDAD</b>	<b>RELEVANCIA</b>	<b>ECONOMÍA</b>	<b>MONITOREABLE</b>	<b>ADECUADO</b>	<b>APORTACIÓN MARGINAL</b>
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Justificación de los criterios CREMAA:</b>	Este indicador cumple con los criterios CREMAA pues la forma de su redacción es clara, lo que mide es relevante, no se requieren recursos excesivos para su medición, se puede monitorear en el tiempo y al ser el único en el nivel, tiene aporte marginal.				
<b>Serie de Información disponible:</b>	01-Jan-2024				
<b>Responsable del indicador:</b>	Lic. Oscar Celis Silva. Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana.				
4. DETERMINACIÓN DE METAS					
Línea base			Meta y periodo de cumplimiento		
<b>Valor absoluto</b>	<b>Año</b>		<b>Valor</b>	<b>Periodo</b>	
N/D	2023		N/A	Enero - Diciembre	
Semáforo		Sentido del indicador			
N/A		Regular			
5. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES (METADATOS)					



<b>Variable 1</b>	
<b>Nombre:</b>	%CCL/CLP
<b>Descripción de la variable:</b>	Porcentaje de gasto en indemnizaciones y resolutivos de autoridad respecto de lo programado
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Medios de verificación:</b>	Informe Anual
<b>Frecuencia:</b>	Anual
<b>Desagregación geográfica:</b>	Institucional
<b>Método de recopilación de datos:</b>	Concentración de datos
<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	31-Jan-2025
<b>Variable 2</b>	
<b>Nombre:</b>	%PCA/PCEA
<b>Descripción de la variable:</b>	Porcentaje de capacitaciones realizadas para mejorar la eficiencia administrativa respecto de lo programado
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Medios de verificación:</b>	Informe Anual
<b>Frecuencia:</b>	Anual
<b>Desagregación geográfica:</b>	Institucional
<b>Método de recopilación de datos:</b>	Concentración de datos
<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	31-Jan-2025



### FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

<b>Unidad Programática Presupuestaria (UPP)</b>	040 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Michoacana				
<b>1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>					
<b>PP:</b>	AS - Administración de los Servicios de Asistencia Social				
<b>Unidad Responsable:</b>	N/A				
<b>Objetivo:</b>	El personal adscrito del DIF Michoacán cuenta con tecnología administrativa adecuada para realizar sus funciones operativas y administrativas.				
<b>2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	Indicador de Eficiencia Administrativa y Operativa (IEAO)	<b>Identificación del indicador:</b>	Propósito		
<b>Dimensión a medir:</b>	Eficacia	<b>Definición:</b>	Este indicador pretende medir si el Organismo cuenta con la tecnología administrativa adecuada para realizar sus funciones operativas y administrativas.		
<b>Método de cálculo:</b>	IEAO= (Resultados tangibles / Inversión en recursos y herramientas) ×100	<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Desagregación geográfica</b>	Institucional	<b>Frecuencia de medición:</b>	Anual		
<b>3. CRITERIOS CREMAA</b>					
<b>CLARIDAD</b>	<b>RELEVANCIA</b>	<b>ECONOMÍA</b>	<b>MONITOREABLE</b>	<b>ADECUADO</b>	<b>APORTACIÓN MARGINAL</b>
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Justificación de los criterios CREMAA:</b>		Este indicador cumple con los criterios CREMAA pues la forma de su redacción es clara, lo que mide es relevante, no se requieren recursos excesivos para su medición, se puede monitorear en el tiempo y al ser el único en el nivel, tiene aporte marginal.			
<b>Serie de Información disponible:</b>		01-Jan-2024			
<b>Responsable del indicador:</b>		Lic. Oscar Celis Silva. Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana.			
<b>4. DETERMINACIÓN DE METAS</b>					
<b>Línea base</b>			<b>Meta y periodo de cumplimiento</b>		
<b>Valor absoluto</b>	<b>Año</b>		<b>Valor</b>	<b>Periodo</b>	
N/D	2023		N/A	Enero - Diciembre	
<b>Semáforo</b>		<b>Sentido del indicador</b>			
N/A		Regular			
<b>5. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES (METADATOS)</b>					
<b>Variable 1</b>					
<b>Nombre:</b>	Resultados tangibles				



<b>Descripción de la variable:</b>	Es la suma de documentos digitalizados, personal capacitado en herramientas de monitoreo y evaluación, y programas evaluados.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Medios de verificación:</b>	Informe Anual
<b>Frecuencia:</b>	Anual
<b>Desagregación geográfica:</b>	Institucional
<b>Método de recopilación de datos:</b>	Concentración de datos
<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	31-Jan-2025
<b>Variable 2</b>	
<b>Nombre:</b>	Inversión en recursos y herramientas
<b>Descripción de la variable:</b>	Es la suma del gasto en infraestructura digital, personal capacitado en herramientas de monitoreo y evaluación, y costos asociados a procesos de indemnización y resoluciones.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Medios de verificación:</b>	Informe Anual
<b>Frecuencia:</b>	Anual
<b>Desagregación geográfica:</b>	Institucional
<b>Método de recopilación de datos:</b>	Concentración de datos
<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	31-Jan-2025



### FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

<b>Unidad Programática Presupuestaria (UPP)</b>	040 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Michoacana				
<b>1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>					
<b>PP:</b>	AS - Administración de los Servicios de Asistencia Social				
<b>Unidad Responsable:</b>	01 - Dirección General				
<b>Objetivo:</b>	Reglas generales de operación para los programas de la EIASACD, publicadas				
<b>2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de reglas de operación publicadas.	<b>Identificación del indicador:</b>	Componente		
<b>Dimensión a medir:</b>	Eficacia	<b>Definición:</b>	Este indicador pretende expresar de manera porcentual las Reglas de Operación de los Programas que operan de la EIASACD que fueron publicadas, respecto a las programadas.		
<b>Método de cálculo:</b>	$PRP=(RP/RPP)*100$	<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Desagregación geográfica</b>	Institucional	<b>Frecuencia de medición:</b>	Anual		
<b>3. CRITERIOS CREMAA</b>					
<b>CLARIDAD</b>	<b>RELEVANCIA</b>	<b>ECONOMÍA</b>	<b>MONITOREABLE</b>	<b>ADECUADO</b>	<b>APORTACIÓN MARGINAL</b>
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Justificación de los criterios CREMAA:</b>		Este indicador cumple con los criterios CREMAA pues la forma de su redacción es clara, lo que mide es relevante, no se requieren recursos excesivos para su medición, se puede monitorear en el tiempo y al ser el único en el nivel, tiene aporte marginal.			
<b>Serie de Información disponible:</b>		31-Jul-2024			
<b>Responsable del indicador:</b>		Lic. Oscar Celis Silva. Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana.			
<b>4. DETERMINACIÓN DE METAS</b>					
<b>Línea base</b>			<b>Meta y periodo de cumplimiento</b>		
<b>Valor absoluto</b>	<b>Año</b>		<b>Valor</b>	<b>Periodo</b>	
N/D	2023		N/A	Enero - Diciembre	
<b>Semáforo</b>		<b>Sentido del indicador</b>			
N/A		Regular			
<b>5. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES (METADATOS)</b>					
<b>Variable 1</b>					
<b>Nombre:</b>	RP				
<b>Descripción de la variable:</b>	Reglas publicadas				
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje				



<b>Medios de verificación:</b>	Periódico Oficial del Estado de Michoacán
<b>Frecuencia:</b>	Anual
<b>Desagregación geográfica:</b>	Institucional
<b>Método de recopilación de datos:</b>	Concentración de datos
<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	31-Jul-2024
<b>Variable 2</b>	
<b>Nombre:</b>	RRP
<b>Descripción de la variable:</b>	Reglas programadas
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Medios de verificación:</b>	Periódico oficial del estado
<b>Frecuencia:</b>	Anual
<b>Desagregación geográfica:</b>	Institucional
<b>Método de recopilación de datos:</b>	Concentración de datos
<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	31-Jul-2024



FICHA TÉCNICA DE INDICADOR					
<b>Unidad Programática Presupuestaria (UPP)</b>	040 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Michoacana				
1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
<b>PP:</b>	AS - Administración de los Servicios de Asistencia Social				
<b>Unidad Responsable:</b>	01 - Dirección General				
<b>Objetivo:</b>	Juntas de Gobierno para seguimiento y nuevos acuerdos, realizadas.				
2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR					
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de Juntas de Gobierno realizadas.	<b>Identificación del indicador:</b>	Componente		
<b>Dimensión a medir:</b>	Eficacia	<b>Definición:</b>	Este indicador pretende expresar de manera porcentual las Juntas de Gobierno realizadas de manera ordinaria contra las programadas.		
<b>Método de cálculo:</b>	$PJR=(JR/JP)*100$	<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Desagregación geográfica</b>	Institucional	<b>Frecuencia de medición:</b>	Anual		
3. CRITERIOS CREMAA					
<b>CLARIDAD</b>	<b>RELEVANCIA</b>	<b>ECONOMÍA</b>	<b>MONITOREABLE</b>	<b>ADECUADO</b>	<b>APORTACIÓN MARGINAL</b>
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Justificación de los criterios CREMAA:</b>		Este indicador cumple con los criterios CREMAA pues la forma de su redacción es clara, lo que mide es relevante, no se requieren recursos excesivos para su medición, se puede monitorear en el tiempo y al ser el único en el nivel, tiene aporte marginal.			
<b>Serie de Información disponible:</b>		31-Jan-2025			
<b>Responsable del indicador:</b>		Lic. Oscar Celis Silva. Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana.			
4. DETERMINACIÓN DE METAS					
<b>Línea base</b>			<b>Meta y periodo de cumplimiento</b>		
<b>Valor absoluto</b>	<b>Año</b>		<b>Valor</b>	<b>Periodo</b>	
N/D	2023		N/A	Enero - Diciembre	
<b>Semáforo</b>		<b>Sentido del indicador</b>			
N/A		Regular			
5. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES (METADATOS)					
Variable 1					
<b>Nombre:</b>	JR				
<b>Descripción de la variable:</b>	Juntas realizadas				
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje				
<b>Medios de verificación:</b>	Actas de sesión de las Juntas de Gobierno				



<b>Frecuencia:</b>	Anual
<b>Desagregación geográfica:</b>	Institucional
<b>Método de recopilación de datos:</b>	Concentración de datos
<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	31-Jan-2025
<b>Variable 2</b>	
<b>Nombre:</b>	JP
<b>Descripción de la variable:</b>	Juntas programadas
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Medios de verificación:</b>	Actas de sesión de las Juntas de Gobierno
<b>Frecuencia:</b>	Anual
<b>Desagregación geográfica:</b>	Institucional
<b>Método de recopilación de datos:</b>	Concentración de datos
<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	01-Jan-2024



### FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

<b>Unidad Programática Presupuestaria (UPP)</b>	040 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Michoacana				
<b>1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>					
<b>PP:</b>	AS - Administración de los Servicios de Asistencia Social				
<b>Unidad Responsable:</b>	01 - Dirección General				
<b>Objetivo:</b>	Reportes financieros mensuales a Secretaría de Finanzas, entregados.				
<b>2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de reportes entregados.	<b>Identificación del indicador:</b>	Componente		
<b>Dimensión a medir:</b>	Eficacia	<b>Definición:</b>	Este indicador pretende expresar en términos porcentuales el total de reportes financieros entregados a la Secretaría de Finanzas, de acuerdo a los requeridos en la Ley.		
<b>Método de cálculo:</b>	$PRFE=(RE/RPL)*100$	<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Desagregación geográfica</b>	Institucional	<b>Frecuencia de medición:</b>	Anual		
<b>3. CRITERIOS CREMAA</b>					
<b>CLARIDAD</b>	<b>RELEVANCIA</b>	<b>ECONOMÍA</b>	<b>MONITOREABLE</b>	<b>ADECUADO</b>	<b>APORTACIÓN MARGINAL</b>
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Justificación de los criterios CREMAA:</b>		Este indicador cumple con los criterios CREMAA pues la forma de su redacción es clara, lo que mide es relevante, no se requieren recursos excesivos para su medición, se puede monitorear en el tiempo y al ser el único en el nivel, tiene aporte marginal.			
<b>Serie de Información disponible:</b>		01-Jan-2024			
<b>Responsable del indicador:</b>		Lic. Oscar Celis Silva. Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana.			
<b>4. DETERMINACIÓN DE METAS</b>					
<b>Línea base</b>			<b>Meta y periodo de cumplimiento</b>		
<b>Valor absoluto</b>	<b>Año</b>		<b>Valor</b>	<b>Periodo</b>	
N/D	2023		N/A	Enero - Diciembre	
<b>Semáforo</b>		<b>Sentido del indicador</b>			
N/A		Regular			
<b>5. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES (METADATOS)</b>					
<b>Variable 1</b>					
<b>Nombre:</b>	RE				
<b>Descripción de la variable:</b>	Reportes entregados				
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje				



<b>Medios de verificación:</b>	Oficios con acuse de recibido mediante los cuales se remiten los reportes para entrega a la Secretaría de Finanzas
<b>Frecuencia:</b>	Anual
<b>Desagregación geográfica:</b>	Institucional
<b>Método de recopilación de datos:</b>	Concentración de datos
<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	31-Jan-2025
<b>Variable 2</b>	
<b>Nombre:</b>	RPL
<b>Descripción de la variable:</b>	Reportes programados por ley
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Medios de verificación:</b>	Oficios con acuse de recibido mediante los cuales se remiten los reportes para entrega a la Secretaría de Finanzas
<b>Frecuencia:</b>	Anual
<b>Desagregación geográfica:</b>	Institucional
<b>Método de recopilación de datos:</b>	Concentración de datos
<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	31-Jan-2025



### FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

<b>Unidad Programática Presupuestaria (UPP)</b>	040 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Michoacana				
<b>1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>					
<b>PP:</b>	AS - Administración de los Servicios de Asistencia Social				
<b>Unidad Responsable:</b>	02 - Dirección de Atención a Familias en Estado Vulnerable y Enlace Municipal				
<b>Objetivo:</b>	Proyecto Estatal Anual conforme al calendario, entregado.				
<b>2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de entrega de informe anual.	<b>Identificación del indicador:</b>	Componente		
<b>Dimensión a medir:</b>	Eficacia	<b>Definición:</b>	Este indicador pretende expresar de manera porcentual, el avance entregado para el Proyecto Estatal Anual.		
<b>Método de cálculo:</b>	$PEI=(AE/AP)*100$	<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Desagregación geográfica</b>	Institucional	<b>Frecuencia de medición:</b>	Anual		
<b>3. CRITERIOS CREMAA</b>					
<b>CLARIDAD</b>	<b>RELEVANCIA</b>	<b>ECONOMÍA</b>	<b>MONITOREABLE</b>	<b>ADECUADO</b>	<b>APORTACIÓN MARGINAL</b>
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Justificación de los criterios CREMAA:</b>		Este indicador cumple con los criterios CREMAA pues la forma de su redacción es clara, lo que mide es relevante, no se requieren recursos excesivos para su medición, se puede monitorear en el tiempo y al ser el único en el nivel, tiene aporte marginal.			
<b>Serie de Información disponible:</b>		01-Jan-2024			
<b>Responsable del indicador:</b>		Lic. José Alberto Culebro Hernández. Director de Atención a Familias en Estado Vulnerable y Enlace Municipal.			
<b>4. DETERMINACIÓN DE METAS</b>					
<b>Línea base</b>			<b>Meta y periodo de cumplimiento</b>		
<b>Valor absoluto</b>	<b>Año</b>		<b>Valor</b>	<b>Periodo</b>	
N/D	2023		N/A	Enero - Diciembre	
<b>Semáforo</b>		<b>Sentido del indicador</b>			
N/A		Regular			
<b>5. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES (METADATOS)</b>					
<b>Variable 1</b>					
<b>Nombre:</b>	AE				
<b>Descripción de la variable:</b>	Avance entregado.				
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje				
<b>Medios de verificación:</b>	Informe anual				



<b>Frecuencia:</b>	Anual
<b>Desagregación geográfica:</b>	Institucional
<b>Método de recopilación de datos:</b>	Concentración de datos
<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	31-Dec-2025
<b>Variable 2</b>	
<b>Nombre:</b>	AP
<b>Descripción de la variable:</b>	Avance programado
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Medios de verificación:</b>	Informe Anual
<b>Frecuencia:</b>	Anual
<b>Desagregación geográfica:</b>	Institucional
<b>Método de recopilación de datos:</b>	Concentración de datos
<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	31-Dec-2025



### FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

<b>Unidad Programática Presupuestaria (UPP)</b>	040 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Michoacana				
<b>1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>					
<b>PP:</b>	AS - Administración de los Servicios de Asistencia Social				
<b>Unidad Responsable:</b>	03 - Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes				
<b>Objetivo:</b>	Sesiones del Consejo de Adopción, realizadas.				
<b>2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de sesiones de adopción realizadas	<b>Identificación del indicador:</b>	Componente		
<b>Dimensión a medir:</b>	Eficacia	<b>Definición:</b>	Este indicador pretende expresar de manera porcentual, la realización de las sesiones de adopción dentro del Organismo.		
<b>Método de cálculo:</b>	$PSR=(SR/SP)*100$	<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Desagregación geográfica</b>	Institucional	<b>Frecuencia de medición:</b>	Anual		
<b>3. CRITERIOS CREMAA</b>					
<b>CLARIDAD</b>	<b>RELEVANCIA</b>	<b>ECONOMÍA</b>	<b>MONITOREABLE</b>	<b>ADECUADO</b>	<b>APORTACIÓN MARGINAL</b>
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Justificación de los criterios CREMAA:</b>		Este indicador cumple con los criterios CREMAA pues la forma de su redacción es clara, lo que mide es relevante, no se requieren recursos excesivos para su medición, se puede monitorear en el tiempo y al ser el único en el nivel, tiene aporte marginal.			
<b>Serie de Información disponible:</b>		31-Dec-2025			
<b>Responsable del indicador:</b>		Mtra. María del Rosario Cerna Rangel. Procuradora de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes.			
<b>4. DETERMINACIÓN DE METAS</b>					
<b>Línea base</b>			<b>Meta y periodo de cumplimiento</b>		
<b>Valor absoluto</b>	<b>Año</b>		<b>Valor</b>	<b>Periodo</b>	
1	2023		N/A	Enero - Diciembre	
<b>Semáforo</b>		<b>Sentido del indicador</b>			
N/A		Regular			
<b>5. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES (METADATOS)</b>					
<b>Variable 1</b>					
<b>Nombre:</b>	SR				
<b>Descripción de la variable:</b>	Sesiones realizadas				
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje				
<b>Medios de verificación:</b>	Informe Anual				



<b>Frecuencia:</b>	Anual
<b>Desagregación geográfica:</b>	Estatal
<b>Método de recopilación de datos:</b>	Concentración de datos
<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	31-Jan-2025
<b>Variable 2</b>	
<b>Nombre:</b>	SP
<b>Descripción de la variable:</b>	Sesiones Programadas
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Medios de verificación:</b>	Informe Anual
<b>Frecuencia:</b>	Anual
<b>Desagregación geográfica:</b>	Institucional
<b>Método de recopilación de datos:</b>	Concentración de datos
<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	31-Jan-2025



### FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

<b>Unidad Programática Presupuestaria (UPP)</b>	040 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Michoacana				
<b>1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>					
<b>PP:</b>	AS - Administración de los Servicios de Asistencia Social				
<b>Unidad Responsable:</b>	04 - Dirección de Asistencia e Integración Social				
<b>Objetivo:</b>	Proyecto Estatal Anual conforme al calendario, entregado.				
<b>2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de entrega de informe anual.	<b>Identificación del indicador:</b>	Componente		
<b>Dimensión a medir:</b>	Eficacia	<b>Definición:</b>	Este indicador pretende expresar de manera porcentual, el avance entregado para el Proyecto Estatal Anual.		
<b>Método de cálculo:</b>	$PEI=(AE/AP)*100$	<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Desagregación geográfica</b>	Institucional	<b>Frecuencia de medición:</b>	Anual		
<b>3. CRITERIOS CREMAA</b>					
<b>CLARIDAD</b>	<b>RELEVANCIA</b>	<b>ECONOMÍA</b>	<b>MONITOREABLE</b>	<b>ADECUADO</b>	<b>APORTACIÓN MARGINAL</b>
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Justificación de los criterios CREMAA:</b>		Este indicador cumple con los criterios CREMAA pues la forma de su redacción es clara, lo que mide es relevante, no se requieren recursos excesivos para su medición, se puede monitorear en el tiempo y al ser el único en el nivel, tiene aporte marginal.			
<b>Serie de Información disponible:</b>		01-Jan-2024			
<b>Responsable del indicador:</b>		Lic. Elizabeth Francisco Ávila. Directora de Asistencia e Integración Social.			
<b>4. DETERMINACIÓN DE METAS</b>					
<b>Línea base</b>			<b>Meta y periodo de cumplimiento</b>		
<b>Valor absoluto</b>	<b>Año</b>		<b>Valor</b>	<b>Periodo</b>	
N/D	2023		N/A	Enero - Diciembre	
<b>Semáforo</b>		<b>Sentido del indicador</b>			
N/A		Regular			
<b>5. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES (METADATOS)</b>					
<b>Variable 1</b>					
<b>Nombre:</b>	AE				
<b>Descripción de la variable:</b>	Avance entregado.				
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje				
<b>Medios de verificación:</b>	Informe Anual				
<b>Frecuencia:</b>	Anual				



<b>Desagregación geográfica:</b>	Institucional
<b>Método de recopilación de datos:</b>	Concentración de datos
<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	31-Jan-2025
<b>Variable 2</b>	
<b>Nombre:</b>	AP
<b>Descripción de la variable:</b>	Avance programado
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Medios de verificación:</b>	Informe Anual
<b>Frecuencia:</b>	Anual
<b>Desagregación geográfica:</b>	Institucional
<b>Método de recopilación de datos:</b>	Concentración de datos
<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	31-Dec-2025



### FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

<b>Unidad Programática Presupuestaria (UPP)</b>	040 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Michoacana				
<b>1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>					
<b>PP:</b>	AS - Administración de los Servicios de Asistencia Social				
<b>Unidad Responsable:</b>	05 - Delegación Administrativa				
<b>Objetivo:</b>	Reportes semestrales para digitalización, realizados.				
<b>2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de capacitaciones realizadas para mejorar la eficiencia administrativa	<b>Identificación del indicador:</b>	Componente		
<b>Dimensión a medir:</b>	Eficacia	<b>Definición:</b>	Este indicador pretende expresar en términos porcentuales las actividades implementadas para la digitalización de archivo.		
<b>Método de cálculo:</b>	$\%PDD = (PD/PDD) * 100$	<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Desagregación geográfica</b>	Institucional	<b>Frecuencia de medición:</b>	Anual		
<b>3. CRITERIOS CREMAA</b>					
<b>CLARIDAD</b>	<b>RELEVANCIA</b>	<b>ECONOMÍA</b>	<b>MONITOREABLE</b>	<b>ADECUADO</b>	<b>APORTACIÓN MARGINAL</b>
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Justificación de los criterios CREMAA:</b>		Este indicador cumple con los criterios CREMAA pues la forma de su redacción es clara, lo que mide es relevante, no se requieren recursos excesivos para su medición, se puede monitorear en el tiempo y al ser el único en el nivel, tiene aporte marginal.			
<b>Serie de Información disponible:</b>		01-Jan-2024			
<b>Responsable del indicador:</b>		Dr. Rodrigo Gómez Monge. Delegado Administrativo.			
<b>4. DETERMINACIÓN DE METAS</b>					
<b>Línea base</b>			<b>Meta y periodo de cumplimiento</b>		
<b>Valor absoluto</b>	<b>Año</b>		<b>Valor</b>	<b>Periodo</b>	
N/D	2023		N/A	Enero - Diciembre	
<b>Semáforo</b>		<b>Sentido del indicador</b>			
N/A		Regular			
<b>5. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES (METADATOS)</b>					
<b>Variable 1</b>					
<b>Nombre:</b>	PDD				
<b>Descripción de la variable:</b>	Cantidad de documentos programados para ser digitalizados				
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje				
<b>Medios de verificación:</b>	Reportes semestrales de digitalización				



<b>Frecuencia:</b>	Anual
<b>Desagregación geográfica:</b>	Institucional
<b>Método de recopilación de datos:</b>	Concentración de datos
<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	31-Jan-2025



### FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

<b>Unidad Programática Presupuestaria (UPP)</b>	040 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Michoacana				
<b>1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>					
<b>PP:</b>	AS - Administración de los Servicios de Asistencia Social				
<b>Unidad Responsable:</b>	05 - Delegación Administrativa				
<b>Objetivo:</b>	Acciones para eficientar el control administrativo, realizadas.				
<b>2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de capacitaciones realizadas para mejorar la eficiencia administrativa	<b>Identificación del indicador:</b>	Componente		
<b>Dimensión a medir:</b>	Eficacia	<b>Definición:</b>	Este indicador pretende medir las acciones implementadas en la dependencia para el control y la eficiencia administrativa.		
<b>Método de cálculo:</b>	$\%PCA = (PCA/PCEA) * 100$	<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Desagregación geográfica</b>	Institucional	<b>Frecuencia de medición:</b>	Anual		
<b>3. CRITERIOS CREMAA</b>					
<b>CLARIDAD</b>	<b>RELEVANCIA</b>	<b>ECONOMÍA</b>	<b>MONITOREABLE</b>	<b>ADECUADO</b>	<b>APORTACIÓN MARGINAL</b>
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Justificación de los criterios CREMAA:</b>		Este indicador cumple con los criterios CREMAA pues la forma de su redacción es clara, lo que mide es relevante, no se requieren recursos excesivos para su medición, se puede monitorear en el tiempo y al ser el único en el nivel, tiene aporte marginal.			
<b>Serie de Información disponible:</b>		01-Jan-2024			
<b>Responsable del indicador:</b>		Dr. Rodrigo Gómez Monge. Delegado Administrativo.			
<b>4. DETERMINACIÓN DE METAS</b>					
<b>Línea base</b>			<b>Meta y periodo de cumplimiento</b>		
<b>Valor absoluto</b>	<b>Año</b>		<b>Valor</b>	<b>Periodo</b>	
N/D	2023		N/A	Enero - Diciembre	
<b>Semáforo</b>		<b>Sentido del indicador</b>			
N/A		Regular			
<b>5. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES (METADATOS)</b>					
<b>Variable 1</b>					
<b>Nombre:</b>	PCA				
<b>Descripción de la variable:</b>	Cantidad de Personal que ha recibido capacitación para mejorar la eficiencia administrativa				
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje				



<b>Medios de verificación:</b>	Reportes semestrales de evaluaciones de programas y acciones
<b>Frecuencia:</b>	Anual
<b>Desagregación geográfica:</b>	Institucional
<b>Método de recopilación de datos:</b>	Concentración de datos
<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	31-Dec-2025
<b>Variable 2</b>	
<b>Nombre:</b>	PCEA
<b>Descripción de la variable:</b>	Cantidad de Personal programado para recibir capacitación para mejorar la eficiencia administrativa
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Medios de verificación:</b>	Reportes semestrales de evaluaciones de programas y acciones
<b>Frecuencia:</b>	Anual
<b>Desagregación geográfica:</b>	Institucional
<b>Método de recopilación de datos:</b>	Concentración de datos
<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	31-Dec-2025



### FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

<b>Unidad Programática Presupuestaria (UPP)</b>	040 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Michoacana				
<b>1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>					
<b>PP:</b>	AS - Administración de los Servicios de Asistencia Social				
<b>Unidad Responsable:</b>	05 - Delegación Administrativa				
<b>Objetivo:</b>	Herramientas informáticas para la operación, implementadas.				
<b>2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de programas que cumplen con sus objetivos establecidos	<b>Identificación del indicador:</b>	Componente		
<b>Dimensión a medir:</b>	Eficacia	<b>Definición:</b>	Este indicador pretende medir la implementación de herramientas informáticas para la operación		
<b>Método de cálculo:</b>	$\%PPO = (PP/PPP) * 100$	<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Desagregación geográfica</b>	Institucional	<b>Frecuencia de medición:</b>	Anual		
<b>3. CRITERIOS CREMAA</b>					
<b>CLARIDAD</b>	<b>RELEVANCIA</b>	<b>ECONOMÍA</b>	<b>MONITOREABLE</b>	<b>ADECUADO</b>	<b>APORTACIÓN MARGINAL</b>
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Justificación de los criterios CREMAA:</b>		Este indicador cumple con los criterios CREMAA pues la forma de su redacción es clara, lo que mide es relevante, no se requieren recursos excesivos para su medición, se puede monitorear en el tiempo y al ser el único en el nivel, tiene aporte marginal.			
<b>Serie de Información disponible:</b>		31-Dec-2025			
<b>Responsable del indicador:</b>		Dr. Rodrigo Gómez Monge. Delegado Administrativo.			
<b>4. DETERMINACIÓN DE METAS</b>					
<b>Línea base</b>			<b>Meta y periodo de cumplimiento</b>		
<b>Valor absoluto</b>	<b>Año</b>		<b>Valor</b>	<b>Periodo</b>	
N/D	2023		N/A	Enero - Diciembre	
<b>Semáforo</b>		<b>Sentido del indicador</b>			
N/A		Regular			
<b>5. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES (METADATOS)</b>					
<b>Variable 1</b>					
<b>Nombre:</b>	PP				
<b>Descripción de la variable:</b>	Programas que cumplen con sus objetivos establecidos.				
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje				
<b>Medios de verificación:</b>	Informe trimestral				
<b>Frecuencia:</b>	Anual				



<b>Desagregación geográfica:</b>	Institucional
<b>Método de recopilación de datos:</b>	Concentración de datos
<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	31-Jan-2025
<b>Variable 2</b>	
<b>Nombre:</b>	PPP
<b>Descripción de la variable:</b>	Programas programados que cumplen con sus objetivos establecidos
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Medios de verificación:</b>	Informe trimestral
<b>Frecuencia:</b>	Anual
<b>Desagregación geográfica:</b>	Institucional
<b>Método de recopilación de datos:</b>	Concentración de datos
<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	31-Jan-2025



### FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

<b>Unidad Programática Presupuestaria (UPP)</b>	040 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Michoacana				
<b>1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>					
<b>PP:</b>	AS - Administración de los Servicios de Asistencia Social				
<b>Unidad Responsable:</b>	05 - Delegación Administrativa				
<b>Objetivo:</b>	Herramientas para reducir el gasto en indemnizaciones y resolutive de autoridad, implementadas.				
<b>2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de gasto en indemnizaciones y resolutive de autoridad	<b>Identificación del indicador:</b>	Componente		
<b>Dimensión a medir:</b>	Eficiencia	<b>Definición:</b>	Este indicador pretende medir la reducción del gasto en indemnizaciones y resoluciones		
<b>Método de cálculo:</b>	$\%PC = (CL/CLP) * 100$	<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Desagregación geográfica</b>	Institucional	<b>Frecuencia de medición:</b>	Anual		
<b>3. CRITERIOS CREMAA</b>					
<b>CLARIDAD</b>	<b>RELEVANCIA</b>	<b>ECONOMÍA</b>	<b>MONITOREABLE</b>	<b>ADECUADO</b>	<b>APORTACIÓN MARGINAL</b>
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Justificación de los criterios CREMAA:</b>		Este indicador cumple con los criterios CREMAA pues la forma de su redacción es clara, lo que mide es relevante, no se requieren recursos excesivos para su medición, se puede monitorear en el tiempo y al ser el único en el nivel, tiene aporte marginal.			
<b>Serie de Información disponible:</b>		01-Jan-2024			
<b>Responsable del indicador:</b>		Dr. Rodrigo Gómez Monge. Delegado Administrativo.			
<b>4. DETERMINACIÓN DE METAS</b>					
<b>Línea base</b>			<b>Meta y periodo de cumplimiento</b>		
<b>Valor absoluto</b>	<b>Año</b>		<b>Valor</b>	<b>Periodo</b>	
N/D	2023		N/A	Enero - Diciembre	
<b>Semáforo</b>		<b>Sentido del indicador</b>			
N/A		Regular			
<b>5. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES (METADATOS)</b>					
<b>Variable 1</b>					
<b>Nombre:</b>	CL				
<b>Descripción de la variable:</b>	Costos asociados a indemnizaciones y resolutive de autoridad				
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje				
<b>Medios de verificación:</b>	Informe trimestral				
<b>Frecuencia:</b>	Anual				



<b>Desagregación geográfica:</b>	Institucional
<b>Método de recopilación de datos:</b>	Concentración de datos
<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	31-Jan-2025
<b>Variable 2</b>	
<b>Nombre:</b>	CLP
<b>Descripción de la variable:</b>	Costos programados en indemnizaciones y resolutivos de autoridad
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Medios de verificación:</b>	Informe trimestral
<b>Frecuencia:</b>	Anual
<b>Desagregación geográfica:</b>	Institucional
<b>Método de recopilación de datos:</b>	Concentración de datos
<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	31-Jan-2025



### FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

<b>Unidad Programática Presupuestaria (UPP)</b>	040 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Michoacana				
<b>1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>					
<b>PP:</b>	AS - Administración de los Servicios de Asistencia Social				
<b>Unidad Responsable:</b>	06 - Unidad de Desarrollo Institucional				
<b>Objetivo:</b>	Actualización constante del Sistema del Seguimiento al Análisis Programático Presupuestal, realizado.				
<b>2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de actualización anual	<b>Identificación del indicador:</b>	Componente		
<b>Dimensión a medir:</b>	Eficacia	<b>Definición:</b>	Este indicador pretende expresar de manera porcentual, la entrega de la actualización total.		
<b>Método de cálculo:</b>	$PAA = (AR/AP) * 100$	<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Desagregación geográfica</b>	Institucional	<b>Frecuencia de medición:</b>	Anual		
<b>3. CRITERIOS CREMAA</b>					
<b>CLARIDAD</b>	<b>RELEVANCIA</b>	<b>ECONOMÍA</b>	<b>MONITOREABLE</b>	<b>ADECUADO</b>	<b>APORTACIÓN MARGINAL</b>
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Justificación de los criterios CREMAA:</b>		Este indicador cumple con los criterios CREMAA pues la forma de su redacción es clara, lo que mide es relevante, no se requieren recursos excesivos para su medición, se puede monitorear en el tiempo y al ser el único en el nivel, tiene aporte marginal.			
<b>Serie de Información disponible:</b>		01-Jan-2024			
<b>Responsable del indicador:</b>		Mtra. Beatriz Elena Villar Michel. Titular de la Unidad de Desarrollo Institucional.			
<b>4. DETERMINACIÓN DE METAS</b>					
<b>Línea base</b>			<b>Meta y periodo de cumplimiento</b>		
<b>Valor absoluto</b>	<b>Año</b>		<b>Valor</b>	<b>Periodo</b>	
N/D	2023		N/A	Enero - Diciembre	
<b>Semáforo</b>		<b>Sentido del indicador</b>			
N/A		Regular			
<b>5. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES (METADATOS)</b>					
<b>Variable 1</b>					
<b>Nombre:</b>		AR			
<b>Descripción de la variable:</b>		Actualización realizada			
<b>Unidad de medida</b>		Porcentaje			
<b>Medios de verificación:</b>		Informe Anual			
<b>Frecuencia:</b>		Anual			



<b>Desagregación geográfica:</b>	Institucional
<b>Método de recopilación de datos:</b>	Concentración de datos
<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	31-Jan-2025
<b>Variable 2</b>	
<b>Nombre:</b>	AP
<b>Descripción de la variable:</b>	Actualización programada
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Medios de verificación:</b>	Informe Anual
<b>Frecuencia:</b>	Anual
<b>Desagregación geográfica:</b>	Institucional
<b>Método de recopilación de datos:</b>	Concentración de datos
<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	31-Jan-2025



### FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

<b>Unidad Programática Presupuestaria (UPP)</b>	040 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Michoacana				
<b>1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>					
<b>PP:</b>	AS - Administración de los Servicios de Asistencia Social				
<b>Unidad Responsable:</b>	06 - Unidad de Desarrollo Institucional				
<b>Objetivo:</b>	Entrega del seguimiento del PLADIEM, realizada.				
<b>2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de actualización anual	<b>Identificación del indicador:</b>	Componente		
<b>Dimensión a medir:</b>	Eficacia	<b>Definición:</b>	Este indicador pretende expresar de manera porcentual, la entrega de la actualización total.		
<b>Método de cálculo:</b>	$PAA = (AR/AP) * 100$	<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Desagregación geográfica</b>	Institucional	<b>Frecuencia de medición:</b>	Anual		
<b>3. CRITERIOS CREMAA</b>					
<b>CLARIDAD</b>	<b>RELEVANCIA</b>	<b>ECONOMÍA</b>	<b>MONITOREABLE</b>	<b>ADECUADO</b>	<b>APORTACIÓN MARGINAL</b>
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Justificación de los criterios CREMAA:</b>		Este indicador cumple con los criterios CREMAA pues la forma de su redacción es clara, lo que mide es relevante, no se requieren recursos excesivos para su medición, se puede monitorear en el tiempo y al ser el único en el nivel, tiene aporte marginal.			
<b>Serie de Información disponible:</b>		01-Jan-2024			
<b>Responsable del indicador:</b>		Mtra. Beatriz Elena Villar Michel. Titular de la Unidad de Desarrollo Institucional.			
<b>4. DETERMINACIÓN DE METAS</b>					
<b>Línea base</b>			<b>Meta y periodo de cumplimiento</b>		
<b>Valor absoluto</b>	<b>Año</b>		<b>Valor</b>	<b>Periodo</b>	
N/D	2023		N/A	Enero - Diciembre	
<b>Semáforo</b>		<b>Sentido del indicador</b>			
N/A		Regular			
<b>5. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES (METADATOS)</b>					
<b>Variable 1</b>					
<b>Nombre:</b>	AR				
<b>Descripción de la variable:</b>	Actualización realizada				
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje				
<b>Medios de verificación:</b>	Informe anual				
<b>Frecuencia:</b>	Anual				



<b>Desagregación geográfica:</b>	Institucional
<b>Método de recopilación de datos:</b>	Concentración de datos
<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	31-Dec-2025
<b>Variable 2</b>	
<b>Nombre:</b>	AP
<b>Descripción de la variable:</b>	Actualización programada
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Medios de verificación:</b>	Informe anual
<b>Frecuencia:</b>	Anual
<b>Desagregación geográfica:</b>	Institucional
<b>Método de recopilación de datos:</b>	Concentración de datos
<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	31-Jan-2025



### FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

<b>Unidad Programática Presupuestaria (UPP)</b>	040 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Michoacana				
<b>1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>					
<b>PP:</b>	AN - Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes				
<b>Unidad Responsable:</b>	02 - Dirección de Atención a Familias en Estado Vulnerable y Enlace Municipal				
<b>Objetivo:</b>	Entregar dotaciones alimentarias a infantes de 2 a 5 años 11 meses que cumplan con los criterios de calidad nutricia.				
<b>2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de infantes de 2 a 5 años 11 meses que reciben dotaciones.	<b>Identificación del indicador:</b>	Actividad		
<b>Dimensión a medir:</b>	Eficacia	<b>Definición:</b>	Este indicador pretende expresar en términos porcentuales el número de infantes de 2 a 5 años 11 meses que recibieron dotaciones respecto al total de población programada.		
<b>Método de cálculo:</b>	$PID = (IRD / TIP) * 100$	<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Desagregación geográfica</b>	Estatal	<b>Frecuencia de medición:</b>	Trimestral		
<b>3. CRITERIOS CREMAA</b>					
<b>CLARIDAD</b>	<b>RELEVANCIA</b>	<b>ECONOMÍA</b>	<b>MONITOREABLE</b>	<b>ADECUADO</b>	<b>APORTACIÓN MARGINAL</b>
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Justificación de los criterios CREMAA:</b>		Este indicador cumple con los criterios CREMAA pues la forma de su redacción es clara, lo que mide es relevante, no se requieren recursos excesivos para su medición, se puede monitorear en el tiempo y al ser el único en el nivel, tiene aporte marginal.			
<b>Serie de Información disponible:</b>		01-Jan-2024			
<b>Responsable del indicador:</b>		Lic. José Alberto Culebro Hernández. Director de Atención a Familias en Estado Vulnerable y Enlace Municipal			
<b>4. DETERMINACIÓN DE METAS</b>					
<b>Línea base</b>			<b>Meta y periodo de cumplimiento</b>		
<b>Valor absoluto</b>	<b>Año</b>		<b>Valor</b>	<b>Periodo</b>	
N/D	2023		356952	Enero - Diciembre	
<b>Semáforo</b>		<b>Sentido del indicador</b>			
■ 6.92%		Regular			
<b>5. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES (METADATOS)</b>					
<b>Variable 1</b>					
<b>Nombre:</b>	IRD				
<b>Descripción de la variable:</b>	Infantes de 2 a 5 años 11 meses que recibieron dotaciones.				
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje				



<b>Medios de verificación:</b>	Padrones de Beneficiarios
<b>Frecuencia:</b>	Trimestral
<b>Desagregación geográfica:</b>	Estatal
<b>Método de recopilación de datos:</b>	Concentración de datos
<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	31-Jan-2025
<b>Variable 2</b>	
<b>Nombre:</b>	TIP
<b>Descripción de la variable:</b>	Total de infantes en programados
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Medios de verificación:</b>	Programa Operativo Anual 2024 <a href="https://dif.michoacan.gob.mx/informes/">https://dif.michoacan.gob.mx/informes/</a>
<b>Frecuencia:</b>	Trimestral
<b>Desagregación geográfica:</b>	Estatal
<b>Método de recopilación de datos:</b>	Concentración de datos
<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	01-Jan-2024



### FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

<b>Unidad Programática Presupuestaria (UPP)</b>	040 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Michoacana				
<b>1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>					
<b>PP:</b>	AN - Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes				
<b>Unidad Responsable:</b>	02 - Dirección de Atención a Familias en Estado Vulnerable y Enlace Municipal				
<b>Objetivo:</b>	Entregar de dotaciones alimentarias a infantes de 6 a 24 meses que cumplan con los criterios de calidad nutricia.				
<b>2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de infantes de 6 a 24 meses que reciben dotaciones.	<b>Identificación del indicador:</b>	Actividad		
<b>Dimensión a medir:</b>	Eficacia	<b>Definición:</b>	Este indicador pretende expresar en terminos porcentuales el número de infantes de 6 a 24 meses que reciben dotaciones respecto al total de infantes programados.		
<b>Método de cálculo:</b>	$PID = (IRD / TIP) * 100$	<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Desagregación geográfica</b>	Estatal	<b>Frecuencia de medición:</b>	Trimestral		
<b>3. CRITERIOS CREMAA</b>					
<b>CLARIDAD</b>	<b>RELEVANCIA</b>	<b>ECONOMÍA</b>	<b>MONITOREABLE</b>	<b>ADECUADO</b>	<b>APORTACIÓN MARGINAL</b>
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Justificación de los criterios CREMAA:</b>		Este indicador cumple con los criterios CREMAA pues la forma de su redacción es clara, lo que mide es relevante, no se requieren recursos excesivos para su medición, se puede monitorear en el tiempo y al ser el único en el nivel, tiene aporte marginal.			
<b>Serie de Información disponible:</b>		01-Jan-2024			
<b>Responsable del indicador:</b>		Lic. José Alberto Culebro Hernández. Director de Atención a Familias en Estado Vulnerable y Enlace Municipal			
<b>4. DETERMINACIÓN DE METAS</b>					
<b>Línea base</b>			<b>Meta y periodo de cumplimiento</b>		
<b>Valor absoluto</b>	<b>Año</b>		<b>Valor</b>	<b>Periodo</b>	
N/D	2023		203331	Enero - Diciembre	
<b>Semáforo</b>		<b>Sentido del indicador</b>			
■ 6.20%		Regular			
<b>5. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES (METADATOS)</b>					
<b>Variable 1</b>					
<b>Nombre:</b>		IRD			
<b>Descripción de la variable:</b>		Infantes de 6 a 24 meses que recibieron dotaciones			
<b>Unidad de medida</b>		Porcentaje			



<b>Medios de verificación:</b>	Padrones de Beneficiarios
<b>Frecuencia:</b>	Trimestral
<b>Desagregación geográfica:</b>	Estatal
<b>Método de recopilación de datos:</b>	Concentración de datos
<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	31-Jan-2025
<b>Variable 2</b>	
<b>Nombre:</b>	TIP
<b>Descripción de la variable:</b>	Total de infantes en condiciones de vulnerabilidad programados
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Medios de verificación:</b>	Programa Operativo Anual 2024 <a href="https://dif.michoacan.gob.mx/informes/">https://dif.michoacan.gob.mx/informes/</a>
<b>Frecuencia:</b>	Trimestral
<b>Desagregación geográfica:</b>	Estatal
<b>Método de recopilación de datos:</b>	Concentración de datos
<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	01-Jan-2024



### FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

<b>Unidad Programática Presupuestaria (UPP)</b>	040 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Michoacana				
<b>1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>					
<b>PP:</b>	AN - Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes				
<b>Unidad Responsable:</b>	02 - Dirección de Atención a Familias en Estado Vulnerable y Enlace Municipal				
<b>Objetivo:</b>	Entrega de dotaciones alimentarias en centros educativos que cumplan con los criterios de calidad nutricia.				
<b>2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de niñas, niños y adolescentes que reciben dotaciones en centros educativos.	<b>Identificación del indicador:</b>	Actividad		
<b>Dimensión a medir:</b>	Eficacia	<b>Definición:</b>	Este indicador pretende expresar en términos porcentuales el número de NNA que recibieron dotaciones en centros educativos respecto al total de NNA inscritos en el padrón.		
<b>Método de cálculo:</b>	$PID = (NRD / TNP) * 100$	<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Desagregación geográfica</b>	Estatal	<b>Frecuencia de medición:</b>	Trimestral		
<b>3. CRITERIOS CREMAA</b>					
<b>CLARIDAD</b>	<b>RELEVANCIA</b>	<b>ECONOMÍA</b>	<b>MONITOREABLE</b>	<b>ADECUADO</b>	<b>APORTACIÓN MARGINAL</b>
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Justificación de los criterios CREMAA:</b>		Este indicador cumple con los criterios CREMAA pues la forma de su redacción es clara, lo que mide es relevante, no se requieren recursos excesivos para su medición, se puede monitorear en el tiempo y al ser el único en el nivel, tiene aporte marginal.			
<b>Serie de Información disponible:</b>		01-Jan-2024			
<b>Responsable del indicador:</b>		Lic. José Alberto Culebro Hernández. Director de Atención a Familias en Estado Vulnerable y Enlace Municipal.			
<b>4. DETERMINACIÓN DE METAS</b>					
<b>Línea base</b>			<b>Meta y periodo de cumplimiento</b>		
<b>Valor absoluto</b>	<b>Año</b>		<b>Valor</b>	<b>Periodo</b>	
N/D	2023		16612050	Enero - Diciembre	
<b>Semáforo</b>		<b>Sentido del indicador</b>			
■ 6.96%		Regular			
<b>5. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES (METADATOS)</b>					
<b>Variable 1</b>					
<b>Nombre:</b>	NRD				
<b>Descripción de la variable:</b>	NNA en centros educativos que recibieron dotaciones				



<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Medios de verificación:</b>	Padrones de Beneficiarios
<b>Frecuencia:</b>	Trimestral
<b>Desagregación geográfica:</b>	Estatad
<b>Método de recopilación de datos:</b>	Concentración de datos
<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	31-Jan-2025
<b>Variable 2</b>	
<b>Nombre:</b>	TNP
<b>Descripción de la variable:</b>	Total de NNA inscritos en el Padrón
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Medios de verificación:</b>	Programa Operativo Anual 2024 <a href="https://dif.michoacan.gob.mx/informes/">https://dif.michoacan.gob.mx/informes/</a>
<b>Frecuencia:</b>	Trimestral
<b>Desagregación geográfica:</b>	Estatad
<b>Método de recopilación de datos:</b>	Concentración de datos
<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	01-Jan-2024



### FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

<b>Unidad Programática Presupuestaria (UPP)</b>	040 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Michoacana				
<b>1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>					
<b>PP:</b>	AN - Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes				
<b>Unidad Responsable:</b>	02 - Dirección de Atención a Familias en Estado Vulnerable y Enlace Municipal				
<b>Objetivo:</b>	Entregar dotaciones alimentarias a mujeres embarazadas o en período de lactancia que cumplan con los criterios de calidad nutricia.				
<b>2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de mujeres embarazadas o en período de lactancia que reciben dotaciones.	<b>Identificación del indicador:</b>	Actividad		
<b>Dimensión a medir:</b>	Eficacia	<b>Definición:</b>	Este indicador pretende expresar en terminos porcentuales el número de mujeres embarazadas o en período de lactancia que recibieron dotaciones respecto al total de población programada.		
<b>Método de cálculo:</b>	$PID=(MRD/TMP)*100$	<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Desagregación geográfica</b>	Estatal	<b>Frecuencia de medición:</b>	Trimestral		
<b>3. CRITERIOS CREMAA</b>					
<b>CLARIDAD</b>	<b>RELEVANCIA</b>	<b>ECONOMÍA</b>	<b>MONITOREABLE</b>	<b>ADECUADO</b>	<b>APORTACIÓN MARGINAL</b>
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Justificación de los criterios CREMAA:</b>		Este indicador cumple con los criterios CREMAA pues la forma de su redacción es clara, lo que mide es relevante, no se requieren recursos excesivos para su medición, se puede monitorear en el tiempo y al ser el único en el nivel, tiene aporte marginal.			
<b>Serie de Información disponible:</b>		01-Jan-2024			
<b>Responsable del indicador:</b>		Lic. José Alberto Culebro Hernández. Director de Atención a Familias en Estado Vulnerable y Enlace Municipal.			
<b>4. DETERMINACIÓN DE METAS</b>					
<b>Línea base</b>			<b>Meta y periodo de cumplimiento</b>		
<b>Valor absoluto</b>	<b>Año</b>		<b>Valor</b>	<b>Periodo</b>	
N/D	2023		48397	Enero - Diciembre	
<b>Semáforo</b>		<b>Sentido del indicador</b>			
■ 7.24%		Regular			
<b>5. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES (METADATOS)</b>					
<b>Variable 1</b>					
<b>Nombre:</b>	MRD				



<b>Descripción de la variable:</b>	Mujeres embarazadas o en periodo de lactancia que recibieron dotaciones.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Medios de verificación:</b>	Padrones de Beneficiarios
<b>Frecuencia:</b>	Trimestral
<b>Desagregación geográfica:</b>	Estatal
<b>Método de recopilación de datos:</b>	Concentración de información
<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	31-Jan-2025
<b>Variable 2</b>	
<b>Nombre:</b>	TMP
<b>Descripción de la variable:</b>	Total de mujeres programadas.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Medios de verificación:</b>	Programa Operativo Anual 2024 <a href="https://dif.michoacan.gob.mx/informes/">https://dif.michoacan.gob.mx/informes/</a>
<b>Frecuencia:</b>	Trimestral
<b>Desagregación geográfica:</b>	Estatal
<b>Método de recopilación de datos:</b>	Concentración de datos
<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	01-Jan-2024



### FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

<b>Unidad Programática Presupuestaria (UPP)</b>	040 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Michoacana				
<b>1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>					
<b>PP:</b>	AN - Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes				
<b>Unidad Responsable:</b>	03 - Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes				
<b>Objetivo:</b>	Promover los derechos de la infancia.				
<b>2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de beneficiarios que asistieron a los talleres.	<b>Identificación del indicador:</b>	Actividad		
<b>Dimensión a medir:</b>	Eficacia	<b>Definición:</b>	Este indicador pretende expresar de manera porcentual las niñas, niños y adolescentes que asistieron a los talleres respecto a los programados.		
<b>Método de cálculo:</b>	$PAT=(TNA/TNP)*100$	<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Desagregación geográfica</b>	Estatal	<b>Frecuencia de medición:</b>	Trimestral		
<b>3. CRITERIOS CREMAA</b>					
<b>CLARIDAD</b>	<b>RELEVANCIA</b>	<b>ECONOMÍA</b>	<b>MONITOREABLE</b>	<b>ADECUADO</b>	<b>APORTACIÓN MARGINAL</b>
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Justificación de los criterios CREMAA:</b>		Este indicador cumple con los criterios CREMAA pues la forma de su redacción es clara, lo que mide es relevante, no se requieren recursos excesivos para su medición, se puede monitorear en el tiempo y al ser el único en el nivel, tiene aporte marginal.			
<b>Serie de Información disponible:</b>		01-Jan-2024			
<b>Responsable del indicador:</b>		Mtra. María del Rosario Cerna Rangel. Procuradora de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes.			
<b>4. DETERMINACIÓN DE METAS</b>					
<b>Línea base</b>			<b>Meta y periodo de cumplimiento</b>		
<b>Valor absoluto</b>	<b>Año</b>		<b>Valor</b>	<b>Periodo</b>	
N/D	2023		4	Enero - Diciembre	
<b>Semáforo</b>		<b>Sentido del indicador</b>			
■ 0.00%		Regular			
<b>5. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES (METADATOS)</b>					
<b>Variable 1</b>					
<b>Nombre:</b>	TNA				
<b>Descripción de la variable:</b>	Total de NNA que asistieron a los talleres				
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje				
<b>Medios de verificación:</b>	Padrones de Beneficiarios				



<b>Frecuencia:</b>	Trimestral
<b>Desagregación geográfica:</b>	Estatal
<b>Método de recopilación de datos:</b>	Concentración de datos
<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	31-Jan-2025
<b>Variable 2</b>	
<b>Nombre:</b>	TNP
<b>Descripción de la variable:</b>	Total de NNA programados.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Medios de verificación:</b>	Programa Operativo Anual 2024 <a href="https://dif.michoacan.gob.mx/informes/">https://dif.michoacan.gob.mx/informes/</a>
<b>Frecuencia:</b>	Trimestral
<b>Desagregación geográfica:</b>	Estatal
<b>Método de recopilación de datos:</b>	Concentración de datos
<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	01-Jan-2024



### FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

<b>Unidad Programática Presupuestaria (UPP)</b>	040 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Michoacana				
<b>1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>					
<b>PP:</b>	AN - Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes				
<b>Unidad Responsable:</b>	03 - Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes				
<b>Objetivo:</b>	Brindar capacitación de los servidores adscritos a la PPNA				
<b>2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de beneficiarios que recibieron atención.	<b>Identificación del indicador:</b>	Actividad		
<b>Dimensión a medir:</b>	Eficacia	<b>Definición:</b>	Este indicador pretende expresar de manera porcentual las personas que se vieron beneficiadas por las capacitaciones proporcionadas en relación con las programadas.		
<b>Método de cálculo:</b>	$PB=(PRA/TPP)*100$	<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Desagregación geográfica</b>	Estatal	<b>Frecuencia de medición:</b>	Trimestral		
<b>3. CRITERIOS CREMAA</b>					
<b>CLARIDAD</b>	<b>RELEVANCIA</b>	<b>ECONOMÍA</b>	<b>MONITOREABLE</b>	<b>ADECUADO</b>	<b>APORTACIÓN MARGINAL</b>
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Justificación de los criterios CREMAA:</b>		Este indicador cumple con los criterios CREMAA pues la forma de su redacción es clara, lo que mide es relevante, no se requieren recursos excesivos para su medición, se puede monitorear en el tiempo y al ser el único en el nivel, tiene aporte marginal.			
<b>Serie de Información disponible:</b>		27-Jan-2024			
<b>Responsable del indicador:</b>		Mtra. María del Rosario Cerna Rangel. Procuradora de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes.			
<b>4. DETERMINACIÓN DE METAS</b>					
<b>Línea base</b>			<b>Meta y periodo de cumplimiento</b>		
<b>Valor absoluto</b>	<b>Año</b>		<b>Valor</b>	<b>Periodo</b>	
N/D	2023		N/A	Enero - Diciembre	
<b>Semáforo</b>		<b>Sentido del indicador</b>			
■ 0.00%		Regular			
<b>5. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES (METADATOS)</b>					
<b>Variable 1</b>					
<b>Nombre:</b>	PRA				
<b>Descripción de la variable:</b>	Personas que recibieron atención.				
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje				



<b>Medios de verificación:</b>	Padrones de Beneficiarios
<b>Frecuencia:</b>	Trimestral
<b>Desagregación geográfica:</b>	Estatal
<b>Método de recopilación de datos:</b>	Concentración de datos
<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	31-Jan-2025
<b>Variable 2</b>	
<b>Nombre:</b>	TPP
<b>Descripción de la variable:</b>	Total de personas programadas
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Medios de verificación:</b>	Programa Operativo Anual 2024 <a href="https://dif.michoacan.gob.mx/informes/">https://dif.michoacan.gob.mx/informes/</a>
<b>Frecuencia:</b>	Trimestral
<b>Desagregación geográfica:</b>	Estatal
<b>Método de recopilación de datos:</b>	Concentración de datos
<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	01-Jan-2024



### FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

<b>Unidad Programática Presupuestaria (UPP)</b>	040 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Michoacana				
<b>1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>					
<b>PP:</b>	AN - Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes				
<b>Unidad Responsable:</b>	04 - Dirección de Asistencia e Integración Social				
<b>Objetivo:</b>	Proteger a niñas, niños y adolescentes en situación de abandono y/o descuido.				
<b>2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de niños en resguardo del SEDIF	<b>Identificación del indicador:</b>	Actividad		
<b>Dimensión a medir:</b>	Eficacia	<b>Definición:</b>	Este indicador pretende expresar de manera porcentual los NNA que se encuentran al resguardo del SEDIF en relación con los NNA en situación de vulnerabilidad programados para brindar el resguardo.		
<b>Método de cálculo:</b>	$PNR=(NR/TNP)*100$	<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Desagregación geográfica</b>	Estatal	<b>Frecuencia de medición:</b>	Trimestral		
<b>3. CRITERIOS CREMAA</b>					
<b>CLARIDAD</b>	<b>RELEVANCIA</b>	<b>ECONOMÍA</b>	<b>MONITOREABLE</b>	<b>ADECUADO</b>	<b>APORTACIÓN MARGINAL</b>
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Justificación de los criterios CREMAA:</b>		Este indicador cumple con los criterios CREMAA pues la forma de su redacción es clara, lo que mide es relevante, no se requieren recursos excesivos para su medición, se puede monitorear en el tiempo y al ser el único en el nivel, tiene aporte marginal.			
<b>Serie de Información disponible:</b>		01-Jan-2024			
<b>Responsable del indicador:</b>		Lic. Elizabeth Francisco Ávila. Directora de Asistencia e Integración Social.			
<b>4. DETERMINACIÓN DE METAS</b>					
<b>Línea base</b>			<b>Meta y periodo de cumplimiento</b>		
<b>Valor absoluto</b>	<b>Año</b>		<b>Valor</b>	<b>Periodo</b>	
N/D	2023		10000535	Enero - Diciembre	
<b>Semáforo</b>		<b>Sentido del indicador</b>			
■ 0.00%		Regular			
<b>5. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES (METADATOS)</b>					
<b>Variable 1</b>					
<b>Nombre:</b>		NR			
<b>Descripción de la variable:</b>		Niños al resguardo del SEDIF			
<b>Unidad de medida</b>		Porcentaje			



<b>Medios de verificación:</b>	Padrones de Beneficiarios
<b>Frecuencia:</b>	Trimestral
<b>Desagregación geográfica:</b>	Estatal
<b>Método de recopilación de datos:</b>	Concentración de datos
<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	31-Jan-2025
<b>Variable 2</b>	
<b>Nombre:</b>	TNP
<b>Descripción de la variable:</b>	Total de NNA programados.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Medios de verificación:</b>	Programa Operativo Anual 2024 <a href="https://dif.michoacan.gob.mx/informes/">https://dif.michoacan.gob.mx/informes/</a>
<b>Frecuencia:</b>	Trimestral
<b>Desagregación geográfica:</b>	Estatal
<b>Método de recopilación de datos:</b>	Concentración de datos
<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	01-Jan-2024



### FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

<b>Unidad Programática Presupuestaria (UPP)</b>	040 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Michoacana				
<b>1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>					
<b>PP:</b>	AN - Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes				
<b>Unidad Responsable:</b>	04 - Dirección de Asistencia e Integración Social				
<b>Objetivo:</b>	Proteger a niñas, niños y adolescentes en situación de movilidad.				
<b>2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de NNA's en situación de movilidad atendidos	<b>Identificación del indicador:</b>	Actividad		
<b>Dimensión a medir:</b>	Eficacia	<b>Definición:</b>	Este indicador pretende expresar de manera porcentual los NNA en estado de movilidad que son atendidos en relación con los NNA en situación de movilidad programados para su atención.		
<b>Método de cálculo:</b>	$PNM=(NMA/TNP)*100$	<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Desagregación geográfica</b>	Estatal	<b>Frecuencia de medición:</b>	Trimestral		
<b>3. CRITERIOS CREMAA</b>					
<b>CLARIDAD</b>	<b>RELEVANCIA</b>	<b>ECONOMÍA</b>	<b>MONITOREABLE</b>	<b>ADECUADO</b>	<b>APORTACIÓN MARGINAL</b>
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Justificación de los criterios CREMAA:</b>		Este indicador cumple con los criterios CREMAA pues la forma de su redacción es clara, lo que mide es relevante, no se requieren recursos excesivos para su medición, se puede monitorear en el tiempo y al ser el único en el nivel, tiene aporte marginal.			
<b>Serie de Información disponible:</b>		08-Jan-2024			
<b>Responsable del indicador:</b>		Lic. Elizabeth Francisco Ávila. Directora de Asistencia e Integración Social.			
<b>4. DETERMINACIÓN DE METAS</b>					
<b>Línea base</b>			<b>Meta y periodo de cumplimiento</b>		
<b>Valor absoluto</b>	<b>Año</b>		<b>Valor</b>	<b>Periodo</b>	
N/D	2023		50	Enero - Diciembre	
<b>Semáforo</b>		<b>Sentido del indicador</b>			
■ 0.00%		Regular			
<b>5. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES (METADATOS)</b>					
<b>Variable 1</b>					
<b>Nombre:</b>		NMA			
<b>Descripción de la variable:</b>		NNA en situación de movilidad atendidos			
<b>Unidad de medida</b>		Porcentaje			



<b>Medios de verificación:</b>	Padrones de Beneficiarios
<b>Frecuencia:</b>	Trimestral
<b>Desagregación geográfica:</b>	Estatal
<b>Método de recopilación de datos:</b>	Concentración de datos
<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	31-Jan-2025
<b>Variable 2</b>	
<b>Nombre:</b>	TNP
<b>Descripción de la variable:</b>	NNA en situación de movilidad programados.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Medios de verificación:</b>	Programa Operativo Anual 2024 <a href="https://dif.michoacan.gob.mx/informes/">https://dif.michoacan.gob.mx/informes/</a>
<b>Frecuencia:</b>	Trimestral
<b>Desagregación geográfica:</b>	Estatal
<b>Método de recopilación de datos:</b>	Concentración de datos
<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	01-Jan-2024



### FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

<b>Unidad Programática Presupuestaria (UPP)</b>	040 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Michoacana				
<b>1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>					
<b>PP:</b>	AN - Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes				
<b>Unidad Responsable:</b>	04 - Dirección de Asistencia e Integración Social				
<b>Objetivo:</b>	Atender de forma integral a la primera infancia. (CADIS y CAIC)				
<b>2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de niños atendidos en centros de asistencia social.	<b>Identificación del indicador:</b>	Actividad		
<b>Dimensión a medir:</b>	Eficacia	<b>Definición:</b>	Este indicador pretende expresar en términos porcentuales los NNA atendidos en centros de asistencia social, respecto a los inscritos en el padrón.		
<b>Método de cálculo:</b>	$PNC=(TNAC/TNIP)*100$	<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Desagregación geográfica</b>	Estatal	<b>Frecuencia de medición:</b>	Trimestral		
<b>3. CRITERIOS CREMAA</b>					
<b>CLARIDAD</b>	<b>RELEVANCIA</b>	<b>ECONOMÍA</b>	<b>MONITOREABLE</b>	<b>ADECUADO</b>	<b>APORTACIÓN MARGINAL</b>
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Justificación de los criterios CREMAA:</b>		Este indicador cumple con los criterios CREMAA pues la forma de su redacción es clara, lo que mide es relevante, no se requieren recursos excesivos para su medición, se puede monitorear en el tiempo y al ser el único en el nivel, tiene aporte marginal.			
<b>Serie de Información disponible:</b>		01-Jan-2024			
<b>Responsable del indicador:</b>		Lic. Elizabeth Francisco Ávila. Directora de Asistencia e Integración Social.			
<b>4. DETERMINACIÓN DE METAS</b>					
<b>Línea base</b>			<b>Meta y periodo de cumplimiento</b>		
<b>Valor absoluto</b>	<b>Año</b>		<b>Valor</b>	<b>Periodo</b>	
N/D	2023		75	Enero - Diciembre	
<b>Semáforo</b>		<b>Sentido del indicador</b>			
■ 0.00%		Regular			
<b>5. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES (METADATOS)</b>					
<b>Variable 1</b>					
<b>Nombre:</b>	TNAC				
<b>Descripción de la variable:</b>	Total de NN atendidos en centros.				
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje				
<b>Medios de verificación:</b>	Padrones de Beneficiarios				



<b>Frecuencia:</b>	Trimestral
<b>Desagregación geográfica:</b>	Estatal
<b>Método de recopilación de datos:</b>	Concentración de datos
<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	31-Jan-2025
<b>Variable 2</b>	
<b>Nombre:</b>	TNIP
<b>Descripción de la variable:</b>	Total de NNA inscritos en el Padrón.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Medios de verificación:</b>	Programa Operativo Anual 2024 <a href="https://dif.michoacan.gob.mx/informes/">https://dif.michoacan.gob.mx/informes/</a>
<b>Frecuencia:</b>	Trimestral
<b>Desagregación geográfica:</b>	Estatal
<b>Método de recopilación de datos:</b>	Concentración de datos
<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	01-Jan-2024



### FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

<b>Unidad Programática Presupuestaria (UPP)</b>	040 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Michoacana				
<b>1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>					
<b>PP:</b>	AN - Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes				
<b>Unidad Responsable:</b>	04 - Dirección de Asistencia e Integración Social				
<b>Objetivo:</b>	Entregar equipamientos a los PAMAR y CCPI				
<b>2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de beneficiarios que recibieron atención.	<b>Identificación del indicador:</b>	Actividad		
<b>Dimensión a medir:</b>	Eficacia	<b>Definición:</b>	Este indicador pretende expresar de manera porcentual las personas que se vieron beneficiadas por la atención en los centros, respecto a las programadas.		
<b>Método de cálculo:</b>	$PA=(TPA/TPP)*100$	<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Desagregación geográfica</b>	Estatal	<b>Frecuencia de medición:</b>	Trimestral		
<b>3. CRITERIOS CREMAA</b>					
<b>CLARIDAD</b>	<b>RELEVANCIA</b>	<b>ECONOMÍA</b>	<b>MONITOREABLE</b>	<b>ADECUADO</b>	<b>APORTACIÓN MARGINAL</b>
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Justificación de los criterios CREMAA:</b>		Este indicador cumple con los criterios CREMAA pues la forma de su redacción es clara, lo que mide es relevante, no se requieren recursos excesivos para su medición, se puede monitorear en el tiempo y al ser el único en el nivel, tiene aporte marginal.			
<b>Serie de Información disponible:</b>		01-Jan-2024			
<b>Responsable del indicador:</b>		Lic. Elizabeth Francisco Ávila. Directora de Asistencia e Integración Social.			
<b>4. DETERMINACIÓN DE METAS</b>					
<b>Línea base</b>			<b>Meta y periodo de cumplimiento</b>		
<b>Valor absoluto</b>	<b>Año</b>		<b>Valor</b>	<b>Periodo</b>	
N/D	2023		10	Enero - Diciembre	
<b>Semáforo</b>		<b>Sentido del indicador</b>			
■ 0.00%		Regular			
<b>5. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES (METADATOS)</b>					
<b>Variable 1</b>					
<b>Nombre:</b>	TPA				
<b>Descripción de la variable:</b>	Total de población atendida				
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje				
<b>Medios de verificación:</b>	Padrones de Beneficiarios				



<b>Frecuencia:</b>	Trimestral
<b>Desagregación geográfica:</b>	Estatal
<b>Método de recopilación de datos:</b>	Concentración de datos
<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	31-Jan-2025
<b>Variable 2</b>	
<b>Nombre:</b>	TPP
<b>Descripción de la variable:</b>	Total de población programada.
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Medios de verificación:</b>	Programa Operativo Anual 2024 <a href="https://dif.michoacan.gob.mx/informes/">https://dif.michoacan.gob.mx/informes/</a>
<b>Frecuencia:</b>	Trimestral
<b>Desagregación geográfica:</b>	Estatal
<b>Método de recopilación de datos:</b>	Concentración de datos
<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	01-Jan-2024



### FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

<b>Unidad Programática Presupuestaria (UPP)</b>	040 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Michoacana				
<b>1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>					
<b>PP:</b>	AN - Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes				
<b>Unidad Responsable:</b>	04 - Dirección de Asistencia e Integración Social				
<b>Objetivo:</b>	Brindar atención a infantes hijos de jornaleros en NIDOS.				
<b>2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de servicios asistenciales brindados.	<b>Identificación del indicador:</b>	Actividad		
<b>Dimensión a medir:</b>	Eficacia	<b>Definición:</b>	Este indicador pretende expresar el número de atenciones realizadas al interior de los NIDOS, respecto a las programadas.		
<b>Método de cálculo:</b>	$PSA=(NBA/NAP)*100$	<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Desagregación geográfica</b>	Estatal	<b>Frecuencia de medición:</b>	Trimestral		
<b>3. CRITERIOS CREMAA</b>					
<b>CLARIDAD</b>	<b>RELEVANCIA</b>	<b>ECONOMÍA</b>	<b>MONITOREABLE</b>	<b>ADECUADO</b>	<b>APORTACIÓN MARGINAL</b>
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Justificación de los criterios CREMAA:</b>		Este indicador cumple con los criterios CREMAA pues la forma de su redacción es clara, lo que mide es relevante, no se requieren recursos excesivos para su medición, se puede monitorear en el tiempo y al ser el único en el nivel, tiene aporte marginal.			
<b>Serie de Información disponible:</b>		01-Jan-2024			
<b>Responsable del indicador:</b>		Lic. Elizabeth Francisco Ávila. Directora de Asistencia e Integración Social			
<b>4. DETERMINACIÓN DE METAS</b>					
<b>Línea base</b>			<b>Meta y periodo de cumplimiento</b>		
<b>Valor absoluto</b>	<b>Año</b>		<b>Valor</b>	<b>Periodo</b>	
N/D	2023		102	Enero - Diciembre	
<b>Semáforo</b>		<b>Sentido del indicador</b>			
■ 0.00%		Regular			
<b>5. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES (METADATOS)</b>					
<b>Variable 1</b>					
<b>Nombre:</b>	NAR				
<b>Descripción de la variable:</b>	Número de Atenciones Realizadas				
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje				



<b>Medios de verificación:</b>	Padrones de beneficiarios
<b>Frecuencia:</b>	Trimestral
<b>Desagregación geográfica:</b>	Estatal
<b>Método de recopilación de datos:</b>	Concentración de datos
<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	31-Jan-2025
<b>Variable 2</b>	
<b>Nombre:</b>	NAP
<b>Descripción de la variable:</b>	Número de Atenciones Programadas
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Medios de verificación:</b>	Programa Operativo Anual 2024 <a href="https://dif.michoacan.gob.mx/informes/">https://dif.michoacan.gob.mx/informes/</a>
<b>Frecuencia:</b>	Trimestral
<b>Desagregación geográfica:</b>	Estatal
<b>Método de recopilación de datos:</b>	Concentración de datos
<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	01-Jan-2024



### FICHA TÉCNICA DE INDICADOR

<b>Unidad Programática Presupuestaria (UPP)</b>	040 - Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, Michoacana				
<b>1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO</b>					
<b>PP:</b>	AN - Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes				
<b>Unidad Responsable:</b>	04 - Dirección de Asistencia e Integración Social				
<b>Objetivo:</b>	Llevar a cabo capacitaciones, orientaciones y/o atenciones psicológicas.				
<b>2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>					
<b>Nombre del indicador:</b>	Porcentaje de beneficiarios que recibieron las atenciones.	<b>Identificación del indicador:</b>	Actividad		
<b>Dimensión a medir:</b>	Eficacia	<b>Definición:</b>	Este indicador pretende expresar de manera porcentual las personas que se vieron beneficiadas por las atención proporcionadas en relación con las programadas.		
<b>Método de cálculo:</b>	$PB=(PRA/TPP)*100$	<b>Unidad de medida:</b>	Porcentaje		
<b>Desagregación geográfica</b>	Estatal	<b>Frecuencia de medición:</b>	Trimestral		
<b>3. CRITERIOS CREMAA</b>					
<b>CLARIDAD</b>	<b>RELEVANCIA</b>	<b>ECONOMÍA</b>	<b>MONITOREABLE</b>	<b>ADECUADO</b>	<b>APORTACIÓN MARGINAL</b>
Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
<b>Justificación de los criterios CREMAA:</b>		Este indicador cumple con los criterios CREMAA pues la forma de su redacción es clara, lo que mide es relevante, no se requieren recursos excesivos para su medición, se puede monitorear en el tiempo y al ser el único en el nivel, tiene aporte marginal.			
<b>Serie de Información disponible:</b>		01-Jan-2024			
<b>Responsable del indicador:</b>		Lic. Elizabeth Francisco Ávila. Directora de Asistencia e Integración Social			
<b>4. DETERMINACIÓN DE METAS</b>					
<b>Línea base</b>			<b>Meta y periodo de cumplimiento</b>		
<b>Valor absoluto</b>	<b>Año</b>		<b>Valor</b>	<b>Periodo</b>	
0	2023		N/A	Mayo - Diciembre	
<b>Semáforo</b>		<b>Sentido del indicador</b>			
N/A		Regular			
<b>5. CARACTERÍSTICAS DE LAS VARIABLES (METADATOS)</b>					
<b>Variable 1</b>					
<b>Nombre:</b>	PRA				
<b>Descripción de la variable:</b>	Personas que recibieron atención.				
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje				
<b>Medios de verificación:</b>	Padrones de beneficiarios				



<b>Frecuencia:</b>	Trimestral
<b>Desagregación geográfica:</b>	Estatal
<b>Método de recopilación de datos:</b>	Concentración de datos
<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	31-Jan-2025
<b>Variable 2</b>	
<b>Nombre:</b>	TPP
<b>Descripción de la variable:</b>	Total de personas programadas
<b>Unidad de medida</b>	Porcentaje
<b>Medios de verificación:</b>	Programa Operativo Anual 2024 <a href="https://dif.michoacan.gob.mx/informes/">https://dif.michoacan.gob.mx/informes/</a>
<b>Frecuencia:</b>	Trimestral
<b>Desagregación geográfica:</b>	Estatal
<b>Método de recopilación de datos:</b>	Concentración de datos
<b>Fecha de disponibilidad de la información:</b>	01-Jan-2024

#### **Formato 4. Gastos desglosados del Programa presupuestario y criterios de clasificación**

**Programa presupuestario:** Programa Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes.

**Unidad Responsable:** Sistema DIF Michoacán.

**Unidad Ejecutora:** Sistema DIF Michoacán.

**Tipo de evaluación:** Evaluación de Diseño.

**Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación:** 2024.

Para el presente Anexo no fue posible analizar los gastos desglosados del Pp y sus criterios de clasificación, dado que, en las evidencias enviadas por el ente responsable del Programa sujeto de evaluación, no se identifica información de evidencia que permita completar el formato 4.

Componente	Tipo de Gasto	Objeto del Gasto	Monto	Congruencia del concepto de gasto con el Componente
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-
-	-	-	-	-

## Formato 5. Metodología para la cuantificación de la población potencial objetivo y atendida

En las Reglas de Operación del Pp<sup>44</sup>, respecto a la población potencial se señala que:

Artículo 12. "La cobertura del Programa comprenderá los 113 municipios del Estado, priorizando la atención de localidades y municipios clasificados como de alta y muy alta marginación de acuerdo con el índice de marginación por localidad 2020 del CONAPO o rezago social, y su alcance estará delimitado por la disponibilidad presupuestal del Sistema DIF Michoacán. El Sistema DIF Michoacán determinará la cantidad de apoyos que corresponden a cada uno de los 113 municipios del Estado, tomando en consideración los recursos, población, vulnerabilidad y aspectos sociales";

Artículo 13. "La población potencial estimada para el Programa es de 32.5%, que equivale a 1'543,375 niñas, niños y adolescentes de acuerdo con las cifras del INEGI, en su Censo de Población y Vivienda 2020";

Artículo 14. "Dado que la naturaleza del Programa contempla la atención de necesidades específicas de la población, se recurrió a los datos del INEGI y CONEVAL para determinar la población objetivo: NNA en situación de pobreza en el Estado: 718,539"; y

Artículo 15. "El Programa para el otorgamiento de los beneficios, contemplará principalmente las localidades, municipios, Comunidades Indígenas con Autogobierno, y AGEB de alta y muy alta marginación de acuerdo con CONAPO 2020; en condición de pobreza".

De igual manera, respecto a la población objetivo se señala lo siguiente:

Artículo 16. "La población objetivo del Programa se enfocará por sus diferentes Componentes de la manera siguiente:

- I. NNA en situación de vulnerabilidad menores de 18 años, que vivan en zonas urbanas, suburbanas o rurales; preferentemente de alto y muy alto grado de marginación de acuerdo con CONAPO 2020; así como en Comunidades Indígenas con Autogobierno, independientemente del grado de marginación;
- II. Niñas y niños entre un año hasta los cinco años y 11 meses, hijos de madres y/o padres trabajadores de escasos recursos económicos, preferentemente carentes de prestaciones sociales, en situación de vulnerabilidad, que viven en zonas urbanas, suburbanas y rurales, así como en Comunidades Indígenas con Autogobierno;

---

<sup>44</sup> Programa de Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes y sus Reglas De Operación. Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. Morelia, Mich. Viernes 16 de agosto de 2024.

- III. Niñas y niños un año a cuatro años y 11 meses hijos de madres y/o padres trabajadores jornaleros que no cuenten con algún tipo de seguridad social;
- IV. Familiares de las niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad que viven en zonas urbanas, suburbanas y rurales; y,
- V. Personal adscrito al Sistema DIF Michoacán que atiende a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad."

De igual manera y como complemento, en el documento Diagnóstico, se identifica información referente a la población potencial y objetivo beneficiaria del Pp. En el apartado IX. Correspondiente a la cobertura del programa, se observa la siguiente información, contenida en un formato, mismo que se copia como imagen.



## IX. COBERTURA DEL PROGRAMA

### IX.1 IDENTIFICACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

Tipo	Definición	Descripción	Cuantificación	Fuente
Población total (De referencia)	Número total de niñas, niños y adolescentes en el Estado	Niñas, niños y adolescentes de los 0 a los 17 años que radican en el Estado de Michoacán.	1,543,374 NNA	Censo poblacional del INEGI 2020
Población Potencial (Universo Afectada)	Número total de niñas, niños y adolescentes en el Estado en condiciones de pobreza.	Niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años que radican en el estado de Michoacán y viven en condiciones de pobreza.	718,539 NNA	Indicadores de pobreza por grupos municipales. Coneval 2020.
Población objetivo	Número total de niñas, niños y adolescentes en el Estado en condiciones de pobreza.	Niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años que radican en el estado de Michoacán y viven en condiciones de pobreza.	718,539 NNA	Indicadores de pobreza por grupos municipales. Coneval 2020.
Beneficiarios directos (Población atendida)	Número total de niñas, niños y adolescentes beneficiados por la implementación del Programa.	Niñas, niños y adolescentes de 0 a 17 años que serán beneficiados de manera directa por la ejecución del Programa.	229,657 NNA	Padrones de beneficiarios del SEDiF

Fuente: Diagnóstico situacional del Pp Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes, pág. 17

### Formato 6. Procedimiento para la actualización de la base de datos de beneficiarios

El Pp cuenta con un padrón de beneficiarios<sup>45</sup>, en donde, una vez captada la información en fichas de identificación (Documento diagnóstico, pág. 20), se completa el formato según corresponda a personas físicas o mulares.

Por su parte, en las Reglas de Operación<sup>46</sup> se señala que la información capturada por beneficiario se depura y actualiza; por lo que, en el *Capítulo IX de la Mecánica de Atención y los lineamientos operativos del programa*, la actualización y depuración de los datos de los beneficiarios se realiza con el propósito de verificar que los beneficiarios sigan cumpliendo con los criterios de elegibilidad, Prevenir la duplicidad de apoyos con otros programas de asistencia social, y Garantizar que los recursos lleguen a la población objetivo; por lo que el Sistema DIF Michoacán, en conjunto con los SMDIF y las Comunidades Indígenas con Autogobierno, mantienen actualizado el padrón de beneficiarios de manera continua.

De esa forma, los registros y padrones son revisados y depurados anualmente, conforme al ejercicio fiscal, para evitar duplicidades y asegurar la correcta focalización de los recursos.

<sup>45</sup> Información de gabinete: Padrón de beneficiarios. Ejemplo de variables en formato EXCEL.

<sup>46</sup> Programa de Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes y sus Reglas De Operación. Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo. O. Morelia, Mich. Viernes 16 de agosto de 2024.

### Formato 7. Complementariedades y coincidencias con otras Dependencias y Entidades con el mismo Programa presupuestario en el ejercicio a evaluar

**Programa presupuestario:** Programa Asistencia Social Integral a Niñas, Niños y Adolescentes.

**Unidad Responsable:** Sistema DIF Michoacán.

**Unidad Ejecutora:** Sistema DIF Michoacán.

**Tipo de evaluación:** Evaluación de Diseño.

**Ejercicio Fiscal en el que se comienza la evaluación:** 2024.

Nombre del Programa	Modalidad y Clave	Dependencia/entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuente de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se complementa con el Programa?	Justificación
Programa de alimentación escolar	S/D	Sistema Michoacán implementado conjuntamente con la Secretaría de Educación en el Estado (SEE).	Favorecer el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos a la población de atención prioritaria, que asiste a planteles públicos del Sistema Educativo Nacional.	Niñas, niños y adolescentes de los planteles públicos de edad preescolar hasta secundaria.	Desayunos escolares calientes.	113 municipios.	Sistema DIF Michoacán.	SÍ, AHORA ES PARTE DE SUS COMPONENTES	SÍ, AHORA ES PARTE DE SUS COMPONENTES	Se fusionó como parte del Programa de evaluación
Programa de atención a grupos prioritarios	S/D	Sistema Michoacán en coordinación con la Secretaría de Salud de Michoacán (SSM).	Contribuir a mejorar las condiciones de vida de las personas que pertenecen a grupos de atención prioritaria a consecuencia de factores sociales que midan el desarrollo integral del individuo y/o de familias.	Habitantes del Estado que pueden ser afectados por una emergencia o desastre de tipo natural, antropogénico, de salud pública y/o contingencia sanitaria, así como las personas en condiciones de movilidad humana.	Atención e inclusión social. Atención a población vulnerable. Otros apoyos de asistencia social: proyectos productivos, orientación y educación alimentaria, y equipamiento para desayunos escolares y comedores comunitarios.	113 municipios del Estado, priorizando la atención de localidades y municipios clasificados como de alta y muy alta marginación de acuerdo con el índice de marginación por localidad.	Sistema DIF Michoacán.	SÍ, AHORA ES PARTE DE SUS COMPONENTES	SÍ, AHORA ES PARTE DE SUS COMPONENTES	Se fusionó como parte del Programa de evaluación



Nombre del Programa	Modalidad y Clave	Dependencia/entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuente de información	¿Coincide con el programa evaluado?	¿Se completa con el Programa?	Justificación
Programa de atención alimentaria en los primeros 1000 días	S/D	Sistema Michoacán en alianza con la Secretaría de Salud.	Contribuir a un estado nutricional adecuado de las niñas y niños en sus primeros 1000 días, mujeres embarazadas y mujeres en periodo de lactancia, a través de la entrega de dotaciones alimenticias nutritivas, diseñados con base en los criterios de calidad nutricional, fomentando la educación nutricional, la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado, higiene y estimulación temprana, para el correcto desarrollo.	Mujeres embarazadas y ujeres en período de lactancia; y niñas y niños de 6 a 24 meses de edad.	Dotación alimentaria	113 municipios del Estado, priorizando la atención de localidades y municipios clasificados como de alta y muy alta marginación de acuerdo con el índice de marginación por localidad.	Sistema DIF Michoacán.	SÍ, AHORA ES PARTE DE SUS COMPONENTES	SÍ, AHORA ES PARTE DE SUS COMPONENTES	Se fusionó como parte del Programa sujeto de evaluación



**Coordinación de Planeación  
para el Desarrollo del Estado  
de Michoacán de Ocampo**

GOBIERNO DE MICHOACÁN



MICHOACÁN ES

**MEJOR**

